



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La continuidad de la represión en la democracia argentina asentamiento, persistencias y complicidades (1976-2019)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Giuliana G. Sordo

Federico Ferme, Tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





La continuidad de la represión en la democracia argentina Asentamiento, persistencias y complicidades (1976-2019)

Tesina de grado

Tesista: Giuliana G. Sordo
DNI: 36.904.440
Mail: giuliana.sordo@gmail.com
Carrera: Ciencias de la Comunicación
Tutor: Federico Ferme



Índice

Introducción

Las primeras cuestiones de un accionar que persiste.....	4
I. Problema de investigación.....	6
II. Organización del recorrido y justificación teórica.....	8
III. Aportes de la investigación para las Ciencias de la Comunicación.....	11

Capítulo I

Estado del arte sobre represión estatal y su legitimidad social.....	13
I. Aclaraciones preliminares.....	13
II. Modernización de las técnicas represivas.....	14
III. Asentamiento de las prácticas.....	19
IV. Post dictadura: la continuidad de la represión en democracia.....	27
V. Luchas simbólicas por el sentido.....	34
VI. Paradigma de inseguridad internacional.....	37
VII. Seguridad/Inseguridad en Argentina: la legitimación de la represión.....	38

Capítulo II

La dictadura cívico-militar como momento instituyente de las prácticas represivas....	45
I. El asentamiento del ejercicio represivo.....	46
II. La ejecución de la represión.....	49
III. La construcción de la legitimación al genocidio.....	51
IV. El genocidio fue ejecutado y avalado.....	58

Capítulo III

La represión en democracia.....	60
I. La represión se ejecuta en continuidad con la dictadura cívico-militar.....	60
II. ¿Cómo logra persistir la represión?.....	67
III. “Cumplen con la tarea para la que han sido formadxs”.....	76
IV. Legitimación social de la represión mediante los discursos.....	79

V.	Mano dura frente a la inseguridad.....	84
 Capítulo IV		
	El aval oficial a las prácticas represivas en el gobierno de Cambiemos.....	94
I.	El accionar ilegal.....	95
II.	Cuando el Estado legitima la represión públicamente.....	97
III.	El engranaje dispuesto para la seguridad interna.....	104
IV.	La continuidad de las prácticas represivas luego de Cambiemos.....	105
 Capítulo V		
	Conclusiones de la investigación.....	107
I.	“Las similitudes hielan la sangre”.....	107
II.	Ideas un poco más claras.....	108
III.	Una visión feminista y popular de la represión estatal en Argentina.....	110
IV.	La resistencia frente a la violencia estatal.....	112
V.	Reflexiones finales.....	113
 Anexo.....		
-	Entrevista a Mónica Alegre.....	117
-	Entrevista a Viviana Alegre.....	119
-	Entrevista a Cristian Bonin.....	122
-	Entrevista a Celeste Lepratti.....	125
-	Entrevista a Vanesa Orieta.....	130
-	Entrevista a Sandra Raggio.....	134
-	Entrevista a Norma Ríos.....	136
-	Entrevista a Lucía Sánchez Vilar.....	143
-	Entrevista a Giselle Tepper.....	145
-	Entrevista a Angélica Urquiza.....	148
-	Entrevista a Emilia Vasallo.....	151
 Bibliografía.....		
		153

Introducción

Las primeras cuestiones de un accionar que persiste

En Argentina, a más de cuatro décadas de la última dictadura cívico-militar, en la que se desplegaron diferentes prácticas para sostener el terror, se puede ver cómo el aparato de fuerza estatal, entendiéndolo como la totalidad de las fuerzas de “seguridad”¹, sigue ejerciendo acciones represivas como la tortura, la desaparición y la muerte, pero con un desplazamiento hacia nuevos sectores y/o objetivos.

Organizaciones y hasta el mismo Estado reflejan en sus estadísticas una realidad. Según la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), desde el año 1983 hasta noviembre de 2019² se contabilizan: 7.093 personas asesinadas por el aparato de fuerza del Estado. Si bien la mayoría de las muertes - el 86 % - se produjeron mediante el accionar del fusilamiento y por la tortura en lugares de detención, además existen 91 personas que fueron asesinadas durante la represión a la protesta social y, aproximadamente, 200 personas desaparecidas desde el retorno de la democracia argentina. Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), entre 1996 y febrero de 2018, 3.430 personas fueron asesinadas por integrantes de las fuerzas de seguridad³. A su vez, la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) afirma que entre 2008 y 2017 se produjeron 1.332 muertes producto del accionar estatal de fuerza en las cárceles bonaerenses⁴: 133 muertes por año solo en la provincia de Buenos Aires⁵. El Ministerio de Seguridad de la Nación entre los años 2012 y 2015, en el marco del programa de Uso Racional de la Fuerza, difundió algunos datos recopilados sobre el accionar de la Policía Federal, Gendarmería y Prefectura: en este período 297 personas fueron asesinadas y 774 resultaron heridas en el territorio de la Ciudad de

¹ Si bien el término “fuerzas de seguridad” remite a una concepción de seguridad que no compartimos, lo utilizaremos a lo largo del trabajo para señalar a la totalidad de las instituciones del aparato de fuerza estatal: Prefectura, Gendarmería, Servicio Penitenciario, Policía Federal y las policías provinciales y municipales. En algunos casos, ubicaremos dentro del aparato de fuerza estatal a las Fuerzas Armadas.

² CORREPI. *Informe de la Situación Represiva Nacional en Argentina 2019*. Buenos Aires, 2019.

³ CELS. *Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia*. Buenos Aires, 2018.

⁴ CPM. *Informe Anual 2018. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, 2018.

⁵ Además, CORREPI señala que el 48,74% de las personas asesinadas - es decir 3.414 - por las fuerzas de seguridad desde la recuperación de la democracia hasta la actualidad se encontraba en contexto de encierro ya sea en cárceles, comisarías, bajo custodia y hasta en patrulleros.

Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense tras el accionar de estas tres principales fuerzas federales que son responsabilidad del Ministerio⁶. La Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN) del Ministerio Público Fiscal señala que entre enero y diciembre de 2015 recibieron 347 causas relativas a hechos de violencia policial sobre niños, niñas y adolescentes solo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, que incluyen a 378 víctimas de actos de violencia policial e institucional⁷. Además, otro dato que revela la PROCUVIN es que entre los años 2008 y 2018 fallecieron 477 personas privadas de libertad en cárceles dependientes del Servicio Penitenciario Federal⁸, dentro de las cuales el 43% fueron clasificadas como muertes traumáticas o violentas⁹. Esta breve recopilación de datos son los que nos llevan a indagar sobre la persistencia y actualización de estas prácticas represivas en democracia¹⁰.

Tras el fin de las dictaduras y los gobiernos autoritarios en toda América Latina, el “enemigo interno” –para la clase dominante y los sectores de poder– había sido derrotado militar y socialmente. En Argentina se destruyeron los lazos sociales y se rompieron las relaciones de solidaridad además del ejercicio de la tortura, la desaparición y la muerte que sufrieron militantes sociales y polítixs, sectores obreros y estudiantiles, profesionales, artistas, entre muchas otras capas sociales. Sin embargo, luego de ello, la práctica represiva estatal se reconfiguró y su accionar más cruento parecería haberse desplazado hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. Los datos esbozados nos llevan a preguntarnos por estas modificaciones respecto a los objetivos de la represión. Es decir, los desplazamientos de

⁶ CELS. Op. cit.

⁷ PROCUVIN. *Violencia Policial Sobre Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 2015. Recuperado en: <https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2016/09/Informe-violencia-policial-sobre-ni%C3%B1os-y-adolescentes-2015-completo.pdf>

⁸ PROCUVIN. *Muertes en contexto de encierro – Cárceles federales 2018 –*. Buenos Aires, 2019

⁹ “Se denominarán como traumáticos o violentos en tanto la causa de la muerte está relacionada con al menos un acto lesivo, tomando como referencia la noción adoptada por la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), que en sus informes sobre muertes en establecimientos penitenciarios recoge la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que caracteriza a este tipo de muertes como “aquellas que resultan consecuencia de un homicidio, suicidio, accidente, o cualquier causa dudosa, pero siempre traumática””. (PROCUVIN, 2019)

¹⁰ Estos datos, no obstante, no reflejan todos los casos de represión en la democracia argentina. No contamos con estadísticas sobre años enteros debido a la falta de políticas públicas que se comprometan a investigar este accionar. Además, los datos que existen por parte del Estado no dejan de ser pocos y solo evidencian lo sucedido en algunas gestiones en el poder, sin permitir realizar un análisis más completo de la persistencia de la represión en democracia. La mayoría de la información que aquí desplegamos es aportada por las organizaciones de la sociedad civil.

un ejercicio represivo que se dirigía en su momento a un enemigo interno determinado y que en la actualidad parecería englobar a los jóvenes varones de bajos recursos económicos¹¹. Además, debido a las estadísticas presentadas, podríamos pensar en la sistematicidad y cotidianidad de estas prácticas desde el retorno de la democracia en Argentina hasta el presente y que las mismas se dan con diferentes grados de profundización.

Esta introducción permite, en principio, ilustrar brevemente el problema en cuestión y, en segundo lugar, indagar sobre un accionar que parecería persistir de forma sistemática en el tiempo y trascender las fronteras provinciales, los ámbitos de cada organismo, los cambios de gobierno y las renovaciones o recambios de las instituciones de fuerza en Argentina.

I. Problema de investigación

Al esbozar en breves términos la situación problemática a analizar, lo que trabajaremos a lo largo de esta tesina son las formas de persistencia de prácticas represivas como la tortura, desaparición y muerte a más de 43 años de la implementación del genocidio en Argentina¹². Vamos a preguntarnos cómo se dan en ciertos sectores de la sociedad y en lxs integrantes de las fuerzas estatales formas de complicidad con la dominación que adhieren y que permiten ejercer estas prácticas represivas que persisten, continúan y se actualizan en democracia. En este sentido, vamos a indagar cómo se legitima este accionar discursivamente en la época dictatorial y en democracia, con divergencias en cada gobierno constitucional. Estas prácticas represivas, entonces, queremos buscar si se dan al estar producidas, generadas y posibilitadas por una continuidad de las siguientes formas de legitimación y complicidad: la sociedad que adhiere, lxs funcionarixs estatales que la avalan por acción u omisión -según el período a analizar- y la de los medios que apañan.

La hipótesis que guiará este trabajo entiende que las prácticas represivas están producidas por la necesidad de controlar y/o eliminar a lxs sujetxs que más sufren las

¹¹ En este punto coinciden tanto la CORREPI como el CELS, luego de analizar los datos y estadísticas que dichas organizaciones presentan.

¹² Optamos por el concepto de genocidio para hablar sobre lo sucedido en la dictadura cívico-militar (1976-1983) tomando como base los trabajos de Daniel Feierstein en general y en *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina* en particular, al denominarlo como genocidio reorganizador.

consecuencias sociales y económicas del genocidio. Esto puede tener que ver con el odio de clase, pero también con prácticas interiorizadas en integrantes de la institución que continúan en vigencia en democracia. En otras palabras, este trabajo pretende disputar la creencia de que la democracia no sería una ruptura con la dictadura sino que se trata, más bien, de una continuidad en materia represiva, en formas de complicidad y en la legitimación y/o discursos que avalan el aniquilamiento de otrxs –y que en democracia esa represión se puede dar en forma de continuidad y con grados diferentes de profundización.

En este sentido, el propósito de esta tesina es indagar las condiciones subjetivas que permiten y posibilitan que persistan prácticas represivas como la desaparición, tortura y muerte en la democracia argentina. Esas condiciones se van a analizar tanto en el rol que juegan las fuerzas de seguridad y sus agentes, como en los discursos sociales que legitiman su accionar. A su vez, para intentar comprender cómo se dan las actualizaciones represivas se tendrán en cuenta los discursos y sentidos oficiales que las habilitan o legitiman socialmente y que permiten que se profundicen. Para ello necesitamos entender qué rol juega la complicidad y la dominación tanto en lxs integrantes de las fuerzas de seguridad como en los sectores de la sociedad que adhieren a estas prácticas, comprender en qué discursos se asientan y se justifica este accionar, cómo se interiorizan esas disposiciones en lxs represorxs actuales, qué condiciones subjetivas hacen posible que se produzcan adhesiones a los discursos que avalan estos procedimientos en el marco de fenómenos de complicidad y, finalmente, cuál es el objetivo de que estas prácticas sigan vigentes.

Entonces, como venimos señalando, este fenómeno represivo con prácticas que se actualizan y reconfiguran podría verse como una continuidad que se da desde la dictadura en democracia. Este proceso, pensamos, se observaría en, por lo menos, dos órdenes. Por un lado, entendemos que existen situaciones de discriminación, repudio y odio que demuestran lxs agentes de las distintas fuerzas de seguridad hacia las clases más pobres y, por otro lado, también se podría pensar que este accionar se ve condensado con diferentes formas de adhesiones de otros sectores sociales –y, también, de personas pertenecientes a los mismos sectores a los cuáles se reprime– a esas prácticas. Este último punto intenta indagar respecto a la posibilidad de que algunos conjuntos sociales acompañarían este accionar legitimándolo desde el plano discursivo, simbólico y el de la producción del sentido. Por ejemplo, a través

del pedido de mayor represión y “mano dura” contra lxs jóvenes de barrios vulnerables, como así también con la viralización de discursos en diferentes ámbitos sociales que apañarian la muerte y la discriminación contra estas personas por vivir en lugares más empobrecidos y por pertenecer a otra clase social que mantiene diferentes valores y prácticas culturales. Estos órdenes podrían servir, en paralelo a observar cómo se dan las prácticas, para indagar cómo reaparecen en continuidad desde la dictadura formas de complicidad civil con la represión –en ese mismo plano: el discursivo, simbólico y la producción de sentido– y, por lo tanto, adhesiones que, en definitiva, confluyen en el apoyo y el aval social a la tortura y la muerte de otrxs.

II. Organización del recorrido y justificación teórica

Estas prácticas represivas –y las situaciones y adhesiones que las posibilitan–, intuimos, se podrían ver desde el momento de su institución durante la dictadura cívico-militar y durante los diferentes períodos democráticos sucedidos desde 1983 a la fecha. No obstante, las prácticas represivas se podrían rastrear desde tiempo atrás. El filósofo alemán Max Weber señalaba que la institución del Estado es inevitablemente la violencia legítima¹³. A su vez, Louis Althusser y la tradición marxista que lo antecedió también mencionaban la existencia de un aparato represivo del Estado que se ejercía mediante la violencia¹⁴. Michel Foucault en *Vigilar y Castigar*¹⁵ establecía el concepto de sociedad disciplinaria para hablar de los sistemas de encierro y las formas de castigo estatales que encontraban las sociedades de occidente como formas institucionalizadas de la violencia.

De igual forma, Pierre Bourdieu¹⁶ define al Estado por la “*posesión del monopolio de la violencia física y simbólica legítima*”¹⁷. Así, ampliando la definición de Weber, Bourdieu no sólo enfatiza en la idea de la violencia estatal sino también en su legitimación “*en la medida en que el monopolio de la violencia simbólica es la condición de la posesión del*

¹³ Weber, Max. “La política como vocación”. *El político y el científico*. Prometeo, Buenos Aires; 2003.

¹⁴ Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión, Buenos Aires; 1988.

¹⁵ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires; 2002.

¹⁶ Bourdieu, Pierre. *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Anagrama, Buenos Aires; 2015

¹⁷ Op. cit. Pág. 14.

ejercicio del monopolio de la propia violencia física”¹⁸. León Rozitchner¹⁹, a su vez, entiende que la violencia física está presente tanto en tiempos de “guerra” como en tiempos de “paz”: “En la llamada “paz” la violencia física está disimulada como “política””²⁰. Además, habla de la idea engañosa de una democracia en paz sin violencia: “Este equívoco subjetivo es también un recurso del poder ya que guerra y política son sólo dos estrategias diferentes que el poder tiene para enfrentar los conflictos sociales, no más”²¹. Esta idea sobre una democracia en la que la guerra y la violencia continúan por otros medios atraviesa el punto central de este trabajo permitiendo abordar la persistencia de las prácticas represivas durante los períodos constitucionales.

Por ello, hablamos de un momento instituyente de estas prácticas represivas, retomando el concepto de institución desplegado por Maurice Merleau-Ponty²² en el que señala que la institución es el establecimiento de una experiencia de dimensiones que en relación con otra serie experiencias “tendrán sentido y formarán una continuación, una historia”²³. También abordaremos las diferentes etapas de este trabajo retomando los conceptos de Michel Foucault²⁴ sobre la posibilidad de establecer diversas determinaciones, varias formas de encadenamiento y diversas transformaciones y rupturas que nos permiten justificar esta delimitación histórica. En otras palabras, este abordaje nos permite construir determinadas formas y establecer series y continuidades que nos ayudan a pensar cómo se logra condensar el fenómeno a analizar en dimensiones duraderas que continuarán en el tiempo, es decir, cómo logra persistir y qué es lo que se modifica.

Debido a esto, separaremos la investigación en tres momentos que se podrían dividir de la siguiente manera: una primera etapa de asentamiento de prácticas represivas, a partir de un momento instituyente de este accionar como lo fue la profesionalización de las Fuerzas Armadas y de Seguridad argentinas, lo que se evidenció durante el período de la dictadura

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Rozitchner, León. *Perón: entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política*. Ediciones Biblioteca Nacional, Buenos Aires; 2012

²⁰ Op. cit. Pág. 96.

²¹ Op. cit. Pág. 98.

²² Merleau-Ponty, Maurice. *La institución. La pasividad. Notas de cursos en el College de France (1954-1955)*. Anthropos Editorial, Barcelona; 2012.

²³ Op. cit. Pág. 8.

²⁴ Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo XXI, Buenos Aires; 2005

cívico-militar, y las formas en que se construyó la legitimación a este ejercicio represivo. Un segundo período posterior a la dictadura cívico-militar señalando hechos y prácticas –oficiales y clandestinas– que siguen operando en democracia, lo que nos hace preguntarnos sobre la continuidad de la represión, su legitimación y la complicidad con ésta -incorporando allí hechos sucedidos durante las décadas de los ‘80, ‘90 y 2000 y sus respectivos gobiernos constitucionales-, y cómo este fenómeno sigue operando en continuidad con los procesos anteriores. También allí abordaremos cómo se da un nuevo paradigma que contrapone seguridad con inseguridad, el cual genera políticas estatales que criminalizan la pobreza. Por último, se da un tercer momento en el que se encuentra la llegada al poder de la Alianza Cambiemos y la composición del ejercicio del aparato de fuerza que, en cuatro años, profundizó la represión y su aval. En este período, las prácticas represivas ya sedimentadas en las instituciones de las fuerzas estatales se ven reactualizadas en el nuevo momento político originado en Argentina a partir de diciembre de 2015, con un discurso oficial que universaliza algo que hasta esa fecha parecería que no podía ser dicho. A su vez, este recorrido nos sirve para entender cómo cada período histórico va legitimando prácticas represivas anteriores.

En todos estos períodos históricos en los que se establecen series y continuidades analizaremos cómo se coagula una serie de relaciones para que haya 7.000 personas asesinadas por el Estado en democracia y cómo se articulan las tres patas del fenómeno: las prácticas represivas, la construcción de la legitimación y las formas de complicidad que se dan. Allí intentaremos ver cómo, mientras las prácticas persisten en cada momento histórico, los modos de legitimación junto a las complicidades se van modificando apuntando a diferentes “enemigos internos” coyunturales que se pueden pensar en una misma línea -las personas excluidas del proceso post dictadura: subversivxs, militantes, piqueterxs, pobres, migrantes, etc.

Los períodos señalados son la base de los capítulos de este trabajo. En el capítulo I se analizarán las distintas investigaciones ya realizadas sobre el asentamiento de las prácticas represivas, su persistencia y la complicidad con la represión en democracia y en dictadura. En el capítulo II se analizará este fenómeno durante la dictadura cívico-militar como momento instituyente. En el capítulo III se analizará el período que abarca las tres décadas siguientes a la dictadura para poder ver las continuidades del fenómeno y se abordarán hechos represivos

claves durante la democracia que señalan la continuidad de un modelo represivo que salió a las calles cada vez que el poder así lo necesitó. En el capítulo IV se intentarán analizar los hechos que se producen cuando la legitimación a la represión se acentúa y la misma es profundizada y avalada por la gestión gobernante, como se dio en los cuatro años de Cambiemos. En el capítulo V intentaremos plantear algunas conclusiones y reflexiones a las que hemos arribado a lo largo de este trabajo.

III. Aportes de la investigación para las Ciencias de la Comunicación

Creemos que esta investigación es un aporte de importancia al desarrollo de las Ciencias Sociales y, en particular, de las Ciencias de la Comunicación, sobre todo, al intentar seguir profundizando sobre conceptos claves: como las formas en que se dan las diferentes complicidades con la dominación, las implicancias que juegan en el reconocimiento con otrxs, la adhesión a discursos y significantes que circulan en la sociedad, la construcción de formaciones discursivas que sean analizadas en este fenómeno, la legitimidad que adquieren los discursos oficiales, la percepción de cómo es vivida la represión por lxs sujetxs populares que la sufren pero también de lxs integrantes de las instituciones de fuerza estatal que la ejercen y, también, las formas que toman las relaciones de poder para mantener un sistema desigual. Además, se indagarán todos estos ejes en relación a la represión y a la posibilidad de matar que mantiene el Estado.

Como señalamos, el Estado no dejó de reprimir tras el final de la última dictadura cívico-militar. Desde 1983 hasta la fecha, cada gobierno constitucional continuó por acción y/u omisión con la persistencia de un aparato de fuerza asesino. Sin embargo, la gestión gobernante desde diciembre de 2015 a diciembre de 2019, la Alianza Cambiemos batió todos los récords en materia represiva, logrando profundizar un paradigma de seguridad y control social que golpeó aún más a los sectores socio-económicamente vulnerados. Es en este contexto en que inscribimos esta tesina: entendiendo la radical importancia que conlleva analizar la persistencia de este accionar durante toda la democracia para comprender por qué hoy logran ser profundizadas de tal forma que las fuerzas de seguridad matan cada 19 horas²⁵ y que el derramamiento de esa sangre es avalada oficial y socialmente.

²⁵ CORREPI. Op. cit.

Creemos que la persistencia de la represión es de tal consistencia que se puede ver en los casi 40 años continuos de democracia poniendo en jaque justamente el concepto de un Estado democrático dado que en todos estos momentos se avaló la matanza y la tortura. De igual forma, parecería ser que en el período constitucional comenzado en diciembre de 2015 podemos observar directamente solo allí la continuidad de la represión y la actualización de las prácticas, por el grado que adquieren en los discursos oficiales. Por eso entendemos que todos estos planteos son parte de un mismo proceso de 1983 a la actualidad que permite preguntarnos cómo es posible la continuidad de la represión. Esta investigación no tendría ningún sentido si no es con el fin de poder indagar y descubrir la forma de erradicar estas prácticas en su totalidad.

En el momento en que elaboramos este trabajo podemos observar como se siguen sucediendo la muerte de jóvenes con mayor frecuencia que nunca. Además, en este último tiempo pudimos ver el aval de funcionarios y funcionarias estatales respecto al rol de las fuerzas de seguridad lo que permite un apoyo y apañamiento sin precedentes en la democracia argentina: así, nos es factible comprobar la felicitación oficial a un agente estatal que asesinó a una persona por la espalda cuando se encontraba fuera de servicio; la creencia a la versión de la fuerza que fusiló con la excusa del enfrentamiento; el amedrentamiento y la mayor cantidad de detenciones arbitrarias en el contexto de la protesta social; la irrupción ilegal en comunidades disparando con armas de fuego; y hasta las declaraciones que ubican a las fuerzas de seguridad en el podio de las instituciones más respetadas para “cuidar” a jóvenes de entre 16 y 20 años, que, podríamos pensar, se trata de una franja que cumple los requisitos para ser el “enemigo interno” de la actualidad –porque la medida del Servicio Cívico Voluntario proclamada por Patricia Bullrich en julio de 2019 está directamente apuntada a jóvenes de bajos recursos económicos. Por ello, este trabajo tiene una radical urgencia en el presente. Desmontar lo generado y creado por el Gobierno de Cambiemos pero también lo profundizado en los más de 30 años de democracia: para que no haya más muertes y para que no haya más impunidad estatal.

Capítulo I

Estado del arte sobre represión estatal y su legitimidad social

En el presente capítulo recopilaremos el estado del arte y los antecedentes de investigación en las Ciencias de la Comunicación y en otras ramas de las Ciencias Sociales sobre el fenómeno a analizar: las prácticas represivas desde la dictadura cívico-militar como momento instituyente y su persistencia hasta la actualidad, la construcción de la legitimación de este accionar y las formas de complicidad que adquiere.

Si bien dentro de este campo no encontramos específicamente una investigación que intente pensar en la persistencia de estas prácticas en toda la democracia desde la perspectiva que intentamos abordar, si encontramos varias líneas que en su conjunción nos sirven para indagar y profundizar sobre el fenómeno. Así hemos utilizado, bibliografía que refiere a la represión en dictadura y en democracia, documentos específicos sobre el tema y tesinas de la carrera de grado de Ciencias de la Comunicación. Todos estos materiales se irán citando oportunamente.

I. Aclaraciones preliminares

Es necesario recordar que las prácticas represivas se podrían rastrear desde tiempo atrás, al igual que los discursos sociales que las legitiman. Pilar Calveiro²⁶, sobreviviente de la dictadura cívico-militar argentina, a su vez, evidencia que la represión desde el poder siempre existió pero que fue adoptando diferentes formas durante todo el siglo XX en Argentina: *“El asesinato político fue una constante (...) la tortura adoptó una modalidad sistemática e institucional (...) para los prisioneros políticos, y fue una práctica constante e incluso socialmente aceptada como normal en relación con los llamados delincuentes comunes (...) La desaparición, como forma de represión política, apareció después del golpe de 1966”*²⁷.

²⁶ Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue, Buenos Aires; 2014.

²⁷ Op. cit. Pág. 25-26

De la misma forma, Rodolfo Walsh en 1969²⁸ ya señalaba las sorprendentes estadísticas de los agentes del Estado en la provincia de Buenos Aires: torturas con picana, fusilamientos, allanamientos y robos de pertenencias, golpes y hasta una radio prendida con un volumen muy alto para que no se escucharan los gritos de las personas torturadas²⁹ como prácticas comunes de la Policía Bonaerense desde 1957 y anteriores a 1976. Allí, el autor cuestionaba si las versiones de las instituciones de seguridad eran evidentemente ciertas y si “los delincuentes” lo eran efectivamente. El periodista y escritor, indicaba en relación a esto: “*Parece que la consigna fuera tirar primero y averiguar después*”³⁰, algo bastante similar a las formas aceptadas de la represión en la actualidad. “*La picana eléctrica vuelve a ser el método preferido por la policía bonaerense para ‘esclarecer’ delitos o perseguir al movimiento obrero*”³¹, señalaba en 1969, lo que indica la persistencia de estas prácticas desde tiempo atrás.

Esta breve descripción intenta dar cuenta de que la existencia de este accionar represivo no es reciente. También, podríamos mencionar otros ejemplos que evidencien este ejercicio abusivo e ilegal en todo el siglo XX en Argentina -y tiempo atrás también-, sin embargo, creemos que la fundamental importancia de este trabajo radica en comprender cómo pueden seguir persistiendo prácticas que fueron, en su mayoría, condenadas tras la dictadura cívico-militar.

II. Modernización de las técnicas represivas

El informe Nunca Más de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), realizado apenas culminada la dictadura cívico-militar en Argentina, en 1985 ya señalaba las doctrinas que estaban detrás de la represión³²: “*En el marco de la Teoría de la Seguridad Nacional - impartida por Estados Unidos - se pretende alinear decidida y definitivamente a la República Argentina (...) que se concibe como total, sin concesiones y en*

²⁸ Walsh, Rodolfo. *El violento oficio de escribir. Obra Periodística 1953-1977*. Planeta, Buenos Aires; 1995.

²⁹ Acción común y repetida en gran cantidad de espacios de reclusión durante la dictadura cívico-militar.

³⁰ Walsh, Rodolfo. Op.cit. Pág. 285.

³¹ Las negritas son nuestras. Op.cit. Pág. 289.

³² CONADEP. “El respaldo doctrinario de la represión” en *Informe Nunca Más*. Eudeba, Buenos Aires; 1987.

*defensa de un subjetivo concepto del ser nacional*³³. Allí, la CONADEP recupera un testimonio del General Ramón Camps, jefe de policía de Buenos Aires entre 1977 y 1980, que es esclarecedor: “En Argentina recibimos primero la influencia francesa y luego la norteamericana, aplicando cada una por separado y luego juntas, tomando conceptos de ambas hasta que llegó un momento en que predominó la norteamericana. (...) Francia y EE.UU. fueron los grandes difusores de la doctrina antisubversiva. (...) Organizan centros, particularmente EE.UU., para enseñar los principios antisubversivos. Enviaron asesores, instructores. Difundieron una cantidad extraordinaria de bibliografía”³⁴. Esto nos permite comenzar a poner énfasis en la profesionalización/modernización de las Fuerzas Armadas e integrantes de las instituciones de fuerza estatales a partir del interés transnacional en instituir una nueva concepción militar-policial.

En este sentido, Sonia Winer³⁵ analiza la injerencia de Estados Unidos en Paraguay, sin embargo, lo que nos interesa de su trabajo es la investigación que realiza para ver la influencia de la teoría de Guerra Revolucionaria (GR) -importada de Francia, tomando como base las experiencias del país europeo en Argelia e Indochina-, y de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) de Estados Unidos -estudiada en la Escuela de las Américas y experimentada en la guerra contra Vietnam- que podemos extrapolar a todos los países que formaron a sus Fuerzas Armadas y/o de seguridad con estas doctrinas. Ambas fortalecieron la noción de enemigo interior, la guerra total contra el “comunismo” y el adoctrinamiento de los integrantes de las fuerzas para combatirlo.

La GR “postuló como premisa la necesidad de **dominio sobre la población civil**”³⁶ en estos nuevos escenarios en los que se podían desarrollar estas “guerras”: la frontera interior. Esta doctrina que adquirió una dimensión planetaria y permanente señalaba que ahora había que “*luchar contra enemigos de difícil individualización **diseminados en la sociedad***”³⁷. En este contexto, la práctica sistemática de la tortura era utilizada como el “*arma principal de la lucha antisubversiva*”³⁸. La autora también señala la fundamental importancia que tenía la

³³ Op. cit. Pág. 474.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Winer, Sonia. *Doctrina de InSeguridad Mundial*. Prometeo, Buenos Aires; 2015.

³⁶ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág 43.

³⁷ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág 44.

³⁸ Op. cit. Pág 45.

“acción psicológica”: *“Entendida como el empleo de medidas vinculadas a la información o propaganda destinada a los amigos y a los neutrales, en su deseo por **ganar los corazones y las mentes** de los sectores bajo su dominación”*³⁹. Esto se realizaba mediante diferentes campañas que estaban dedicadas a influir en la opinión, en los sentimientos, en la actitud y el comportamiento de las personas⁴⁰.

En paralelo, Winer señala que la Doctrina de Seguridad Nacional⁴¹ es la versión estadounidense de la Guerra Revolucionaria Francesa: *“La síntesis teórico-práctica lograda por Estados Unidos suprimiría la distinción entre violencia y no violencia, entre los medios de presión violentos y los no violentos, entre violencia represiva y violencia preventiva, interpretando que **la Seguridad necesaria tenía un precio, la inseguridad absoluta de los ciudadanos**. Al no reconocer diferencias entre crítica, oposición política, subversión, guerrilla, todo quedaba englobado como expresión de un mismo fenómeno”*⁴². Este disciplinamiento en la población por medio del terror nos sirve para comprender las formas de legitimidad y complicidad que pudieron adquirir estas prácticas⁴³.

Por otro lado, Gabriel Périès⁴⁴ intenta analizar la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha antisubversiva tomando como comparación el caso argentino y allí entiende que la cuestión de las desapariciones de personas constituye sin duda el modo de aproximación más crítico de esta base doctrinal de la represión, sumado a las prácticas ligadas a la difusión del terror, tomando como base la guerra de Argelia pero también la asistencia de militares argentinos a la Escuela de Guerra Francesa desde 1951 y la existencia

³⁹ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág 49.

⁴⁰ *“Estas operaciones de prensa, junto con los programas complementarios a la instrumentalización del terror (basados en las “técnicas” de secuestro individual y grupal, el interrogatorio, la desaparición forzada de personas, las ejecuciones extrajudiciales, etc.), confluyeron a favor del control poblacional para subsumir a los indecisos, convertir a los “reductibles” y abatir a los “irreductibles” en América Latina”*. Op. cit. Pág. 49

⁴¹ Esta doctrina fue impartida en la Escuela de las Américas instalada en 1946 en Panamá. Allí fueron entrenados por Estados Unidos más de 61 mil soldados latinoamericanos en técnicas de tortura e inteligencia. Op. cit.

⁴² Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág 53.

⁴³ Para el caso argentino, Winer afirma que el esquema conceptual de estas doctrinas se materializó en la creación de estructuras militares, policiales clandestinas o paralelas a las del Estado. Op. cit.

⁴⁴ Périès, Gabriel. “De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha anti-subversiva. Enfoque institucional y discursivo” en *Lucha de Clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983* de Izaguirre, Inés. Eudeba, Buenos Aires; 2009.

de misiones francesas a Argentina a partir de 1957. En este sentido, la siguiente cita es clara al respecto: *“La **técnica de las desapariciones es una práctica militar y policial que integra, en su fase inicial, actos de coerción y, en su fase final, las prisiones, los campos de concentración clandestinos, la muerte y, a veces, la liberación. Por regla general, más allá de esta práctica específica de la violencia ilegal, las desapariciones remiten de hecho a una cierta representación de la eficacia técnica de la coacción y de la coerción masivas. El desaparecido constituye un punto intermedio entre el ejercicio colectivo de la violencia sobre un cuerpo y la ejemplaridad de esta ausencia que funciona como la prueba de una dominación sobre vivos y sobrevivientes y sobre los testigos. El desaparecido constituye el pedestal, a la vez simbólico y empírico de una modalidad del acto de autoridad: su posible sufrimiento, por la ejemplaridad de los cuerpos de los desaparecidos que han sido descubiertos sin vida y torturados, así como por la ausencia de todos los demás, asegura la permanencia significativa de este acto: el imaginario se torna instituyente. El Informe de la CONADEP Nunca Más, con sus testimonios infernales, plantea (...) la cuestión referida al estatuto instrumental de esta práctica en una lógica de difusión del terror de masas. Y decimos bien: instrumental, pues lo que queremos demostrar es que la desaparición no es el fruto de una “anarquía militar”, sino que se inscribe en el arsenal de las técnicas extralegales que poseen las fuerzas armadas del período de la guerra fría, arsenal codificado en el seno de doctrinas específicas. Más precisamente, en lo que concierne al caso argentino, se trata, en el plano doctrinario, de un caso ejemplar de transnacionalización de una doctrina militar ya codificada: la doctrina militar francesa”***⁴⁵.

El autor señala algunos cambios que introduce esta doctrina respecto a las organizaciones militares anteriores: *“Para un ejército de funciones clásicas, el objetivo principal consiste en controlar las fronteras del país que normalmente debe proteger contra un enemigo externo. Pero, en el marco de las guerras contra-insurreccionales, **el enemigo es interno(...)**”*⁴⁶. A su vez, agrega, de igual forma a lo planteado por Winer, que la GR funciona como dispositivo normativo que organiza la violencia estatal mediante la acción y también a través de la guerra psicológica: *“La coacción/coerción masivas, el control de las masas populares claramente aludidas por el redactor como blancos enemigos. Es a través de*

⁴⁵ Las negritas son nuestras. Op.cit. Pág. 391.

⁴⁶ Las negritas son nuestras. Op.cit. Pág. 413.

la mirilla de la Acción y de la Guerra psicológicas y de la territorialización que permite la contra guerrilla, que se va a desplegar el dispositivo”⁴⁷. Y profundiza aún más: “La noción de “guerra psicológica” contiene un dispositivo que (...) desemboca en la liberación de una violencia institucional dentro de y contra la gente. Y los medios para provocar este terror inducido no son ilimitados desde el punto de vista de las experiencias argelinas y argentinas. (...) En resumidas cuentas, un instrumento de control social extraído de una codificación y de una aplicación del terror a escala masiva e institucional”⁴⁸. Este eje nos va a permitir ponerlo en juego a la hora de pensar en la construcción de la legitimación de las prácticas represivas en dictadura pero también en democracia, es decir, indagar desde dónde se busca construir y avalar este accionar.

Stella Calloni⁴⁹, a su vez, señala que debido a la Guerra Fría, antes de que el terror llegará con todo el peso a la región, la instrucción militar e ideológica para las fuerzas armadas de América Latina fue traída por el país del norte del continente: *“Estados Unidos proporcionó inspiración, financiamiento y asistencia técnica a la represión. (...) suministró equipos de tortura eléctrica (...) y ofreció asesoramiento sobre el grado de shock que el cuerpo humano puede resistir”⁵⁰. Estas técnicas, luego se alinearon con lo que posteriormente se conoció como la Operación Cóndor: una operación que funcionó como una “verdadera red de dictaduras en el Cono Sur y en América Latina”⁵¹ y por lo que la autora señala que la región entera fue víctima de un genocidio. En el mismo sentido, Winer⁵² señala que la llegada del Cóndor a la región implicó que las técnicas represivas mayormente utilizadas comiencen a ser los asesinatos extrajudiciales y las desapariciones forzadas de personas, además del armado de centros clandestinos de represión.*

Lo señalado hasta el momento nos va a permitir poner en análisis a lo largo de esta tesina una serie de cuestiones. En principio, dimensionar la desaparición como una práctica militar, pero también policial y de todas las instituciones del aparato de fuerza estatal, y junto con esta práctica insertar en este contexto otros métodos represivos como la tortura, el

⁴⁷ Op.cit. Pág. 414-415.

⁴⁸ Op.cit. Pág. 421.

⁴⁹ Calloni, Stella. *Los años del lobo: Operación Condor*. Editorial Continente, Buenos Aires; 1998.

⁵⁰ Op. cit. Pág. 17.

⁵¹ Op. cit. Pág. 15.

⁵² Winer, Sonia. Op. cit.

secuestro y la muerte. En segundo lugar, comprender las operaciones subjetivas que producen las principales prácticas represivas, pero también las acciones de propaganda y psicológicas, entendiendo que buscan generar una especie de dominación sobre todo el cuerpo social, es decir, en lxs sobrevivientes, lxs testigos y el resto de la sociedad. Por otro lado, poner en contexto la adquisición de diversas técnicas por parte de todas las instituciones de fuerza del Estado y que, por ello, está lejos de tratarse de una práctica aislada. En definitiva, estos aportes nos sirven para entender hasta qué punto las prácticas represivas fueron profundizadas en esta época y estuvieron controladas por la injerencia extranjera. También nos permite comenzar a indagar en las investigaciones referidas propiamente al período de la dictadura cívico-militar.

III. Asentamiento de las prácticas

Eduardo Luis Duhalde⁵³ señala que el proceso represivo ilegal argentino tuvo una elaboración y planeamiento sistemático que dio cuenta de su carácter masivo y al mismo tiempo selectivo de las víctimas, identificando los elementos contestatarios. Esto, en principio, podremos utilizarlo para observar cómo la represión puede ser direccionada hacia objetivos específicos. El autor señala, a su vez, que dada la necesidad del poder de ejercer ajustes permanentes en el modo de acumulación del capital para lograr mantener el “injusto” orden social, apareció la estructuración del Estado clandestino: *“Al margen de toda legalidad formal, con el crimen masivo y el terror como método fundamental”*⁵⁴. El resultado de este accionar no solo tuvo consecuencias sociales⁵⁵ y económicas⁵⁶, sino que generó una actividad

⁵³ Duhalde, Eduardo L. *El Estado Terrorista argentino*. Colihue, Buenos Aires; 2013.

⁵⁴ Op. cit. Pág. 17.

⁵⁵ *“De alrededor de 30.000 detenidos desaparecidos asesinados, de todas las edades y condición social, la mayor parte de ellos arrojados con vida al mar tras inenarrables procesos de tortura física y mental, o fusilados y enterrados clandestinamente. Además de otros 10.000 detenidos prisioneros, la mayoría de ellos sin procesos jurídicos, solo “a disposición del Poder Ejecutivo”, en las cárceles de la República. Hubo más de 200.000 ciudadanos exiliados y una cifra superior de cesanteados en sus trabajos públicos y privados, profesores y estudiantes expulsados de las casas de estudio, y de hombres y mujeres que engrosaron “las listas negras” de “muertos civiles” sin acceso a empleos públicos o privados, por considerarlos vinculados a la delincuencia subversiva por su militancia política, social o su actividad intelectual, calificada disidente o incompatible con el proceso militar en curso”*. Op. cit. Pág. 17-18.

⁵⁶ *“La política económica posibilitada por el terror permitió la derogación de la legislación social, la disminución del ingreso per cápita de los sectores del trabajo en un 50%, la concentración del capital en las grandes empresas, la liquidación de los sectores empresarios industriales en beneficio de los representantes del capital financiero y el desmantelamiento del Estado subordinado a los grandes*

represiva que aún persiste: *“Se trató de institucionalizar con carácter permanente las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal, capaz de sobrevivir en sus elementos constitutivos ilegítimos más allá de la propia vida del régimen que la implantara”*⁵⁷. Esto lo traemos para analizar en qué formas sobrevivieron esos elementos ilegítimos de la dictadura: como la práctica de la tortura, la desaparición forzada, los secuestros y la muerte a la “disidencia”⁵⁸ y cómo los mismos sobrevivieron y continúan persistiendo a través del tiempo.

Sin embargo, este modelo de Estado que buscaba el disciplinamiento del conjunto social requería una compleja arquitectura: *“Debía aparecer públicamente y ante el mundo como respetuoso de los derechos fundamentales. Sin embargo, al interior de las fronteras nacionales debía estructurar su faz clandestina con la desaparición forzada como método y con los “grupos de tareas” operando a través de los centros clandestinos de detención y exterminio”*⁵⁹, esto también nos ayuda a pensar cómo se da hoy ese doble carácter de vivir en una democracia que, a la vez, viola los derechos humanos.

Algunas preguntas que se hace Eduardo Luis Duhalde nos sirven para indagar el objetivo de nuestro trabajo⁶⁰. El autor se pregunta por el reflejo social de la violencia institucional⁶¹ y retomamos este análisis debido a que se cuestiona sobre la “sedimentación intersubjetiva” que existe en la sociedad para legitimar, en este caso, la violencia militar, pero podríamos extenderlo a la violencia estatal hasta la actualidad. En este sentido, el autor sostiene que: *“El discurso del orden militar autoritario se introyectó en las representaciones sociales de amplios sectores, y dio lugar a la generación de una cultura*

consorcios internacionales. La pobreza y la marginación social crecieron geométricamente tanto como el endeudamiento del Estado”. Op. cit. Pág. 19.

⁵⁷ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 18.

⁵⁸ Al hablar de disidencia nos referimos a lo que se denomina como la otredad, u otrxs, que son distintxs, que tienen valores diferentes o que piensan distinto, en este caso, a los sectores de poder.

⁵⁹ Op. cit. Pág. 19.

⁶⁰ *“¿Existen niveles de legitimación social de la violencia institucional, emergentes del propio proceso histórico argentino, que posibilitaron la estructuración del Estado Terrorista a partir de 1976? (...) ¿ha existido recurrentemente a lo largo de nuestro pasado una constante de violencia institucional estatal, como un componente del poder, operante sobre la conciencia social?”*. Op. cit. Pág. 51.

⁶¹ *“También debemos ponernos de acuerdo sobre el concepto de violencia institucional usado con referencia a las instituciones del Estado, entendiendo por tal, una forma de relación social impuesta, a través de la fuerza física y/o la coerción psicológica, consistente en la realización del poder acumulado a través de la vulneración del otro (individual o colectivo) con el fin de suprimir, modificar o sustituir las relaciones político-sociales preexistentes”*. Ibidem.

política conformada sobre la base de dicho discurso”⁶², y señala que “el estamento militar” ocupó un lugar de privilegio en el imaginario social como depositario de los valores fundantes de la nacionalidad argentina: “*Se trata de medir (...) la relación existente entre la demanda social disciplinaria tantas veces escuchada en el pasado (“aquí hace falta un gobierno fuerte”), los mecanismos de raigambre de ese convencimiento y su operatividad como posibilitantes de que el golpe del 24 de marzo de 1976 tuviera las características que tuvo. (...) La convicción expresada por vastos sectores populares a través del registro mediático cotidiano de que “hay que implantar la pena de muerte para los delincuentes”, ¿no guarda relación con su implementación efectiva por la dictadura militar, para los que denominó “delincuentes subversivos”?*”⁶³. El propósito de traer esta cita es claro, nos permitirá analizar la línea que vincula los discursos que legitimaron la represión en dictadura y los que legitiman la represión en democracia⁶⁴.

Duhalde revela la importancia de poder comprender los mecanismos que hacen posible que la sociedad acepte la represión: “*Si miramos el cuerpo social de la Argentina en las últimas décadas previas al asalto militar al Estado de 1976, podemos observar una mecánica polimorfa, donde se genera la aceptabilidad de los mecanismos tendientes a ejercer desde el centro del poder estatal la coerción disciplinaria, con sus apelaciones a la relación mando-obediencia. (...) La ideología es dominante no solo en la medida en que es segregada por la clase dominante sino, de una manera general, porque es el producto del sistema de dominación, y finalmente porque domina a los individuos y grupos sociales que la sufren y la interiorizan, e impregna su comportamiento*”⁶⁵. El autor entiende que existe un “saber-autoritario” que está imbricado y actúa en la conciencia colectiva, lo que contribuyó a que el genocidio ocurra y lo que, creemos, podría permitir que se avale socialmente el ejercicio represivo en las décadas posteriores.

⁶² Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 72.

⁶³ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 73.

⁶⁴ “*Si llegamos a la conclusión que el discurso autoritario, complaciente con el poder disciplinario, anida en las células primarias de la sociedad, entendida como totalidad concreta, y ello operó como posibilitantes de que el golpe militar de 1976 tuviera el espacio de consenso necesario para su ejecución, se llega a una formulación inevitable: mientras no se dé la batalla por erradicar en sus extremos, allí donde se hace capilar, los basamentos de aquel edificio ideológico enmascarado, siempre habrá riesgo de repetición de la experiencia genocida, toda vez que desde el centro del poder se la estime necesaria para resolver funcionalmente una grave crisis del modelo*”. Op. cit. Pág. 73-74.

⁶⁵ Op. cit. Pág. 74.

El objetivo de la dictadura no fue irracional: detrás del terror hubo una lógica de poder. Así lo señala Horacio Tarcus⁶⁶, además de manifestar que la misma vino a realizar una “cirugía mayor”, de “desindustrialización” y sobre todo de “recomposición industrial” para instalar un nuevo modelo económico, una nueva base de acumulación en el país. A su vez, Inés Izaguirre⁶⁷ señala que a comienzos de la década de los ‘70 se da un proceso de reestructuración capitalista en todo el mundo, iniciando una “*gigantesca transferencia de ingresos hacia el gran capital concentrado, necesaria en la nueva etapa de acumulación*”⁶⁸. En Argentina, esta modificación en el modelo económico comenzó antes de que se implantara la dictadura y de que “*la sociedad advirtiera la magnitud del cambio que se avecinaba*”⁶⁹, profundizándose con la implementación del genocidio. En este mismo sentido, la autora señala que Naciones Unidas en 1999 ya señalaba que este proceso mundial mostraba “*los mayores niveles de desigualdad social de toda la historia de la humanidad*”⁷⁰, y por eso concluye: “*Para llevarlo adelante en nuestras sociedades, hubo que aniquilar a una generación de luchadores sociales*”⁷¹.

Con la siguiente cita podemos dar cuenta de los objetivos buscados en este período: “*Entre los principales objetivos que persiguió la dictadura cívico-militar y sobre el cual se desarrolló un plan de desaparición y tortura, se encontró la aplicación de un modelo económico de carácter neoliberal que requería la opresión, eliminación y control de los sectores trabajadores como grupo social y político para imponer su doctrina económica*”⁷². Generar un país para pocos, sustituyendo “*definitivamente el proyecto de desarrollo (...) conducido por una coalición formada por los trabajadores y los empresarios nacionales pequeños y medianos que pugnaba por crecer (...) reemplazándolo “para siempre” por un*

⁶⁶ Tarcus, Horacio. *La crisis del estado populista, Argentina 1976-1990*. IADE, Buenos Aires; 1992.

⁶⁷ Izaguirre, Inés. “El embate contra la clase obrera” en *Lucha de Clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Eudeba, Buenos Aires; 2009.

⁶⁸ Op. cit. Pág. 248.

⁶⁹ Op. cit. Pág. 248-249.

⁷⁰ Op. cit. Pág. 250.

⁷¹ Ibidem.

⁷² Cardozo, Gisela [et al.]. *Memoria, verdad y justicia: herramientas para comunicar desde los derechos humanos*. APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires; 2019. Pág. 76.

modelo agroexportador primario e importador de productos manufacturados”⁷³. Esta pequeña síntesis nos sirve para comprender la magnitud que adquirió la necesidad de imponer este modelo económico.

En este sentido, Claudio Pérez⁷⁴ entiende que se montó desde la cúpula de la dictadura cívico-militar lo que denomina como: “un completo aparato de influencias”: *“A través de los medios y la propaganda se conformó en el imaginario social la idea de “la guerra sucia”, con intervención también de las relaciones interpersonales, los contactos cara a cara en el entorno y en el núcleo familiar, y los líderes de opinión que, según su ideología, estarían más o menos de acuerdo con la información mediática. Los individuos particulares formaban su opinión y actuaban en relación al proceso; un grupo eligió el “algo habrán hecho”, “miremos para otro lado, y que todo continúe”; otros, una contra-lectura de los hechos, como elemento de la contra-hegemonía, o bien, una lectura negociada*”⁷⁵. Esta idea de aparato de influencia podremos utilizarla para cuestionar cómo se construyeron los discursos que avalaron el genocidio y, además, cómo se dieron las formas de complicidad con éste. En este sentido, Pérez insiste: *“Si hubo otro aspecto arrasador (...) es el formateo de la sociedad civil, en una metodología donde a los rebeldes se los mataba y a los dóciles se los persuadía y transformaba en pasivos*”⁷⁶. Para ello, siguiendo con el autor, el control sobre los medios fue casi total y los mensajes mediáticos colaboraron en moldear la opinión pública: *“Los medios ocultaron a los desaparecidos, promocionaron el mundial de fútbol en medio del genocidio y apoyaron la guerra de Malvinas contra potencias mundiales; también promovieron la “patria financiera” y el robo abismal. Pero aún más importante, formaron opinión positiva y matizaron las desastrosas acciones del proceso*”⁷⁷.

Para poder tener en cuenta a la hora de analizar el objetivo hacia quienes van dirigidas las prácticas represivas en cada momento histórico, Pérez nos invita a indagar sobre el

⁷³ Instituto Espacio para la Memoria, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. *Memoria y Dictadura: Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. Editorial Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires; 2011. Pág. 31.

⁷⁴ Pérez, Claudio. *La resistencia de los trabajadores en la dictadura de 1976*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2012. Recuperado en: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/PerezC.pdf>

⁷⁵ Op. cit. Pág. 34.

⁷⁶ Op. cit. Pág. 35.

⁷⁷ Op. cit. Pág. 36.

objetivo durante el proceso dictatorial: *“El trabajador sindicalizado era “costoso”, “improductivo” y un factor de resistencia para el neoliberalismo, pero sobre todo un factor de poder, un antagonico que debía ser extirpado en una “cirugía mayor”.*”⁷⁸ De igual forma, Duhalde señalaba claramente el carácter de las víctimas: *“La política de aniquilamiento dio sus frutos en lo inmediato. No solo respecto de las organizaciones revolucionarias armadas que ya estaban notoriamente muy debilitadas al momento del golpe de Estado, sino del movimiento obrero organizado, dado que más de la mitad de los detenidos desaparecidos eran delegados de fábricas y activistas sindicales. Debilitó enormemente las redes de solidaridad social, persiguiendo a sus integrantes”*⁷⁹.

Los trabajos de Daniel Feierstein⁸⁰ nos sirven para conceptualizar lo sucedido en la dictadura cívico-militar (1976-1983) como genocidio⁸¹ y, en particular, como genocidio reorganizador: *“Remite a la aniquilación cuyo objetivo es la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior de un Estado nación”*⁸², es decir, está dirigido a lxs integrantes de una misma sociedad: *“Con el objetivo de clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones al ejercicio del poder -contestatarias, críticas, solidarias- y reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de delación y la desconfianza (...) estructurando otro tipo de vínculos hegemónicos (...) En verdad, el proceso se encuentra dirigido al conjunto social. El terror, en esta modalidad genocida, no opera tan solo sobre las víctimas sino, fundamentalmente, sobre el conjunto social, buscando desterrar y clausurar determinadas relaciones sociales, a la vez que fundar otras”*⁸³. Esta idea nos será clave para tenerla en cuenta a lo largo de todo este trabajo: ¿Qué relaciones sociales se quisieron clausurar durante el genocidio? ¿Qué otras relaciones se intentaron cerrar/prohibir en democracia?

⁷⁸ Op. cit. Pág. 77.

⁷⁹ Duhalde, Eduardo L. Op. cit. Pág. 20.

⁸⁰ Feierstein, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.

⁸¹ Inés Izaguirre denomina al proceso de fuertes confrontaciones sociales anterior como una guerra de clases “en su momento político militar”, que luego se prolongó en un genocidio. Izaguirre, Inés. Op. cit.

⁸² Feierstein, Daniel. Op. cit. Pág. 100.

⁸³ Op. cit. Pág. 104.

A su vez, el autor señala al genocidio argentino como un “genocidio político”: *“El gobierno de facto de la dictadura militar se propone una “reorganización nacional”, una “refundación del Estado sobre nuevas bases”, y es el aniquilamiento y su modalidad concentracionaria la tecnología escogida para llevarla a cabo”*⁸⁴. Ese tipo de genocidio tiene el objetivo de reorganizar las relaciones sociales hegemónicas mediante la construcción de una otredad negativa, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento material y la realización simbólica⁸⁵. Lo que no interesa de esta descripción es la caracterización que Feierstein realiza sobre la construcción de la otredad negativa en el caso argentino porque nos permite tomarlo como eje a analizar a lo largo de todo el trabajo. Durante el genocidio esta “otredad negativa” se centra en la figura de la “delincuencia subversiva”, de esta forma, se produce un *“operatoria a través de la cual se intentó convertir el conflicto político en uno policial”*⁸⁶, situando así a las luchas políticas en la esfera del delito.

A su vez, lo que el autor comprende dentro del concepto de “realización simbólica” del genocidio también lo retomamos para la elaboración de esta investigación. Feierstein entiende que luego de la efectivización de las prácticas sociales genocidas, se requiere de su realización en el plano de lo simbólico, es decir, la construcción de determinados modos de representar la experiencia. En el caso argentino, señala que la representación hegemónica de las primeras décadas posteriores a la dictadura cívico-militar *“logra la clausura de las relaciones sociales aniquiladas estableciendo simultáneamente su inexistencia, cuanto su negativización y responsabilización por la masacre”*⁸⁷, visión que recién comienza a romperse a partir de 1996 a partir de los cuestionamientos a los discursos preponderantes sobre el genocidio. Este concepto, lo traemos aquí, porque entendemos que es fundamental para comprender la impunidad de la persistencia de las prácticas represivas y su legitimación en el plano simbólico.

⁸⁴ Op. cit. Pág. 108.

⁸⁵ Todos estos elementos forman parte de la periodización que realiza Daniel Feierstein para hablar de las prácticas sociales genocidas. Op. cit.

⁸⁶ Op. cit. Pág. 308.

⁸⁷ Op. cit. Pág. 335.

Los campos de concentración no fueron todos iguales, pero a pesar de sus particularidades todos lograron imbricarse en la lógica genocida⁸⁸. Pilar Calveiro⁸⁹ señala estas divergencias cuando se refiere a los “tormentos”, las torturas y los manejos de cada lugar según la fuerza que era responsable. Así, la autora habla de dos modalidades: la “técnico-aséptica” -solían estar presente en los campos de concentración que dependían de la Marina o del Ejército- y la “fanático-inquisitorial” -que era más característica de los campos de la Fuerza Aérea o de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En la primera forma, la tortura es tomada como un modo de construcción de la información operativamente valiosa; en la segunda, se constituye como un ritual purificador y una venganza que se concreta sobre los cuerpos -luego del logro de información, se torturaba por placer. Esto podríamos relacionarlo con la posibilidad de que persista este accionar represivo como un proceso “grabado a fuego en las instituciones”: *“Cada soldado (...) aprendió la prepotencia y la arbitrariedad del poder sobre su propio cuerpo y dentro del cuerpo colectivo de la institución armada”*⁹⁰, entonces, este aprendizaje es necesario poder comprenderlo y ponerlo en juego con la persistencia de estas prácticas en la institución represiva. La autora, a su vez, hace hincapié en la conjunción entre las tres instituciones de las Fuerzas Armadas junto a las Fuerzas de Seguridad como la policía durante la dictadura cívico-militar: todas ellas estaban abocadas a la represión y todas ellas adoptaron e implementaron dichas prácticas.

A la vez, Calveiro señala que los campos de concentración fueron el campo de prueba de una nueva sociedad, no la de hombres y mujeres nuevas, sino ordenada, controlada, aterrada: *“El campo es efecto y foco de diseminación del terror generalizado de los Estados totalizantes”*⁹¹. Una sociedad que fue quebrada y reformateada para anular sus dinámicas y así volverla pasiva. En la misma línea, denuncia que la lógica que sucedía en los campos no era ajena a la sociedad: ni militares ni detenidos-desaparecidos estaban aislados, sino que fueron producto de la misma sociedad. Esta idea nos va a ser fundamental para poder relacionarla con la aceptación que se ejerció a la represión y cómo ella puede operar en otros períodos.

⁸⁸ Maneiro, María. “La Plata, Berisso y Ensenada. Los procesos de desaparición forzada de personas en el “Círculo Camps”” en *Lucha de Clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983* de Izaguirre, Inés. Eudeba, Buenos Aires; 2009.

⁸⁹ Calveiro, Pilar. Op. cit.

⁹⁰ Op. cit. Pág. 11.

⁹¹ Op. cit. Pág. 52.

De igual forma, la autora habla de la complicidad de grandes sectores de la población que ante la información que se filtraba por todos lados elegían el silencio o la clara legitimación a estas prácticas violatorias de los derechos humanos, por eso señala que la sociedad fue víctima y victimaria a la vez y, por lo tanto, es responsable. Sin embargo, hace una aclaración: *“No se puede olvidar que la sociedad fue la principal destinataria del mensaje. Era sobre ella que debía deslizarse el terror generalizado, para grabar la aceptación de un poder disciplinario y asesino (...). Solo así los militares podrían imponer un proyecto político y económico pero, sobre todo, un proyecto que pretendía desaparecer de una vez y para siempre lo disfuncional, lo desestabilizador, lo diverso”*⁹². La sociedad sabía lo que sucedía porque el mensaje del terror estaba dirigido hacia ella. Esta última reflexión nos permite preguntarnos qué es lo desestabilizador en los años posteriores a la dictadura, cómo se lo pretende eliminar y cómo aún puede tener efecto el terror instaurado durante el genocidio: *“La acción del terror no acabó el día que cayó el gobierno militar. Hay un efecto a futuro, un efecto que perdura en la memoria de la sociedad”*⁹³.

IV. Post dictadura: la continuidad de la represión en democracia

La transformación económica que se llevó adelante durante la dictadura cívico-militar fue el objetivo principal del exterminio. Un modelo que se profundizó en los siguientes gobiernos constitucionales de la democracia. Así, Gabriel Sarfati⁹⁴ en el trabajo que realiza sobre los discursos entorno al “gatillo fácil”, introduce por qué la persistencia de la represión es ley y tradición en la democracia argentina. *“El genocidio tuvo dos objetivos principales: por un lado, desarticular toda posibilidad de organización de resistencia popular (...), y por otra parte, sembrar el terror que paraliza en todos los afectados por el nuevo modelo a ser implantado por la dictadura”*⁹⁵. Esto nos permite indagar a lo largo de este escrito cómo el terror que se buscó -y se busca- diseminar es intencional.

⁹² Op. cit. Pág. 151.

⁹³ Op. cit. Pág. 155.

⁹⁴ Sarfati, Gabriel. *Un discurso para el gatillo fácil*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires; 2008.

⁹⁵ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 7.

Sarfati, a la vez, continúa su trabajo señalando que a partir de 1983 fueron las Fuerzas de Seguridad las que volvieron a tomar el “escenario político represivo” en reemplazo a las Fuerzas Armadas y que mantuvieron mecanismos represivos: algunos legales y otros ilegales y clandestinos -como en la dictadura- de los cuales el gatillo fácil⁹⁶ es un mecanismo ilegal de la práctica represiva. Sin embargo, señala que en democracia la represión tiene una función distinta que la represión dictatorial: *“Se trata de efectuar una represión preventiva e indiscriminada contra los opositores potenciales, léase los marginados por el nuevo modelo”*⁹⁷.

En este sentido, Sarfati manifiesta quienes serían los nuevos “enemigos internos” de la democracia en aquellas primeras décadas: *“Los nuevos enemigos para el imaginario policial pasarían a ser el grupo de jóvenes desocupados, morochos y de pelo largo que abundan principalmente en las periferias urbanas, o simplemente los pobres y miserables”*⁹⁸. Allí, también afirma que la represión luego de la dictadura cívico-militar se excluirá de la idea de represión política y se lo emparentará con lo que denomina “conflictos de baja intensidad” que se trata de una acción policial represiva y paralizante de aquellos sectores potencialmente peligrosos para el orden vigente. El autor entiende que mediante el método del discurso periodístico se busca naturalizar esta represión. Estas ideas podremos desplegarlas y ampliarlas a lo largo del presente trabajo.

Mariana Galvani⁹⁹ en su análisis sobre la Policía Federal Argentina señala que el neoliberalismo, impuesto a partir de la dictadura cívico-militar y profundizado en democracia, por un lado, manifiesta como discurso dominante la retirada del Estado pero, por otro lado, se da una *“creciente presencia estatal a través de los mecanismos de represión”*¹⁰⁰. Allí se da una nueva regulación en la que las fuerzas de seguridad adquirieron un rol fundamental: *“Lejos de haber menos Estado, lo que aparece es un crecimiento de la represión y, consecuentemente, una creciente presencia de las instituciones que deben*

⁹⁶ El autor, y muchas organizaciones, entiende que dentro del concepto de “gatillo fácil” se engloban la totalidad de las ejecuciones y asesinatos extrajudiciales, se utilice para el mismo armas de fuego o no. Op. cit.

⁹⁷ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág 8.

⁹⁸ Ibidem.

⁹⁹ Galvani, Mariana. *La marca de la gorra. Un análisis de la policía federal*. Capital intelectual, Buenos Aires; 2007.

¹⁰⁰ Op. cit. Pág. 11.

aplicarla”¹⁰¹. Este concepto es clave para comprender por qué la represión se hace más efectiva en los barrios más vulnerados, siendo las instituciones de fuerza la cara del Estado que allí se hace más presente.

La autora manifiesta que con la profundización de la crisis económica y el crecimiento de la desigualdad: *“El sistema penal en general, y especialmente las fuerzas de seguridad que lo componen, pasan al centro de la escena en tanto generadores de políticas orientadas a reprimir y neutralizar a las históricamente construidas clases peligrosas”*¹⁰². Galvani indica que las personas que integran estas instituciones tienen la función de clasificar e investigar a ciertos sectores de la sociedad que son definidos como peligrosos. Estas ideas las podemos poner en relación con lo planteado por Sarfati para analizar en este trabajo. A su vez, la autora comprende a lxs sujetxs que forman parte de la institución policial como parte de la clase trabajadora. Esta concepción es útil para comprenderla y entender cómo ciertxs sujetxs pueden matar a otrxs sujetxs de su misma clase.

Así, evidencia las diferentes reglamentaciones que rigen a la institución como su “deber ser” dado que es *“la encargada del uso legítimo de la violencia física ante el “desorden social”*”¹⁰³ y caracteriza al “ser” policía del siguiente modo: *“Los policías tienen la particularidad de pertenecer a una fuerza armada que necesita, para su funcionamiento, de sujetos portadores de armas de fuego y con capacidad de decidir, llegado el caso, sobre la vida de las personas. Esta particularidad no es menor en la formación y en las prácticas de los miembros de la institución, que deberán aprender a usar un arma discrecionalmente y a representar al Estado en la calle”*¹⁰⁴. Esta presentación nos invita a indagar sobre la formación de estxs sujetxs que portan un arma, sobre qué es el desorden social y cómo eso cambia en cada período: *“Si el Estado tiene la potestad de ser el monopolista de la violencia física legítima, las formas que adquiera esta violencia variarán según en qué proceso histórico se desarrolle y en qué momento de la acumulación del capital se encuentre”*¹⁰⁵.

¹⁰¹ Op. cit. Pág. 11-12.

¹⁰² Op. cit. Pág. 12.

¹⁰³ Op. cit. Pág. 20.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Op. cit. Pág. 23.

En este punto, podemos vincular la tesina de grado de Luciana Gonzalez¹⁰⁶ que da cuenta del peso simbólico que tienen los actos de graduación en lo que respecta a la conformación de la identidad de lxs agentes en las instituciones represivas del Estado, lo que nos sirve para poder analizar qué elementos se ponen allí en juego. El Estado, entonces, a través de sus instituciones modela subjetividades y, en este caso, es la institución policial la que forma a lxs sujetxs que la conforman: *“La formación de los policías implica la construcción de una subjetividad particular que les permita enfrentar a otros trabajadores (...) Aparecen, así, los encargados de mantener un “orden” que defienden en nombre del Estado: los policías. Una parte de la clase obrera que tiene la función de reprimir a su misma clase”*¹⁰⁷. Allí, Galvani introduce una idea que acompañará esta investigación: la policía justamente es reclutada en aquellos sectores en los que se suele aplicar la represión.

Además, la autora historiza el desarrollo de la Policía Federal y cómo desde sus comienzos se persigue a aquellas personas que se necesita disciplinar o educar. Esta idea es más que interesante porque da cuenta de un motivo fundamental que tiene la institución para reprimir a ciertos sectores y no a otros. También señala que su rol estuvo a disposición de los gobiernos de turno llegando al punto de eliminar a lxs enemigxs políticxs y también la utilización de la tortura, como principal método represivo y legitimado dentro de las fuerzas. A su vez, evidencia la concepción militar y represiva que desde un comienzo marcaron los comportamientos de la institución, que fue reforzando su perfil castrense con cada golpe militar del siglo XX y ese rasgo *“se expresa explícitamente con la dictadura de 1976”*¹⁰⁸. Galvani afirma que con la recuperación de la democracia, la estructura policial no fue modificada, así *“las prácticas que signaron a la institución durante su historia se repetirán una y otra vez”*¹⁰⁹. Esta breve recopilación de datos sobre la historia de la fuerza nos permite comprender sobre la persistencia de ese ejercicio y la utilización socio-política del mismo.

¹⁰⁶ Gonzalez, Luciana S. *Construcciones discursivas sobre la seguridad: la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires: de la instalación de lo nuevo a la reproducción de lo mismo*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2013. Recuperado en: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/TESINA-DE-GRADO-LUCIANA-GONZ%C3%81LEZ-DNI-31208553.pdf>

¹⁰⁷ Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 24-25.

¹⁰⁸ Op. cit. Pág. 41.

¹⁰⁹ Op. cit. Pág. 42.

*“Con la criminalización de la protesta social y la pobreza, los sectores más pauperizados de la sociedad se convierten en el nuevo enemigo”*¹¹⁰. Debido a esto es que el Estado no actúa de igual forma ante todos los sectores sociales sino que necesita construir un enemigo interno, para mantener la legitimidad de la violencia estatal, que pueda atentar contra el orden social vigente: por eso se da la construcción de las clases peligrosas. En este sentido, Galvani señala que *“el Estado jugó un papel activo en la construcción de imaginarios sociales que le posibilitan actuar su violencia con legitimidad sobre actores altamente vulnerables, contruidos como peligrosos. Así, la estigmatización de ciertos sectores (...) permite la actuación de la policía a partir de prejuicios sociales e institucionales instalados”*¹¹¹.

Llegados a este punto es necesario hablar sobre el modo de *“ser policía institucionalmente construido”*¹¹². La autora, para ello, utiliza la noción de campo de Pierre Bourdieu¹¹³, que los categoriza como modos en que se organiza el mundo social y espacios de juegos sociales con sus propias reglas de funcionamiento específico. Esto que desarrollaremos más adelante, Galvani lo utiliza para enunciar que la propia lógica del campo policial instituye ciertos criterios de lectura sobre la sociedad, conformando así una racionalidad en la institución y en lxs agentes que allí se reconocen: *“Este campo instituye reglas que determinan el modo de clasificar la sociedad (...). Estos criterios conforman gran parte del “sentido común” que produce, reproduce y, a la vez, es producido y reproducido como escenario de construcción de un tipo de inteligibilidad sobre el “nosotros” y “los otros”*¹¹⁴. A partir de la construcción de la otredad se instituye el nosotrxs policial, ajeno a la sociedad civil. A su vez, la autora señala que se establece una relación de poder sobre esa “otredad”: *“Por un lado, el poder de la ley que les da la responsabilidad de ser el Estado en la calle y, por otro lado, el que ellos mismos determinan o conforman desde este imaginario que instituye el ser policía”*¹¹⁵. En este punto, es clave la idea que aquí se despliega: la identificación con la fuerza es mayor que con la sociedad.

¹¹⁰ Las negritas son nuestras. Ibidem.

¹¹¹ Op. cit. Pág. 46.

¹¹² Op. cit. Pág. 47.

¹¹³ Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Taurus, Madrid; 1991

¹¹⁴ Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 50.

¹¹⁵ Op. cit. Pág. 51.

*“Las categorizaciones que los policías hacen son, muchas veces, socialmente compartidas. (...) El Estado juega un rol activo en la construcción de imaginarios sociales sobre quienes “perturban el orden” y por lo tanto deben ser sancionados”*¹¹⁶. Este análisis es fundamental para comprender cómo clasifican lxs sujetxs de la institución mediante estigmatizaciones y un proceso de criminalización, teniendo en cuenta que: son quienes pueden tomar decisiones sobre las personas a las que clasifican como sospechosas. En este sentido, como ejemplo de esto, el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina que señala que se debe prestar vigilancia especial *“sobre las personas cuyos antecedentes y **costumbres** susciten sospechas”*¹¹⁷, dejó así un enorme margen de legalidad a la discrecionalidad policial, dado que puede seleccionar, clasificar, estigmatizar y criminalizar a quienes les resulten personas sospechosas de forma arbitraria, quedando fuera de toda forma de control institucional o judicial.

*“Muchas de las acciones de la policía se fundan en prejuicios sociales, con la particularidad de que en el campo policial estos prejuicios se manifiestan en acciones concretas”*¹¹⁸, es decir, prácticas que pueden llevar a la detención, tortura, secuestro, desaparición y/o muerte. De esta forma, podemos decir que lxs agentes tienen diferentes formas de relación con la sociedad civil: están aquellxs que no molestan al desarrollo de la “comunidad” y están aquellxs que son clasificados negativamente. En este sentido, es interesante la definición a la que llega la autora y que traemos para este trabajo: *“La persona que tiene un estigma no es totalmente humana (...) **sobre lo no humano, lo cosificado del estigmatizado, se pueden producir hechos de extrema violencia**”*¹¹⁹.

Como estamos señalando, en la formación de las fuerzas se construye a la alteridad como “enemigx”, por lo tanto, lxs agentes se enfrentan a una otredad a la que hay que combatir: *“Cada policía deberá buscar en la sociedad civil a aquellos que pueda identificar como amigos y a los que convertirá en sus potenciales “enemigos”, **tal como le fue planteado desde su formación institucional**”*¹²⁰. Esto es fundamental comprenderlo en este

¹¹⁶ Op. cit. Pág. 53.

¹¹⁷ Op. cit. Pág. 54.

¹¹⁸ Op. cit. Pág. 55.

¹¹⁹ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 56.

¹²⁰ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 57.

trabajo: es mediante la formación que da la institución que lxs agentes “aprenden” a identificar a sus enemigxs. Para sumar mayor arbitrariedad, la autora habla del “olfato policial” e instinto de lxs agentes, que lxs lleva a avanzar de un modo o de otro. Estas ideas se inscriben en un discurso institucional que los hace posible y los legitima, dado que ese imaginario es reforzado constantemente por la institución. De esta forma, siguiendo a Galvani, mediante la formación se modelan los cuerpos para que sirvan como reflejo de la institución.

Ángela Oyhandy¹²¹ entiende que el cuestionamiento a las instituciones que monopolizan la fuerza pública es reciente en la historia argentina y lo ubica desde 1983. En democracia, comenzaron a tener gran trascendencia mediática algunos casos de violencia policial. La autora señala que la violencia policial fue leída en términos de continuidad con el pasado dictatorial y que las instituciones policiales seguían realizando prácticas restrictivas de derechos como las *razzias* y las detenciones por averiguación de identidad y antecedentes. En otras palabras, la autora señala que los procesos de socialización institucional y las rutinas del trabajo policial perpetuaban luego de la dictadura una concepción belicista de la seguridad. Sin embargo, a pesar de haber repudiado los casos mediáticos conocidos en la década del ‘80, años más tarde, se rehabilitará en la opinión pública estas potestades policiales como herramientas para la prevención y represión del delito.

Oyhandy manifiesta que la centralidad que adquirió el tema de la inseguridad, en la década del ‘90, selló la posibilidad de democratizar las instituciones represivas del Estado -como se reclamó en los primeros años post dictadura- debido a las demandas de efectividad en la represión del delito. A su vez, la autora también hace hincapié en el uso clasista y estigmatizador de las fuerzas y el reforzamiento de sus dimensiones punitivas. Esta idea la podemos poner en relación a lo ya planteado por Galvani para comprender cómo se sigue ejerciendo la represión, hacia quien va dirigida y cómo puede avalarse.

¹²¹ Oyhandy, Ángela. *Democracia y Violencia estatal. Algunos debates sobre policías y militares en la Argentina desde la post-dictadura hasta la actualidad*. Cuestiones de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; 2013.

De igual forma, María Victoria Pita¹²² sostiene la idea de que se trata de prácticas que reactualizan las metodologías represivas de la dictadura que, luego de comenzar a problematizarla socialmente, el tema de la seguridad clausuró el debate: *“La hegemonía del tema de la “seguridad urbana” en la agenda pública consiguió no solo subsumir sino incluso cambiar de signo –para ser pensada casi como un efecto colateral– la cuestión respecto del poder de policía y el concomitante ejercicio de violencia que este implica. El discurso sobre la “seguridad urbana”, formulado en términos de razón de Estado, definió la clave de lectura en torno a la violencia, ocluyendo así, simultáneamente, el cuestionamiento a la expansión del poder policial y los abusos y arbitrariedades que de él resultan. En este escenario, la expansión del poder policial pasó no solo a ser tolerada, sino también propiciada, con el fin último de garantizar la seguridad”*¹²³. Esto nos permite avanzar en la idea de cómo mediante estos procesos y operaciones logran ser legitimadas las prácticas represivas.

V. Luchas simbólicas por el sentido

Traemos a este punto la discusión sobre la forma de enunciar esta represión en los gobiernos democráticos: hablamos de gatillo fácil, de represión estatal y también de violencia institucional. Estas discusiones por su enunciación, en verdad, se tratan más bien de luchas simbólicas por el sentido. Acá nos sirve la idea de “lucha política” de Pierre Bourdieu¹²⁴ dado que define a la misma como *“una lucha cognitiva (práctica y teórica) por el poder de imponer la visión legítima del mundo social”*¹²⁵. Esta pelea, si bien excede este trabajo, es interesante plantearla para comprender los usos y las apropiaciones del sentido para organizar el mundo social respecto a la persistencia de este accionar represivo.

En el año 2015, el Estado dio su propia definición sobre el tema, tomando la categoría de violencia institucional: *“Nos referimos a situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura,*

¹²² Pita, María V. *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto, Buenos Aires; 2010.

¹²³ Op. cit. Pág. 46.

¹²⁴ Bourdieu, Pierre. *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama; Barcelona; 1998.

¹²⁵ Op. cit. Pág. 28.

*etc.), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etc.). (...) se trata de prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.)”*¹²⁶.

Marcela Perelman y Manuel Tufro desde el CELS¹²⁷ analizan las tensiones actuales del concepto de “violencia institucional” y afirman que la misma “*fue ampliada y difundida por diversos actores para interpretar y categorizar vulneraciones de derechos derivadas de desigualdades producidas por el Estado y/o el mercado o vinculadas con omisiones estatales estructurales*”¹²⁸. Además, aseguran que la definición del Estado excluye una cierta cantidad de hechos frecuentes de violencia por parte de las instituciones represivas y señalan la importancia de que el concepto de cuenta de las violencias que no son necesariamente directas, sino que se dan por la acción u omisión del Estado. Estos autores señalan que el concepto de violencia institucional es valioso debido a la acumulación social, política e institucional que el mismo permitió y adquirió.

María Victoria Pita¹²⁹ señala que el concepto de violencia institucional es una categoría política. Por ello, historiza el concepto ubicándolo en una categoría política local que señala las violencias del Estado: “*Se construye como una categoría capaz de dar cuenta de una de las formas en que encarna el ejercicio de la violencia estatal (fundamentalmente policial y penitenciaria) (...) con potencia para intervenir en el debate público, para incidir en la construcción de argumentaciones e incluso para construir agenda*”¹³⁰. Esta noción adquirió un alto valor político y logró legitimarse, para hablar de las violencias represivas del Estado que se trataban de “formas de hacer no necesariamente por fuera de la legalidad” e inscriptas “en patrones de procedimiento respaldados normativamente”. La autora entiende

¹²⁶ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos y Ministerio de Educación. *Los derechos humanos frente a la violencia institucional*. Buenos Aires; 2015. Pág. 13.

¹²⁷ Perelman, Marcela; Tufro, Manuel. *Violencia institucional. tensiones actuales de una categoría política central*. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Buenos Aires; 2017.

¹²⁸ Op. cit. Pág. 5.

¹²⁹ Pita, María V. *Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción “Violencia institucional” qua categoría política*. Revista Ensamble; 2017.

¹³⁰ Op. cit. Pág. 61.

esta categoría como “una herramienta para la lucha política” y para batallar contra la violencia de Estado.

Sin embargo, por su carácter amplio y diverso, muchas organizaciones¹³¹ y referentes en la denuncia a la violencia estatal critican su falta de especificidad para hablar de la violencia represiva dado que dicha categoría abarca todos los fenómenos de desigualdad y privación de derechos. En este sentido, la organización CORREPI señala la importancia de denominar a estas prácticas como represión policial y estatal: *“Si a todo lo llamas violencia institucional, en realidad, estás desdibujando una responsabilidad directa e intencional como lo es la de la política represiva”*¹³².

A su vez, María Victoria Pita¹³³ también caracteriza a la expresión “gatillo fácil”: *“Es la denominación, de uso popular, que refiere a hechos de violencia policial. (...) En todos los casos, alude a la “livandad” o “facilidad” con que la policía mata o hiere, en situaciones que van desde lo que se denomina “uso desmedido de la fuerza” hasta “ejecuciones extrajudiciales” y “falsos enfrentamientos” (...). En el uso popular, esta denominación se volvió –en algún sentido– genérica, aludiendo también a casos resultantes de otras metodologías represivas (apremios ilegales, torturas), tanto como a hechos producidos por otras fuerzas armadas y no exclusivamente por las policías”*¹³⁴. Este concepto es apropiado por las diversas organizaciones y lxs familiares que luchan contra la represión del Estado. No obstante, se suele utilizar más como expresión que como categoría que defina el sentido simbólico de esta lucha política, es decir, no define una visión del mundo como si lo hacen las otras categorías planteadas.

Estas ideas nos permiten profundizar en la temática y comprender las diferentes formas de otorgarles sentido. No pretendemos aquí agotar la discusión que entendemos tiene aún mucho que acumular de la experiencia de resistencia y política antirrepresiva de

¹³¹ Así lo señala CORREPI en el artículo “Entonces ¿Qué es la Violencia Institucional?” del 2013. Recuperado en: <http://correpi.lahaine.org/?p=1187>.

¹³² Entrevista a María del Carmen Verdú, referente de CORREPI. La Primera Piedra (2017). “Entrevista a María del Carmen Verdú: “En materia represiva el macrismo ha pegado un salto fenomenal””. Recuperada en: <https://www.laprimerpiedra.com.ar/2017/08/entrevista-maria-del-carmen-verdu/>

¹³³ Pita, María V. *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Op. cit.

¹³⁴ Op. cit. Pág. 7.

familiares y organizaciones. No obstante, a lo largo de este trabajo elegimos utilizar el concepto de represión estatal y prácticas represivas porque nos permite hablar específicamente de la continuidad de este ejercicio en todos los gobiernos constitucionales y cómo él mismo es profundizado.

VI. Paradigma de inseguridad internacional

Pilar Calveiro¹³⁵ indaga en la categoría “otro” para ver cómo se da su construcción para excluirlo y eventualmente eliminarlo: *“Ese proceso inicia con la creación de un “enemigo imaginario”, un estereotipo del Otro, que tiene poca o ninguna relación con lo que efectivamente es, dentro del que se inscribe implacablemente una multiplicidad de “otros” a los que, siendo diversos, se los trata como si conformaran en conjunto una masa homogénea. Este Gran Otro, genérico y falso, se presenta como un enemigo despreciable y peligroso a la vez. Ambas cualidades, una sobre la otra, intentan justificar el deseo y la supuesta necesidad de destruirlo. La condición “amenazante” del Otro se incrementa por una suerte de ubicuidad -ya que puede estar en cualquier parte- y por cierta intrusión -dado que penetraría insidiosamente en el mundo “decente”-, así que su destrucción se presenta como imperiosa para evitar que Él nos destruya a Nosotros. Este enfrentamiento entre los “otros” y “nosotros” organiza todo el campo social, a la vez que invierte la relación, haciendo ver como un peligro para la sociedad al grupo que, en verdad, es el que está siendo amenazado. En consecuencia, se responsabiliza a la víctima del castigo, que supuestamente merece, y que nunca es suficiente”*¹³⁶. Este concepto es fundamental para establecer hacia quienes se dirigen las prácticas represivas en cada período y podemos vincularlo a lo ya señalado respecto a la “otredad negativa” párrafos atrás.

En la actualidad, en un contexto mundial en que la prioridad de las democracias globales es la “seguridad planetaria y la seguridad nacional” en lucha contra el “terrorismo” y el “crimen organizado”, siguiendo a Calveiro, se generan políticas de terror y miedo contra lxs otrxs y una proliferación de la inseguridad en todos los ámbitos de la sociedad: *“Frente a*

¹³⁵ Calveiro, Pilar. “La despolitización del otro” en *Actas del primer seminario Internacional “Políticas de la Memoria”*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires; 2010.

¹³⁶ Op. cit. Pág. 41.

*estas nuevas “guerras”, todos somos sujetos potencialmente eliminables, aunque también es cierto que unos lo son más que otros”*¹³⁷. En este sentido, la autora señala que estos fenómenos profundamente políticos aparecen despolitizados, lo que genera “*la proliferación de pretendidas “guerras” contra Otros*” y que en las democracias globales se evidencia un “*proceso de despolitización que criminaliza los procesos sociales*”¹³⁸. Así se da énfasis a las políticas de seguridad que “*atemorizan a toda la sociedad, la expulsan de la calle, la colocan en posición de vulnerabilidad extrema y en verdugo de sí misma, al empujarla a reclamar la abolición de sus propias garantías y asumir prácticas policíacas para detener una inseguridad cuya responsabilidad está en la base misma del Estado*”¹³⁹.

Esta idea de seguridad global, nos permite retomar la investigación de Sonia Winer sobre las nuevas políticas, que la autora denomina, de “inseguridad mundial”, en la que, bajo los lineamientos del norte del continente americano se dejan de lado las divisiones entre las tareas policiales y militares: “*Difuminando la temporalidad y el lugar físico de la guerra, aún más de lo que lo habían postulado las doctrinas contrainsurgentes del siglo anterior*”¹⁴⁰ llegando, incluso, a extender el concepto de seguridad internacional hacia asuntos socio-económicos y evidenciando la justificación a las violaciones a los derechos humanos por el terror y la explicitación de la represión. La autora habla de la conformación de una estatalidad policializada para reprimir. De igual forma, Robinson Salazar¹⁴¹ también señala que ese miedo permite que injusticias como la violación a los derechos humanos sean percibidas como parte de “*un mundo natural, simple e incuestionable*”¹⁴², mientras que desde los medios de comunicación exigen a “*gritos persistentes la aplicación de mano dura*”¹⁴³. Sin dudas, estas ideas que logran un alcance inusitado en el siglo XXI nos permiten profundizar las diferentes formas que puede adquirir la legitimación del ejercicio represivo.

VII. Seguridad/Inseguridad en Argentina: la legitimación de la represión

¹³⁷ Op. cit. Pág. 47.

¹³⁸ Ibidem.

¹³⁹ Op. cit. Pág. 48.

¹⁴⁰ Winer, Sonia. Op. cit. Pág. 230.

¹⁴¹ Salazar, Robinson. “El miedo como estrategia de control social” en *Arquitectura política del miedo* de Nievas, Flabián. El Aleph, Buenos Aires; 2010

¹⁴² Op. cit. Pág. 84.

¹⁴³ Op. cit. Pág. 88.

“En su abrumadora mayoría, las víctimas de la violencia policial son jóvenes, son varones y, también en su mayor parte, provienen de los sectores populares, de los barrios más pobres. (...). Jóvenes que fueron algunos de los tantos sometidos a la arbitrariedad de los operativos masivos de control policial que, enmarcados en prácticas burocrático-administrativas, no eluden la violencia brutal y directa sobre los cuerpos. O que no aceptaron bajar la cabeza y soportar, sin resistirse, el maltrato y la vigilancia continua del poder policial en sus barrios, o que se resistieron a ser sometidos al papel de “buchones de la cana” (...). Las víctimas de estos hechos de violencia policial no eran militantes políticos ni activistas sociales. Sus muertes no parecen ser, a primera vista, muertes políticas. Sin embargo, estas muertes han podido ser politizadas a través de la protesta, la denuncia y la impugnación de la violencia de Estado”¹⁴⁴, así define María Victoria Pita las muertes producto de la represión del Estado en democracia, pero sobre todo, las muertes en este siglo, y agrega: “Es posible definirlas como muertes políticas en tanto es el poder de policía, el rostro descubierto del poder del Estado, el que las ha producido. El poder policial y la violencia de este poder son la manifestación más clara del poder soberano y su capacidad de dar vida y muerte”¹⁴⁵.

No obstante, la autora da cuenta de que estos hechos no son nuevos: *“Hechos de violencia policial, muertos por esa violencia en presuntos enfrentamientos, o por torturas en comisarias, o a consecuencia de prácticas rutinarias de control de población que dan lugar a las razzias, o a detenciones por averiguación de identidad, o por edictos policiales no son situaciones novedosas en el país”¹⁴⁶*. Como intentamos marcar, no son prácticas nuevas, sino que las mismas adquieren diversas formas para lograr persistir en democracia.

Desde otro camino, el trabajo de Colectivo Juguetes Perdidos¹⁴⁷ intenta indagar la pregunta sobre quién lleva la “gorra” en los nuevos barrios en términos del par seguridad/inseguridad. Por eso, señalan: *“La constante es el miedo y la gorra como clave de la relación”¹⁴⁸* que se puede dar mediante el poder estatal-policial o de otras formas. En este

¹⁴⁴ Pita, María V. Op. cit. Pág. 8.

¹⁴⁵ Op. cit. Pág. 21.

¹⁴⁶ Op. cit. Pág. 37-38.

¹⁴⁷ Colectivo Juguetes Perdidos. *¿Quién lleva la gorra? Violencia, nuevos barrios y pibes silvestres*. Tinta Limón, Buenos Aires; 2016.

¹⁴⁸ Op. cit. Pág. 20.

sentido, señalan que la muerte se volvió corriente en los barrios vulnerados: *“La muerte aparece como fija en el barrio (...) entonces cualquier muerte se justifica”*¹⁴⁹. Allí, muestran que se da la siguiente igualación: *“La ecuación es: pibe chorro (o pibe posiblemente chorro) = vida que no importa”*¹⁵⁰, entonces, *“la muerte como fija es un mecanismo que actúa al interior de los cuerpos, los gestos, los modos de plantarse y andar por los barrios: es una forma de leer las vidas y lo que ellas significan, donde la muerte se vuelve un destino posible, o inevitable, con el que cargan algunos”*¹⁵¹. Esta idea nos es fundamental para comprender cómo se da la violencia en los barrios vulnerados por un Estado que solo se presenta allí mediante su aparato represivo y cómo quienes viven ahí lo tienen totalmente naturalizado.

A su vez, este trabajo es interesante para preguntarnos cómo se piensa a la inseguridad: *“Los discursos sobre la inseguridad generalmente se dan en términos de la urgente y vital necesidad de defender la sociedad. ¿Cómo es que se pide castigo para aquel que dañó una comunidad que ya no es tal? Y acá entran los pedidos de mano dura a “la Justicia” como también los linchamientos barriales - u otras formas de justicia por mano propia”*¹⁵². Acá lo que se evidencia es que ese “defender a comunidad” pareciera ser un mero disfraz de defender la propiedad privada. A su vez, señalan como un error a quienes buscan explicaciones individuales a las acciones que gatillan fácil¹⁵³: hay quienes la ejecutan, quienes son cómplices y quienes las legitiman.

“Sin terror no hay sociedad. Pero según la época el terror toma distintos rostros (terror de estado, terror económico), o se desplaza sin conjurarse y entonces se vuelve más difuso y anónimo. El terror es un límite y como tal proyecta una muerte posible para aquel que se atreve a desafiarlo; muerto en un campo de batalla, desaparecido en una dictadura militar, muerto de sobredosis, muerto-desocupado en una ruta o en una estación de tren,

¹⁴⁹ Op. cit. Pág. 23.

¹⁵⁰ Op. cit. Pág. 24.

¹⁵¹ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 25.

¹⁵² Op. cit. Pág. 29.

¹⁵³ En este punto, el trabajo señala que el gatillar no solo es por parte del Estado y sus instituciones, sino también entre lxs mismxs pares. Pibxs, vecinxs que linchan y emprenden “justicia por mano propia”: se trata de desplegar “una pedagogía violenta y ejemplarizante” para todos aquellos que rechacen el disciplinamiento. Op. cit.

muerto por atrevido en algún barrio periférico”¹⁵⁴. Este planteo es necesario ponerlo en relación con cada período y seguir indagando cómo se produce ese terror y cómo se ejecuta.

En este sentido, en cada momento histórico se puede ir modificando quienes son las principales víctimas de ese terror, es decir, sobre quienes se ejecuta esa práctica. Iñaki Goicoechea¹⁵⁵ realiza un análisis sobre la protesta social en Argentina en el modelo neoliberal. Por eso traza una descripción sobre el nacimiento del movimiento piquetero¹⁵⁶ para señalar: “*Hubo un traslado del eje de la protesta, que pasó de estar protagonizada por los sectores gremiales y sindicales -como a lo largo del siglo XX- a estar en manos de un grupo masivo de trabajadores despedidos*”¹⁵⁷. Esto nos sirve en particular para evidenciar cómo en este momento histórico cambian los actores que encarnan el rol de ser los “enemigos internos” de la época. El autor señala que estos hechos no solo sentaron un precedente en la historia social y política reciente de Argentina, sino también en el rechazo de algunos sectores sociales a sus métodos de lucha. Así, podemos no solo comprender los procesos en cada gobierno, sino cómo se puede construir la adhesión a la represión hacia estos actores.

Llegado hasta aquí, traemos la investigación de Gabriel Kessler¹⁵⁸ para pensar y analizar a las organizaciones y los testimonios que avalan el accionar violento y asesino del Estado. El autor se pregunta si “la sensación de inseguridad”, como él la denomina, puede incrementar los consensos punitivos. Allí, se manifiesta que la inseguridad señala a sus “focos peligrosos” amalgamando delincuencia con barrios vulnerables, y esto se observa de forma escandalosamente estigmatizadora en algunos medios de comunicación: “*El paisaje urbano mismo ha ido cambiando al dividirse entre zonas seguras e inseguras*”¹⁵⁹. El temor al

¹⁵⁴ Op. cit. Pág. 51.

¹⁵⁵ Goicoechea, Iñaki. *Protocolo antipiquetes: un análisis discursivo de medios digitales acerca del protocolo de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en manifestaciones públicas*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2019. Recuperado en:

http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2019/02/Goicoechea_Tesina.pdf

¹⁵⁶ “*El 20 de junio de 1996, miles de desocupados de las localidades neuquinas de Cutral Có y Plaza Huincul, tomaron el nombre de “piqueteros” cuando decidieron cortar las rutas de acceso a ambas ciudades para protestar contra los despidos masivos que los dejaron sin sus fuentes de trabajo. Esa noche fue conocida mediáticamente como “La Pueblada”*”. Op. cit. Pág. 9

¹⁵⁷ Op. cit. Pág. 11.

¹⁵⁸ Kessler, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Siglo XXI, Buenos Aires; 2015.

¹⁵⁹ Op. cit. Pág. 13.

crimen ha provocado investigaciones que lo justifican con la *“fractura de la comunidad, la desconfianza entre las clases, la estigmatización de la pobreza, la deslegitimación de la justicia penal, el apoyo a las formas de crimen mal llamadas “justicia por mano propia” y al incremento del armamentismo”*¹⁶⁰. Así, cuando este sentimiento de inseguridad se extiende *“alcanza a grupos de distinta cultura política”*¹⁶¹, lo que nos sirve para repensar qué sectores sociales -y que quizás eso no sea algo que quede estancado- pueden legitimar un accionar represivo para eliminar la “inseguridad”.

En paralelo a este proceso se produce la decisión de desplegar, como señalan Marcela Perelman y Manuel Tufró¹⁶², fuerzas federales como la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina con el objetivo de intervenir *“sobre territorios delimitados, zonas pobres con altos niveles de violencia y acumulación de privaciones y violaciones de derechos”*¹⁶³, sectores en los que la mayor presencia de agentes está asociada a *“lógicas de irrupción, vigilancia y amedrentamiento, antes que la provisión de servicios de seguridad para sus habitantes”*¹⁶⁴. Estos operativos territoriales produjeron diversas sensaciones en las poblaciones y fueron heterogéneas en su accionar, como señalan lxs autorxs, no obstante, traemos esta idea aquí para vincularla a lo señalado sobre la división entre zonas seguras e inseguras que, debido a estos hechos, podemos asumir que las últimas son zonas a ser intervenidas estatalmente con su faceta represiva.

Kessler manifiesta que para hablar de sentimiento de inseguridad es necesario pensar en la *“respuesta emocional a la percepción de los símbolos vinculados al delito”*¹⁶⁵, además del entramado de representaciones, emociones y acciones que se conjugan en este fenómeno. Sumado al “temor”, también se pregunta sobre otras emociones suscitadas por el delito como *“la ira, la indignación, la impotencia, que se vincularán tanto con las acciones individuales y colectivas como con las preocupaciones políticas y con los relatos generales que les dan*

¹⁶⁰ Op. cit. Pág. 15.

¹⁶¹ Op. cit. Pág. 15 - 16.

¹⁶² Perelman, Marcela; Tufró, Manuel. “Entre la saturación y la inclusión. Los operativos territoriales de seguridad del gobierno nacional en barrios pobres de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2010-2014)” en *Cartografías del Sur N°2*. Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires; 2015.

¹⁶³ Op. cit. Pág. 136-137.

¹⁶⁴ Op. cit. Pág. 137.

¹⁶⁵ Kessler, Gabriel. Op. cit. Pág. 16.

sentido”¹⁶⁶. Esta indagación sobre las emociones es necesaria traerla para el presente análisis. Allí el autor clasificará los distintos relatos sobre la inseguridad que permiten dar cuenta de algunas ideas como la transformación de lxs pobres en clases peligrosas, la estigmatización hacia lxs jóvenes de los sectores populares y la creación de estos “focos peligrosos”.

En este sentido, también podemos comprobar a través del trabajo de Paula Litvachky y Manuel Tufró¹⁶⁷ que el endurecimiento de las leyes, la ampliación de las fuerzas de seguridad y el aumento del encierro producto de estas políticas que intentan combatir la “inseguridad”, en verdad, producen “*un aumento de la violencia estatal y de las violaciones a los derechos humanos*”¹⁶⁸. De esta forma, lo que señalan lxs autorxs es que “*la demagogia punitiva amplía los márgenes para la arbitrariedad y los abusos policiales*”¹⁶⁹.

A su vez, en relación a esto, la tesina realizada por Adrián Negro¹⁷⁰ nos sirve para pensar cómo se construye la otredad negativa en torno a la inseguridad. Allí, se evidencia que siempre existe un otrx depositarix de la sensación de inseguridad permanente, en la que se naturaliza la idea de “*homologar delincuentes con chicos pobres*”¹⁷¹ o se relaciona la marginalidad con los robos. En este sentido, Negro encuentra una dicotomía mediante la utilización de la figura “civilización/barbarie” que está inserta en la matriz cultural de la sociedad “*que opera discursivamente en nuestra estructura social actual*”¹⁷² y que atribuye a esa otredad la construcción de la inseguridad que es necesario eliminar. Estas últimas investigaciones nos permiten comprender de qué otros modos se constituye la otredad negativa en democracia y cómo ésta puede fomentar el ejercicio represivo, logrando legitimación y la necesidad de eliminar a otrxs.

¹⁶⁶ Op. cit. Pág. 17.

¹⁶⁷ Litvachky, Paula; Tufró, Manuel. “Realineamientos punitivos en los debates sobre seguridad y las derivaciones en la política criminal” en *Derechos Humanos en Argentina Informe 2015* del CELS. Siglo XXI, Buenos Aires; 2015.

¹⁶⁸ Op. cit. Pág. 287.

¹⁶⁹ Ibidem.

¹⁷⁰ Negro, Adrián. *Sensación de seguridad: la ideología de lo inseguro en la Ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2018. Recuperado en: http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2019/02/NEGRO_Tesina.pdf

¹⁷¹ Op. cit. Pág 66.

¹⁷² Op. cit. Pág 82.

Tras haber hecho este breve recorrido sobre los diferentes períodos históricos aquí analizados y las diferentes discusiones que ello trae, podemos decir que estas investigaciones y la teoría desplegada nos permiten pararnos en un límite contundente para comenzar a analizar nuestro objeto de estudio. Lo revisado sobre el asentamiento de la represión y su persistencia en el tiempo y las distintas conexiones que se pueden establecer entre estos trabajos nos permiten entender de qué forma es que se sigue ejecutando este fenómeno en su tríada: las prácticas represivas, la construcción de su legitimación y las formas de complicidad que éstas adquieren.

Capítulo II

La dictadura cívico-militar como momento instituyente de las prácticas represivas

En este capítulo se analizará el fenómeno a investigar tomando como punto de partida la profesionalización/modernización del aparato de fuerza estatal con las doctrinas importadas de Francia y Estados Unidos, como se describió en el capítulo anterior, y su ejercicio durante la dictadura cívico-militar como momento instituyente de estas prácticas represivas y etapa exclusiva de asentamiento de este accionar. Este recorte lo establecemos por la envergadura que adquirió el proceso represivo, por el circuito que se desarrolló para llevar adelante estas prácticas y por la cantidad de agentes implicadxs en el secuestro, tortura, desaparición y exterminio de personas. Además, abordaremos cómo se construye la legitimación de este accionar y cómo se dan las formas de complicidad en este período: cómo se dan los fenómenos como la dominación y la adhesión institucional y social al ejercicio represivo, es decir, a la posibilidad de matar a otrxs, en este caso, a la “delincuencia subversiva”.

Al hablar de la institución de las prácticas o de la dictadura como momento instituyente de las mismas, vamos a tomar la descripción de Maurice Merleau Ponty: *“Institución [significa] entonces establecimiento de una experiencia (o en un aparato construido) de dimensiones (...) en relación con las cuales toda una serie de otras experiencias tendrán sentido y formarán una continuación, una historia. El sentido es depositado (...) como para ser continuado, para terminar, sin que esta continuación sea determinada”*¹⁷³. Esta idea fue retomada por Cornelius Castoriadis¹⁷⁴ por la importancia que otorgó a la idea de poder *“asegurar la presencia de significaciones (...) porque pudo ver la historia como historia y no como contingencia externa”*¹⁷⁵. En este sentido, la potencia de esta afirmación nos permite pensar en un momento en que algo cambia, se profesionaliza y/o

¹⁷³ Merleau-Ponty, Maurice. Op. cit. Pág. 8.

¹⁷⁴ Castoriadis, Cornelius. “Merleau Ponty y el peso de la herencia ontológica” en *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*. Eudeba, Buenos Aires; 1998.

¹⁷⁵ Op. cit. Pág. 189-190.

moderniza, logrando fundar algo nuevo con sus significaciones para ser continuado a través del tiempo, a través de la historia.

I. El asentamiento del ejercicio represivo

Como intentamos explicar con las investigaciones retomadas, las prácticas llevadas adelante durante este período no nacieron el 24 de marzo de 1976. Desde mediados del siglo XX, las instituciones de fuerza estatales argentinas y latinoamericanas fueron formadas por la Doctrina de Guerra Revolucionaria (GR) impartida por Francia y por la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) desarrollada y llevada adelante por Estados Unidos. Ambas teorías hicieron efecto en la formación de las Fuerzas Armadas con el fin de eliminar a lxs nuevxs enemigxs que se presentaban como necesarios a exterminar: “*Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica* -señalaba el Secretario de Defensa¹⁷⁶ de Estados Unidos en 1967- *es ayudar, donde sea necesario, al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares, capaces de proporcionar, en unión con la policía y otras fuerzas de seguridad, la necesaria seguridad interna*”¹⁷⁷.

En este sentido, lxs enemigxs -para el poder- se encontraban diseminados en el medio de la sociedad por lo que había que dominar a la población en su totalidad. Esta noción de “enemigo interno” junto a las herramientas de tortura, represión y asistencia instrumental pero también las técnicas de coacción masiva y guerra psicológica que fueron importadas por estas doctrinas dieron pie al asentamiento de este accionar que se formaliza con la dictadura cívico-militar. Es a partir de esa fecha que las prácticas represivas logran institucionalizarse de forma cotidiana, sistemática y fundamental. En este sentido, el informe “Nunca Más” de la CONADEP ya demostraba que el ejercicio realizado no se trataba de excesos, como quisieron justificar en los años posteriores: “*Tales atrocidades fueron práctica común y extendida y eran los actos normales y corrientes efectuados a diario por la represión*”¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Robert McNamara.

¹⁷⁷ CONADEP. Op. cit. Pág. 475

¹⁷⁸ Op. cit. Pág. 481.

Siguiendo lo relatado por este informe, en 1985 se pudo constatar la existencia de 340 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, y la denuncia de que 8960¹⁷⁹ personas continuaban en situación de desaparición. Sin embargo, hasta el año 2015, la Secretaría de Derechos Humanos¹⁸⁰ del Estado Nacional logró reconocer 762 centros clandestinos y lugares de reclusión ilegal que operaban durante la dictadura, más del doble de lo que se estimaba a mediados de 1980, y un total de 8631 personas que fueron víctimas del genocidio. A su vez, en el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado ubicado en el Parque de la Memoria¹⁸¹, existe una base de datos de consulta pública que lleva adelante un proceso de investigación que cuenta, hasta el momento, con el registro de 8751 personas¹⁸². Como ya mencionamos, Eduardo L. Duhalde, entre muchas otras personas, señala el número 30.000 para comenzar a hablar de las víctimas de la dictadura. Esta falta de información se debe a la responsabilidad de un Estado que nunca abrió en su totalidad los archivos de la represión, pero también a la clandestinidad de su ejecución y la impunidad posterior. Estos números¹⁸³ se presentan tan solo con la intención de evidenciar la envergadura de este genocidio reorganizador y la contundencia de sus prácticas, de forma tal que se generaron más de 700 lugares de reclusión ilegal en todo el país para ejecutarlas de forma plena y un aparato represivo dedicado en su totalidad a este accionar.

Los sectores obreros y la juventud fueron las principales víctimas del régimen genocida. Así fue demostrado en el informe de la CONADEP y en múltiples investigaciones realizadas sobre el rol de lxs trabajadorxs en dictadura. Como vimos, el objetivo era eliminar la resistencia al modelo económico a implementar que representaban lxs trabajadorxs sindicalizadxs y debilitar al movimiento obrero organizado pero también a la militancia que

¹⁷⁹ “Esta cifra no puede considerarse definitiva, toda vez que la CONADEP ha comprobado que son muchos los casos de desapariciones que no fueron denunciados”. Op. cit. Pág. 479.

¹⁸⁰ Informe de Investigación del Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado: <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe>

¹⁸¹ Se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto al Río de la Plata.

¹⁸² Registro de víctimas del Parque de la Memoria:
<http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/>

¹⁸³ No es la intención de este trabajo traer la discusión sobre el número de personas desaparecidas por el Estado durante la dictadura cívico-militar. Sobrada bibliografía hace referencia al tema para dar cuenta de lo inacabado e incompletos que son los números que conocemos. Para una primera aproximación al tema: La Primera Piedra (2018). “¿Por qué los desaparecidos son 30.000?”, Buenos Aires. Recuperado de:

<https://www.laprimerpiedra.com.ar/2018/03/por-que-los-desaparecidos-son-30000/>

encarnaban lxs jóvenes con sus cuerpos, por ello, el 20% de las víctimas del genocidio fueron estudiantes y el 30% provinieron del sector obrero¹⁸⁴.

Estas prácticas represivas durante este período fueron ejercidas de forma oficial y clandestina. De igual forma, el territorio nacional fue dividido por secciones y zonas para obtener mayores resultados en su ejercicio brutal. Estos datos que podrían ser una formalidad hablan de una sistematicidad en el accionar y de una planificación: *“Dicho plan supuso un entramado relacional complejo que tuvo como uno de sus principales sostenes la zonificación del país”*¹⁸⁵, por eso hablamos de un genocidio reorganizador de relaciones sociales apuntado a toda una sociedad¹⁸⁶. El objetivo principal fue erradicar la resistencia para que el poder pueda ejercerse de forma unidireccional.

Llegados a este punto es necesario hacer la siguiente aclaración: si bien el accionar represivo de la dictadura y las doctrinas que lo enmarcaban eran llevadas adelante principalmente por las Fuerzas Armadas, todo el aparato de fuerza estatal estuvo volcado a la lucha contra la “delincuencia subversiva”, entre ellos, principalmente la institución policial¹⁸⁷. En este eje, traemos lo señalado por Mariana Galvani respecto a la institución policial que creemos que es esclarecedor. Por un lado, *“cada golpe de Estado significó la asunción de militares al mando de la fuerza policial, alejando a la institución de su condición de fuerza civil y reforzando su perfil castrense”*¹⁸⁸. Por otro lado, en 1976 *“cuando el poder militar asumió el gobierno encontró la estructura policial jerarquizada y militarizada; no necesitó cambiar la fuerza, tan solo tuvo que imponerle su proyecto político. La policía ya estaba preparada para acatar instrucciones ilegales”*¹⁸⁹. En este sentido, podemos decir que a partir de este golpe de Estado se explicitó en mayor medida este rasgo de la institución policial, lo

¹⁸⁴ CONADEP. Op. cit. Pág. 480.

¹⁸⁵ Maneiro, María. Op. cit. Pág. 354.

¹⁸⁶ En este punto, además del concepto trabajado por Daniel Feierstein, es interesante traer aquí la siguiente frase para comprender la envergadura de la planificación: *“Resulta relevante traer a colación la noción de genocidio porque remite a un encadenamiento de complejas acciones que sólo son posibles a partir de la puesta en marcha de diversos mecanismos llevados adelante por muchas personas en el marco de un plan sistemático”*. Ibidem.

¹⁸⁷ En general, los “grupos de tareas” estaban constituidos por integrantes de distintas fuerzas con apoyo de la Policía Federal y/o de las policías provinciales. Allí, todas las personas que participaban hacían inteligencia, seleccionaban las personas a secuestrar, llevaban adelante los operativos, participaban de las torturas y decidían el destino final de las víctimas. Op. cit.

¹⁸⁸ Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 40.

¹⁸⁹ Op. cit. Pág. 41.

que nos permite reforzar la idea de este período histórico como momento instituyente de las prácticas represivas.

Por esta misma razón es que, a pesar de los reemplazos, modificaciones y relevos, comprendemos a todas las instituciones de fuerza del Estado dentro de un mismo campo a analizar. Para hablar de campo, retomaremos la definición de Pierre Bourdieu sobre estos modos en que se organiza el mundo social: la cual se trata de una construcción social arbitraria y artificial¹⁹⁰. Estos campos son espacios de juegos sociales con sus propias reglas de funcionamiento específico, donde existen posiciones desiguales y luchas por la adquisición de capital simbólico. Si bien son cuestiones que ya profundizaremos, es dentro de este concepto que buscamos entender al aparato represivo estatal, con las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad, todas ellas dentro de un mismo campo con sus reglas y prácticas propias. No obstante, la legitimación al accionar del campo se da por fuera y dentro del mismo.

II. La ejecución de la represión

*“El 9 de noviembre de 1976 fue secuestrado mi hermano. Estaba descansando en compañía de su esposa y de su hijo de 5 años, cuando a las 2 de la madrugada fueron despertados por una fuerte explosión. (...) Los vecinos dicen que mi hermano fue alzado de los hombros por dos sujetos e introducido en un Ford Falcon. (...) Habían interrumpido el tránsito y un helicóptero sobrevolaba la casa”*¹⁹¹. Daniel Tarnopolsky¹⁹² relata que en el domicilio en que secuestraron a su familia en julio de 1976 reventaron la puerta del departamento con una bomba y “encañonaron” a los vecinos para que no se metan en el operativo. *“Apareció en mi casa un grupo de tareas de la ESMA, fue un desastre”. (...) Sufrió maltratos, golpes, sacudidas y miradas frías, la tiraron al piso boca abajo y le pegaron sin compasión. (...) ‘Me abrieron los puntos del parto a patadas. Uno de ellos tenía a mi bebé en pañales, boca abajo, agarrado por los piecitos y con una pistola en la boca’. ‘¿Te callás o*

¹⁹⁰ Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Op. cit.

¹⁹¹ Testimonio de Lucio Ramón Pérez. CONADEP. Op. cit. Pág. 18.

¹⁹² Tarnopolsky, Daniel. *Betina sin aparecer*. Editorial La Página S.A., Buenos Aires; 2012

disparo!”¹⁹³, este es el testimonio de Cristina Muro, esposa del desaparecido Carlos Alberto Chiappolini, sobre la experiencia vivida en febrero de 1977. Estos ejemplos señalan una evidencia: el 62% de las personas¹⁹⁴ que fueron víctimas del genocidio fueron secuestradas en su domicilio, alertando a vecinos y vecinas. A su vez, casi el 25 % de los operativos se realizaba en la vía pública¹⁹⁵. Los gritos y los ruidos no buscaban disimular el hecho: una práctica que era *oficialmente* clandestina, se hacía a la vista de todos.

Tras la adopción de las doctrinas represivas que señalaban la importancia de combatir al “enemigo interior” por parte de las instituciones estatales de fuerza, se volvió imperante ejercer control y dominio sobre toda la población civil. En este contexto es que la práctica represiva desde el secuestro, pasando por la tortura y la detención de forma ilegal, hasta el destino final de las personas se volvía un procedimiento fundamental para la lucha contra la “delincuencia subversiva”. Allí, lo expuesto sobre la tortura y el paso por los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio nos permite establecer los distintos elementos para comprender el proceso al que eran sometidas las personas que eran detenidas-desaparecidas.

*“Un día viví una sensación de irrealidad tal, que en ese momento creí que iba a perder, o que había perdido ya la razón. Estaba en la enfermería, cerca de la calle, de la gente, y nadie sabía que yo estaba allí. Ese día había habido un partido de fútbol; había ganado Boca, yo escuchaba las bocinas, los gritos de la hinchada festejando. Adentro, al lado de la enfermería, los verdugos jugaban al truco y escuchaban un casete con los discursos de Hitler!”*¹⁹⁶. Allí, se ejercía contra las víctimas el poder disciplinario y asesino del proceso concentracionario. *“Aquí dentro nadie es dueño de su vida, ni de su muerte. No podrás morirme porque lo quieras. Vas a vivir todo el tiempo que se nos ocurra. Aquí adentro somos Dios”*¹⁹⁷.

¹⁹³ La Primera Piedra (2014). “El terrorismo de Estado por Cristina Muro: esposa de desaparecido”, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.laprimerpiedra.com.ar/2014/12/el-terrorismo-de-estado-por-cristina-muro-esposa-de-desaparecido/>

¹⁹⁴ CONADEP. Op. cit

¹⁹⁵ Ibidem.

¹⁹⁶ Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Op. cit. Pág. 85.

¹⁹⁷ Op. cit. Pág. 53.

Como ya mencionamos, los tormentos y delitos que se cometían podían variar según la institución responsable del lugar de reclusión ilegal -es decir, sea el Ejército, la Fuerza Aérea o la Naval, o alguna de las fuerzas de seguridad- pero siempre respondía a la misma lógica genocida. *“El trato habitual de los torturadores y guardias con nosotros era el de considerarnos menos que siervos. Éramos como cosas. Además cosas inútiles. Y molestas. Sus expresiones: “vos sos bosta”. Desde que te “chupamos” no sos nada. “Además ya nadie se acuerda de vos”. “No existís”. “Si alguien te buscara (que no te busca) ¿vos crees que te iban a buscar aquí?” “Nosotros somos todo para vos”. “La justicia somos nosotros”. “Somos Dios”. ”¹⁹⁸. Estos tratos eran parte constante del tránsito por los espacios de reclusión por parte de genocidas y agentes estatales. En estos breves relatos podemos ver el sentimiento de superioridad que manifiestan quienes efectúan la práctica represiva e internalizan valores como la jerarquía y la dominación. En breves párrafos profundizaremos un poco más acerca de esto.*

Los centros clandestinos eran los lugares por excelencia en los que se ejecutaba este genocidio político. Además de las distintas vejaciones, violencias y tormentos que se ejercían sobre lxs detenidxs desaparecidxs, allí se encarnaba en los cuerpos las fases de aislamiento y, luego, de aniquilamiento material del genocidio. Como se ha dicho, fue necesaria la construcción de más de 700 espacios para ejecutar las torturas, secuestros y desapariciones. No obstante, tan solo por los espacios ubicados en las ciudades más grandes como la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Campo de Mayo y La Perla se estima que pasaron por allí más de 12.000 personas que estuvieron prisioneras. Semejante magnitud no se puede ejercer de forma totalmente oculta, por lo que se necesita también de su legitimación social e institucional.

III. La construcción de la legitimación al genocidio

Este accionar represivo y desaparecedor fue profundizado, alcanzando límites poco conocidos en el país, por la intención de modificar el modelo de acumulación económico. Esto que ya describimos como una vuelta a la reprimarización de la economía implicaba resistencia y la necesidad de eliminar a quienes ejercían tal batalla: es decir, aquellos sectores

¹⁹⁸ Testimonio de Norberto Liwsky. CONADEP. Op. cit. Pág. 31.

que anhelaban otro sistema, o aunque sea un poco más de igualdad social y económica. Por eso, militantes y sectores obreros fueron los mayores perseguidos de este modelo que tenía la intención de generar un país para pocos mediante el terror, las armas y la represión. Sin embargo, las prácticas no se ejercían de forma aislada ni estaban totalmente escondidas. Estaban legitimadas por el poder y por parte de la sociedad. Entonces, ¿cómo se construye la legitimación a la represión masiva en este período?

Aquí, podemos retomar diversas ideas ya explicadas. El “completo aparato de influencias” da cuenta de la planificación también en lo que refiere al imaginario social y las opiniones vertidas mediáticamente y que circulaban en la vía pública, en las relaciones interpersonales, en el propio entorno o fuera de él: así se generaron frases desde el poder que eran replicadas en medios y en la circulación de los discursos sociales como “*algo habrán hecho*”, “*miremos para otro lado, y que todo continúe*”¹⁹⁹. “*el silencio es salud*”, “*¿usted sabe dónde está su hijo?*”²⁰⁰. Estos enunciados permitían desconocer, aceptar pasivamente o apoyar explícitamente las prácticas represivas que se ejercían hacia estos sectores perseguidos. Mediante los medios y la propaganda se justificó el accionar genocida, formando opinión positiva y pasiva sobre los hechos. No obstante, algunos sectores lograron hacer una lectura negociada de los mensajes que recibían poniendo en disputa el sentido que se quería otorgar a la ejecución de la represión.

También se generaron otras expresiones que fomentaban la delación y la desconfianza con lxs otrxs: “*Preste atención y colabore (...) esas personas pueden estar atentando contra su seguridad, la de su familia y la del país (...) Su información será valiosa*”²⁰¹. Esta idea de aparato de influencias nos permite pensar cómo se legitimó al genocidio y cómo se fue cómplice del mismo, quizás sin saberlo: apoyando la denuncia hacia otrxs y repitiendo frases que buscaron legitimar la desaparición y exterminio de personas. En paralelo, como ya vimos, el rol de la víctima -sobreviviente o desaparecida- en modo simbólico, a la vez, produce una dominación sobre el resto de las personas: genera la difusión del terror en toda la

¹⁹⁹ Pérez, Claudio. Op. cit. Pág. 34.

²⁰⁰ Instituto Espacio para la Memoria, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Op. cit. Pág. 39.

²⁰¹ Feierstein, Daniel. Op. cit. Pág. 325.

sociedad, paralizando a lxs sujetxs que se volvían cómplices, pasivxs o indiferentes ante el accionar del poder.

*“Las Fuerzas Armadas ejercen el gobierno”*²⁰², *“Buenos Aires retomó su clima habitual”*²⁰³, *“Normalidad en todo el país”*²⁰⁴, *“El país, nueva etapa”*²⁰⁵, así fueron algunos de los titulares que salieron en los diarios nacionales saludando al golpe de estado y el comienzo de la dictadura cívico-militar. Mediante el control de las empresas de medios, pero también el apañamiento total al proceso dictatorial por parte de algunxs periodistas y medios de comunicación, se buscó disciplinar a los distintos sectores sociales, generar miedo -sobre el rol de esa “delincuencia subversiva” que se podía encontrar en todos lados pero también temer a la disciplina y control que representaban las Fuerzas Armadas en el resto del conjunto social- y contribuir a la desinformación -ocultando la terrible represión, pero también las consecuencias sociales y económicas del reciente modelo implementado a costa del derramamiento de sangre.

En esta misma línea, también es importante retomar la idea de guerra o acción psicológica ejercida desde el poder para ganar los corazones y las mentes de cada ciudadanx mediante información, propagandas y diferentes campañas que buscaban influir en la predisposición y aval de la sociedad al accionar represivo. *“Nosotros durante mucho tiempo pensamos que solamente era a través del terror, que de hecho se ejerció de forma muy violenta, pero hoy sabemos que, además de eso, había decretos, órdenes y un trabajo muy fino respecto a cómo ganarse a través de la propaganda el sentir del campo popular. Eso hizo que fundamentalmente se fuera cambiando la cabeza de la gente, para transformar a los jóvenes que luchaban por la liberación hasta el año ‘75 en los terroristas subversivos a partir del ‘76”*²⁰⁶. Así, las frases se sucedían en los distintos medios de comunicación por la injerencia estatal: *“Tiempo y su esfuerzo: el país los necesita”*²⁰⁷, *“Construyamos el país del*

²⁰² Risler, Julia. *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Tinta Limón, Buenos Aires; 2018. Pág. 190.

²⁰³ Ibidem

²⁰⁴ Ibidem

²⁰⁵ Op. cit. Pág. 192.

²⁰⁶ Entrevista a Norma Ríos, presidenta nacional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) desde diciembre de 2015 a 2019. Ver entrevista en Anexo.

²⁰⁷ Risler, Julia. Op. cit. Pág. 198.

futuro”²⁰⁸, “Desorden, especulación, terrorismo, 24 de marzo de 1976. Usted lo vivió. Recuerde y compare”²⁰⁹.

También, se reprodujeron campañas realizadas desde la Junta Militar para mostrar los avances que se habían realizado a nivel social y en materia de seguridad, allí por ejemplo se mostraba a soldados pidiendo documentos con la leyenda “*Proteger es querer*”²¹⁰. En otras palabras, se trabajó en la construcción de discursos que abonaron la idea de que a través del combate y la eliminación de la “otredad negativa” era posible poder vivir mejor. Por otro lado, en algunas campañas se enfatizó el rol de la sociedad para eliminar la “subversión”: “*Unámonos... y no seremos bocado de la subversión*”²¹¹, invitando a participar en dicha lucha. También se apropiaron del concepto de paz: “*Hoy vuelve la paz a nuestra tierra, y esa paz nos plantea un desafío, el de saber unirnos como hermanos en el esfuerzo de construir la Argentina que soñamos*”²¹². Así, podemos ver que “*se trabajó sobre la base de que ya no había terrorismo subversivo, que los militares habían ganado la paz y que entonces eso tenía que consolidarse a través de un discurso que legitimara todo lo que se había hecho*”²¹³.

En este sentido, retomamos la idea de que el “discurso militar” se encuentra interiorizado en la sociedad argentina -y podríamos extenderlo a la creencia de la necesidad que exista la represión, la mano dura, el orden y el control social y que estos elementos sean garantizados por las instituciones represivas del Estado. Esto nos ayuda a ir completando un poco el panorama sobre cómo y quiénes legitiman la represión. Acá podríamos ir adelantando una respuesta, por lo menos, para este período: las personas que apoyan la ejecución brutal del aparato represivo estatal son quienes se sienten identificados con ciertos valores y entienden que los mismos se ven ultrajados, arruinados, censurados y/o limitados por la existencia de una “otredad negativa” que manifiesta otros valores. En este caso, la construcción de otros sistemas socio-políticos.

²⁰⁸ Ibidem.

²⁰⁹ Op. cit. Pág. 199.

²¹⁰ Op. cit. Pág. 215.

²¹¹ Op. cit. Pág. 225.

²¹² Op. cit. Pág. 224.

²¹³ Entrevista a Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

Esta legitimación no sólo se produce por distintos sectores de la sociedad, sino que también lo es de lxs propixs integrantes de las instituciones represivas del Estado. Entonces, podemos ahondar un poco más sobre lo señalado anteriormente respecto al aval dentro y fuera del campo. Desde estxs agentes, se legitiman valores que podrían ser: la jerarquía y la dominación, por la búsqueda del reconocimiento y por identificarse con los valores de la clase dominante, los sectores de poder, los grupos económicos que se beneficiaron -y benefician- con el nuevo modelo implementado y quienes llevaron adelante el genocidio. En este punto, es indispensable comprender estos procesos a través de la categoría de reconocimiento²¹⁴ retomada por Alexandre Kojève²¹⁵ entendiéndola como matriz constitutiva de la identidad y, a la vez, comprender cómo la identificación es necesariamente con otrx. En esta lucha que se da por el reconocimiento de la otredad se supone la existencia de una transacción o negociación en la que unx se impone a otrx como valor. Acá indagamos en qué sentidos se da ese intercambio por el reconocimiento: si en forma de fidelidad, en respeto a la autoridad, o en legitimación, y si eso se devuelve incorporando el odio hacia un sector social, que en este período podrían ser los sectores obreros y militantes, entre otrxs.

El valor que se impone como supremo, se interioriza en lxs otrxs que lo reconocen, en este trabajo, podemos verlo como el valor de la institución estatal al servicio de la represión: lxs agentes interiorizan el valor de quien los domina, volviéndose cómplices de la dominación. En este sentido, decimos que mediante la búsqueda por el reconocimiento, ciertos sectores de la sociedad e integrantes de las fuerzas estatales represivas se identifican con los valores de la institución estatal y con las clases más poderosas. En 1979 desde la Junta Militar afirmaban: *“Estamos construyendo un país mejor, con la fe, el tiempo y el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad que lo habitan, sin distinción de credos ni de raza. Tiempo y esfuerzo para vivir mejor en nuestro país, se puede”*²¹⁶, allí en esta frase podemos entender que lxs integrantes de las fuerzas se identifican, se sienten parte y se reconocen en esas creencias. Entonces, de este modo, señalamos que la búsqueda de reconocimiento como matriz de la subjetividad opera en los fenómenos que conforman esta complicidad y que, por lo tanto, es un factor clave para comprender el aval al exterminio, es

²¹⁴ Presentada en su momento por Georg W. F. Hegel.

²¹⁵ Kojève, Alexandre. *La Dialéctica del Amo y del Esclavo*. Ed. Fausto, Buenos Aires; 1999.

²¹⁶ Risler, Julia. Op. cit. Pág. 198.

decir, la legitimidad y la necesidad de eliminar lo que molesta según determinada visión del mundo.

El valor de los sectores de poder, la autoridad de las instituciones del campo, se impone como supremo y se interioriza en aquellxs que lo reconocen como jerarquía. Lxs agentes interiorizan el valor de quien detenta la dominación simbólica en el campo como valor supremo, volviéndose cómplice de la dominación que este “poder” ejerce sobre otros sectores. En este punto, mencionamos que tanto agentes como sectores sociales naturalizan un sistema económico y social -desigual- y de valores -sentidos interiorizados en su subjetividad- que lxs otrxs que se aniquilan, esa “otredad negativa”, cuestiona y amenaza.

En este sentido, existen otrxs a lxs que es necesario eliminar para sostener la forma “natural” de vida y el orden instituido: *“El país es de todos los argentinos. (...) No es de los corruptos, ni de los subversivos, ni de los delincuentes”*²¹⁷. Dado que lxs agentes de la institución represiva estatal tienen la mirada interiorizada de la clase dominante, son ellxs lxs encargadx de mantener las cosas como son: un sistema de clases, aumentando la desigualdad económica a través de la represión que, en este período, adquiere su cara más brutal y genocida.

Este mismo planteo lo podemos ejercer desde las categorías de los deseos y pulsiones de Sigmund Freud²¹⁸. En principio, podemos mencionar la relación que se establece entre estos conceptos y la descripción que realiza Pilar Calveiro sobre aquellos centros de detención en los que se llega a torturar por placer. Por otro lado, tomamos la idea de que las agresiones surgen por la amenaza para defender la propia subsistencia, pensando la muerte como la muerte de la imagen que determinado sector de poder tiene de sí mismo en sociedad y qué sujetxs arruinan esa visión o valores a defender. En este caso, sumamos esta otra herramienta para observar cómo juega el miedo ante esa otredad negativa para que surja el odio hacia ella.

²¹⁷ Op. cit. Pág. 200.

²¹⁸ Freud, Sigmund. *Obras Completas Vol. XII*. Amorrortu, Buenos Aires; 2004.

En palabras un poco más claras, ante la amenaza de una resistencia -por parte de estudiantes, profesionales, militantes, sectores obreros, entre otrxs- a la implementación de un modelo económico que beneficie exclusivamente a los sectores de poder, asumiendo tener el rol de ser “dueñxs de la vida y la muerte”, lxs agentes y genocidas eligieron torturar, desaparecer y exterminar, y la sociedad avalarlo mediante el silencio o el apoyo explícito. Con el objetivo de defender su propia subsistencia como clase, optaron por planificar un genocidio. En este sentido, tras el retorno a la democracia, el General Ramón Camps afirmaba: “*No desaparecieron personas sino subversivos*”²¹⁹. y Jorge Rafael Videla también enunciaba: “*Una guerra que fue reclamada y aceptada como respuesta válida por la mayoría del pueblo argentino*”²²⁰. Aquí no solo se deshumaniza a las víctimas sino que se reafirma la legitimación de su exterminio de forma institucional y social. Mediante la construcción de una significación imaginaria dentro del imaginario social en la que se construyó una alteridad negativa, se sacó del estatuto de personas y los atributos que las humanizan a ciertos sectores y, por lo tanto, se las convirtió en algo que merece ser desaparecido con el aval del conjunto social.

El concepto sobre las raíces del odio que realiza Cornelius Castoriadis²²¹ también creemos que es útil para entender cómo se puede odiar todo lo exterior a lo que entendemos como nosotrxs. Esa agresividad, ese odio, de igual modo que con los conceptos anteriores, pensamos que podría desplazarse desde los sectores de poder hacia quienes amenazan su forma de vida. ¿En qué sentido? En este período, se trató de una forma de vida que pretendió transformar el modelo económico del país con la menor resistencia posible. A partir de allí, todo lo que no entre en ese “nosotrxs”, se puede odiar de tal manera que se quiera su muerte, sea simbólica -deshumanizando a las personas como vimos más arriba- o material -el exterminio. Acá podemos retomar la frase que utilizamos algunos párrafos atrás para ejemplificar dado que habla de un “país de todxs lxs argentinxs” pero excluyendo a quienes no ingresan en ese nosotrxs -subversivxs y delincuentes.

²¹⁹ Calveiro, Pilar. Op. cit. Pág. 88

²²⁰ Op. cit. Pág. 152.

²²¹ Castoriadis, Cornelius. *Figuras de lo pensable*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; 2001.

Esa agresividad que se encuentra en el imaginario social de esta sociedad, también, está encarnado en las instituciones del aparato represivo estatal: *“Estas formas, creadas por cada sociedad, hacen que exista un mundo en el cual esta sociedad se inscribe y se da un lugar. Mediante ellas es como se constituye un sistema de normas, de instituciones en el sentido más amplio del término, de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida tanto colectiva como individual. En el núcleo de estas formas se encuentran cada vez las significaciones imaginarias sociales, creadas por esta sociedad, y que sus instituciones encarnan”*²²². De esta forma, este odio hecho carne en la institución no solo va a ejercerse en dictadura, sino que luego también va a persistir.

En relación a esto, la idea sobre la “fabricación social del individuo”²²³, nos permite también ver qué formas adopta la adhesión al sentido del mundo tal como está: un orden establecido, separado en clases y cómo una clase se impone sobre las demás. Todo lo que amenace ese “sentido del mundo” va a nutrirse de ese odio y cualquier resistencia a esto será necesario eliminar. El poder, así, reposa en dicha internalización del mismo por estxs sujetxs socialmente fabricados. Allí podemos incluir a quienes pueden estar de acuerdo con la represión, sean agentes estatales o no, para que efectivamente se legitime la idea de matar a otrx porque, además, se ejecutan operaciones discursivas que se encargan de homologar lo “subversivo” con lo “no humano” y, por lo tanto, con algo que es necesario eliminar.

IV. El genocidio fue ejecutado y avalado

Habiendo llegado a este punto, pudimos describir brevemente la ejecución de la represión y la maquinaria puesta en marcha para que sea socialmente aceptable y que, finalmente, se pueda ejercer la represión de tal forma que es necesario aniquilar y desaparecer a lxs sujetxs. No solo eso, sino que también pudimos analizar la construcción de los centros clandestinos de reclusión, tortura y exterminio y el despliegue territorial de la represión.

²²² Castoriadis, Cornelius. *El mundo Fragmentado*. Colección Caronte Ensayos, Montevideo; 1997. Pág. 195.

²²³ Castoriadis, Cornelius. *Figuras de lo pensable*. Op. cit.

Estos ejes nos permitieron indagar hasta qué punto se puede racionalizar la represión y cómo, dentro de ella, se pueden encontrar un montón de elementos como la agresión, el deseo y el odio para que no solo se ejecute la misma, sino que un montón de sectores logren avalarla, apoyarla y hasta ser cómplices. A partir de ahora podemos comenzar a poner en juego los matices que adquiere la represión, en un momento instituyente como lo fue la dictadura, y cómo esos matices juegan en las instituciones represivas hasta el presente.

El aparato represivo que ejerció este brutal ejercicio nunca fue efectivamente desarmado, ni cuestionado. Por ello, creemos que la institución y el asentamiento de este accionar represivo adquirió un carácter tan hondo que el mismo fue incorporado e internalizado de tal modo en agentes e instituciones que permite, por un lado, que las prácticas represivas perduren hasta la actualidad y en todo el país, logrando actualizarlas, fortalecer y profundizarlas, y por otro lado, permite la construcción de su legitimación y la complicidad hacia la tortura, la desaparición y la muerte de esa “otredad negativa”. El proceso histórico que aquí intentamos de forma muy breve desarrollar para poder establecer un momento de asentamiento de estas prácticas represivas, es necesario profundizarlo por fuera de este trabajo. Lo escrito en estos párrafos está lejos de agotar el carácter que adquirió el accionar represivo de este período, de igual forma que sus repercusiones en la subjetividad de todo un pueblo. La dictadura cívico-militar y la implementación del genocidio reorganizador de prácticas sociales para la imposición de un modelo económico aún tiene consecuencias en el presente que están lejos de cerrarse. Su análisis y estudio debe ser una tarea a seguir para comprender la envergadura del proceso, pero también para continuar construyendo formas de lucha para desmontar su persistencia en el presente.

Capítulo III

La represión en democracia

En este capítulo se analizará el fenómeno a investigar teniendo en cuenta lo sucedido en democracia. El accionar represivo para ver las continuidades con la dictadura cívico-militar y las formas que adquieren en este momento histórico la legitimación y la complicidad con estas prácticas. Aquí, los hechos represivos claves durante la democracia se pondrán en relación con la circulación de discursos que permiten que este accionar persista y se vincule a la idea de seguridad. A su vez, la intención es poder pensar cómo este fenómeno sigue operando en continuidad con los procesos anteriores, pero con objetivos diferentes.

El modelo económico que se implementó genocidio mediante fue, como vimos, el fin principal de su ejecución. Esta transformación económica no sólo no fue dejada de lado sino que se mantuvo y/o profundizó en los siguientes gobiernos constitucionales de la democracia. Esta continuidad no es inocente y se empareja a la continuidad en materia represiva: se frena -y frenará- cualquier resistencia a la forma de acumulación actual del país. Esa intención de aplicar la fuerza del Estado a quién se oponga al poder es acompañada por discursos sociales que adhieren a la idea de eliminar a otrxs. Por ello, introducimos el tema señalando que estas son algunas de las razones por las cuales la represión nunca cesó en la democracia argentina.

Como mencionamos en el Capítulo I, la represión en democracia va a ser puesta en marcha de forma preventiva hacia los sectores populares para así evitar posibles confrontaciones al modelo económico en ejecución. A su vez, también vimos cómo se convierten en clases peligrosas a aquellos sectores a quienes se pretende reprimir y neutralizar. En palabras de Rodolfo Walsh: *“La policía es, en general, una institución destinada a reprimir a la clase trabajadora por el gobierno que la comanda”*²²⁴.

I. La represión se ejecuta en continuidad con la dictadura cívico-militar

²²⁴ Walsh, Rodolfo. Op. cit. Pág. 313

“Ha sido absolutamente necesario constituir al pueblo en sujeto moral, separarlo pues de la delincuencia, separar, claramente el grupo de los delincuentes, mostrarlos como peligrosos, no sólo para los ricos sino también para los pobres, mostrarlos cargados de todos los vicios y origen de los más grandes peligros”

Michel Foucault²²⁵

*“En mayo de 1987, la muerte de tres jóvenes acribillados por la policía en una esquina de su barrio, Ingeniero Budge, en la zona sur del Gran Buenos Aires, dio lugar a una importante movilización. Familiares de las víctimas, amigos y vecinos llevaron adelante la denuncia y el reclamo de justicia, que adquirió una gran notoriedad pública. Diversas organizaciones sociales y políticas colaboraron en ello. El hecho, que dio en llamarse “la masacre de Ingeniero Budge” fue el primero que se conoció masivamente como un caso de “gatillo fácil” y que trascendió las fronteras del barrio. (...) En 1991, la muerte de un joven que fuera aprehendido durante una razia policial en un recital de rock y sometido a malos tratos en una comisaría de la Capital Federal, da lugar a una importante movilización social. El “caso Bulacio” –tal el apellido del joven– (...) convertirá al caso en emblema de la violencia policial (...). Solo un mes después otro caso toma notoriedad, un joven muere dentro de un bar en la zona céntrica de Lomas de Zamora, en medio un procedimiento policial que pretende frustrar un asalto. El “caso Schiavini”, (...) saltó a los medios movido en gran medida por la madre de la víctima. “La masacre de Budge”, “el caso Bulacio” y “el caso Schiavini” dieron –por esos años– visibilidad no solo a estas muertes sino también a los familiares de las víctimas, así como a un nuevo activismo, un nuevo campo de protesta y movilización social que comenzó a surgir con fuerza, y que, si bien discursivamente –y en virtud de los lazos entre los distintos actores intervinientes– formó parte del amplio espectro de violaciones a los derechos humanos, no se incorporó al movimiento tradicional, sino que, asociado al mismo, comenzó a ganar espacio como una nueva cuestión con entidad propia: **las demandas de justicia frente a hechos de violencia institucional y, particularmente, policial.**”²²⁶*

²²⁵ Foucault, Michel. “Entrevista sobre la prisión, el libro y su método” en *Microfísica del Poder*. La Piqueta, Madrid; 1979. Pág. 91.

²²⁶ Las negritas son nuestras. Pita, María V. Op. cit. Pág. 42-43.

Esta cita inicial nos permite ubicarnos en tiempo y espacio. Tras la dictadura cívico-militar los casos de violencia policial y/o del resto de las fuerzas se lograron visibilizar mediante los hechos que trascendieron las barreras barriales y fueron socialmente repudiados. Así, no solo se logró poner en evidencia la persistencia de las prácticas que se hicieron masivamente conocidas durante el genocidio, sino que a partir de su denuncia social también se replicaron las formas de legitimar y ser cómplices de las mismas. Ya avanzaremos en esta idea más adelante.

En el año 1984 se conoció la que se cree como la primera desaparición forzada en democracia²²⁷: la del joven de 23 años Néstor Lito Gutiérrez, detenido por la Policía de Neuquén y cuyo cadáver apareció golpeado en las aguas del río Limay²²⁸. En 1990 se da la desaparición forzada de Andrés Núñez, quien fue secuestrado por integrantes de las fuerzas de su casa a la madrugada²²⁹, en La Plata, provincia de Buenos Aires: *“La abogada (...) describió las torturas sufridas (...) por Andrés con la técnica del submarino seco (una bolsa en la cabeza con golpes en el estómago), más los dichos (...) que contaron que esa noche escucharon gritos de una persona torturada, corridas por el pasillo de la dependencia y que supieron que a los policías “se les había ido la mano con alguien y que se les fue””*²³⁰.

La Masacre de Budge, mencionada párrafos atrás, sucedió en 1987 y su característica fue haber fusilado a tres jóvenes en una esquina de la localidad que da nombre al suceso. Este hecho se volvió sumamente mediático por la “novedad” en democracia y por el reclamo de justicia de lxs familiares. Allí, por los resultados de la investigación y del juicio: *“Se trató de un caso de gatillo fácil, dirigido contra un sector de la población al cual hay que controlar y castigar”*²³¹. En este caso, podemos observar las operaciones discursivas mediáticas que se produjeron para encubrir la responsabilidad policial. Así, se difunde la versión oficial²³² de los hechos, desmintiendo lo que denunciaban familiares y vecinxs del barrio. En algunos

²²⁷ Esta aseveración no deja de ser incompleta teniendo en cuenta la falta de datos oficiales y/o de organizaciones en aquellos años.

²²⁸ Indymedia (2018). El caso Andrés Núñez y las desapariciones forzadas en democracia, Buenos Aires. Recuperado de: <https://argentina.indymedia.org/2018/10/08/el-caso-andres-nunez-y-las-desapariciones-forzadas-en-democracia/>

²²⁹ Práctica realizada de forma sistemática durante la dictadura.

²³⁰ Indymedia. Op. cit.

²³¹ Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 36.

²³² Nos referimos a la versión de la fuerza de seguridad y, por lo tanto, del Estado.

medios como Clarín y La Nación aparece una retórica dictatorial que instala a una figura “que es enemiga de la sociedad”, dado que allí vinculaban la denuncia de los asesinatos a grupos de “ultra-izquierda”²³³, versiones que fueron enunciadas en primera instancia por funcionarixs. También utilizaron la criminalización de lxs habitantes del barrio para justificar el crimen por tratarse de un sector popular. En este sentido, La Nación publicó un artículo titulado “*Localidad cercada por las miserias*”²³⁴ en el que mencionan un testimonio de la población sobre la policía que justifica su línea discursiva: “*Había **limpiado** la zona, ahora no sé que va a suceder*”²³⁵. Por otro lado, se puede ver la complicidad de lxs agentes estatales dado que se encuentran “*intenciones de defensa corporativa*”²³⁶ entre los distintos ámbitos institucionales, sumado al encubrimiento mediático. Sin embargo, en este caso, la movilización barrial logró romper el silencio mediante su organización para lograr justicia.

Walter Bulacio murió tras los golpes y torturas que recibió por la policía en una comisaría cuando fue detenido en 1991 con tan solo 17 años: “*Allí, sin haber notificado a los padres ni al juez correspondiente al tratarse de un menor, fue golpeado por los agentes policiales con objetos contundentes en los miembros, el torso, las extremidades y, principalmente, en la cabeza, lo que le provocó un aneurisma*”²³⁷. “*Los presos, al escuchar los gritos del joven, espionaron por las ventanas de sus celdas y vieron cómo era torturado hasta la muerte con la práctica denominada ‘submarino seco’, (...) un método largamente utilizado durante la última dictadura militar*”²³⁸. Esta descripción refiere a los últimos momentos de vida de Miguel Bru, un joven de 23 años que desapareció en 1993 en La Plata. Ambos ejemplos sirven para graficar una realidad: el 48,74% de las muertes estatales en democracia, es decir de 3414 personas, se dieron en contextos de encierro en cárceles, comisarías, patrulleros y todo lugar de detención²³⁹.

²³³ Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 42.

²³⁴ Op. cit. Pág. 41.

²³⁵ Ibidem.

²³⁶ Op. cit. Pág. 42.

²³⁷ La Primera Piedra (2017). “Walter Bulacio: su muerte en manos de la policía es símbolo de la lucha antirrepresiva”. Recuperado en:

<https://www.laprimerpiedra.com.ar/2017/04/walter-bulacio-26-anos-muerte-manos-la-policia/>

²³⁸ Calderaro, Romina. *No callarás. Historias de gatillo fácil*. Vei Libros, Buenos Aires; 2008. Pág. 63.

²³⁹ CORREPI. Op. cit.

Rodolfo Ríos con 23 años de edad en 1992 fue asesinado en manos de agentes del Servicio Penitenciario: *“Estaba detenido en la cárcel de Caseros y fue golpeado salvajemente por miembros del cuerpo de requisa del servicio penitenciario y entró en un coma irreversible que produjo su muerte en pocas horas (...) Rodolfo fue sometido a un brutal apaleamiento con caños de hierro, palos de madera y patadas de borceguíes”*²⁴⁰. Este relato no es menor, dado que el 37,25% de las muertes relevadas en los 36 años de democracia son producidas por este sector del aparato de fuerza estatal²⁴¹.

En muchos testimonios que dan cuenta de las torturas que se viven en las comisarías, penales y hasta patrulleros se ponen en vigencia prácticas como las relatadas en estos últimos párrafos. Sin ir más lejos, el ejercicio de la tortura, el fusilamiento y la desaparición de personas, junto a discursos tales como: *“Si no hay cuerpo, no hay delito”*²⁴², engendran el accionar más siniestro de la institución -y del Estado- que revela, así, diversas formas de complicidad.

Estas maneras de enunciar los hechos que buscan encubrir estos gatillos “fáciles” que se disparan dan cuenta de las continuidades del accionar represivo en democracia, como intentamos ver en este trabajo: *“Era común por esos tiempos las detenciones de jóvenes por averiguación de antecedentes, que luego eran sometidos a provocaciones, malos tratos o torturas, u otros tipos de desbordes que llegaron hasta el asesinato inclusive”*²⁴³. En este sentido, tal como se detalla en el caso de Miguel Bru: *“El juez de la causa, Amílcar Vara, misteriosamente se negaba a vincular la desaparición de Miguel con la actividad del personal policial y (...) llegó a decirle a Rosa Bru, sin fundamento alguno, ‘sospecho que se ha ido con alguna chica a Brasil’. Este tipo de frases también fueron escuchadas por las madres de los desaparecidos de la última dictadura cuando golpeaban las puertas de los militares para pedirles explicaciones sobre la desaparición de sus hijos”*²⁴⁴. Estos dichos también fueron expresados por el mismo Juez en el caso de Andrés Núñez, lo que implica

²⁴⁰ Calderaro, Romina. Op.cit. Pág 163-164

²⁴¹ CORREPI. Op. cit.

²⁴² Cosecha Roja (2012). “¿Quién es Miguel Bru, el primer desaparecido en democracia?”. Recuperado en:

<http://cosecharoja.org/quien-es-miguel-bru-el-primer-desaparecido-en-democracia/>

²⁴³ Ibidem.

²⁴⁴ Ibidem.

que estos discursos no solo continuaron desde el proceso dictatorial, sino que también se afianzaron y repitieron en democracia.

Acá podemos comenzar a poner el énfasis en la complicidad de la institución de fuerza y de otros poderes como el judicial para que existan y persistan estas prácticas. Este encubrimiento se puede revelar en cada caso en que lxs agentes estatales estén involucrados. A su vez, en estos hechos de las primeras décadas de la democracia argentina se refleja la realidad vivida por jóvenes de los sectores más vulnerados por el Estado en las zonas geográficas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires. No obstante, se trata de una realidad en todo el país. Al igual que durante la dictadura cívico militar cuando el accionar represivo se dividía por áreas, zonas y subzonas para obtener mayores resultados de su ejercicio, en democracia las policías provinciales son las responsables del 47,71% de las muertes en manos del Estado²⁴⁵. De igual forma, las fuerzas federales que actúan en cada jurisdicción del país como Gendarmería, Prefectura y la Policía Federal suman un 10,58% del total de asesinatos producidos por el Estado²⁴⁶. Estas prácticas, como vemos, se desplazan a lo largo del territorio nacional, en todas las provincias del país, en diversas proporciones numéricas y porcentuales por población, pero asentando un ejercicio represivo que es real: la cotidianeidad de la tortura y la muerte en los sectores más vulnerables de la sociedad, sobre todo, para los varones jóvenes.

El 6 de septiembre de 1996 desapareció Aníbal Pellegrini, once días después encontraron su cuerpo en las orillas del río Carcarañá²⁴⁷. Había sido fusilado por un policía de la provincia de Santa Fe que luego lo tiró al río: *“En ese momento daba vueltas la certeza de que si el cuerpo no aparecía, no había condena”*²⁴⁸, denuncia Norma Ríos²⁴⁹, tía de Aníbal, e indica: *“Olvidar que el pasado y el presente están en contacto es no ver a la sociedad como el resultado de un genocidio impune”*²⁵⁰. Esta afirmación responde a nuestra indagación sobre cómo persiste este accionar y cómo influye la impunidad judicial sobre el mismo. Además,

²⁴⁵ CORREPI. Op. cit.

²⁴⁶ Ibidem.

²⁴⁷ Toso, Carina. “Aníbal Pellegrini” en *Escribirte en la Historia*. Museo de la Memoria de Rosario, Rosario, Santa Fe; 2019.

²⁴⁸ Op. cit. Pág. 14.

²⁴⁹ A partir de ese momento, se integró en la APDH en Rosario. Su militancia en el organismo continúa hasta el presente.

²⁵⁰ Toso, Carina. Op. cit. Pág. 9.

esta conexión nos permite retomar la idea que marcamos en un comienzo sobre la represión preventiva hacia las clases potencialmente peligrosas para el poder.

Sebastián Bordón estuvo desaparecido desde el 2 hasta el 12 de octubre de 1997 en la provincia de Mendoza: *“Lo golpearon y lo llevaron al destacamento, donde empezaron a golpearlo salvajemente”*²⁵¹. En este caso, la operación discursiva de los medios de comunicación estuvo vinculada a señalar como excepcional el accionar de la policía mendocina²⁵² cuando, como venimos señalando, no se trata de prácticas aisladas. *“Siempre la primera versión en los casos de gatillo fácil es la que aporta la policía y esa información se transforma en la línea principal de investigación que predomina durante todo el tiempo en el que la causa permanece abierta”*²⁵³, esta afirmación es fundamental para comprender los engranajes que se ponen en juego cuando el que mata es el Estado. Es decir, los mecanismos ya están formados para que se le crea a lxs agentes y no se investigue. Por otro lado, en este caso, se vuelven a hacer evidentes los mecanismos de encubrimiento entre la policía, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo de la provincia dado que *“aparecen aquí con más nitidez hasta hacerse tan burdos que no sólo le cuestan la cabeza a algún jefe policial sino al propio ministro de Gobierno”*²⁵⁴.

Estos ejemplos diversos del accionar represivo permiten dar cuenta de que las prácticas no responden a una jurisdicción o a una institución en particular del aparato de fuerza: sino que se corresponden a todo el campo. También, mediante estos breves relatos, podemos comenzar a pensar en las disposiciones violentas y agresivas que persisten en las instituciones de fuerza estatal y, por lo tanto, en sus agentes.

La represión estatal *“se mantiene por las mismas prácticas de los genocidas y la impunidad. La formación disciplinaria para las fuerzas armadas de este país fue pensada para reprimir al pueblo. Una de las raíces está claramente en ese terrorismo de Estado y, posteriormente, en una profundización con la impunidad de los '90, ahí hubo una*

²⁵¹ Calderaro, Romina. Op.cit. Pág. 52.

²⁵² Clarín tituló: *“Los antecedentes de una fuerza policial ‘brava’*. Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 49.

²⁵³ Toso, Carina. Op. cit. Pág. 27.

²⁵⁴ Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 56.

*continuidad que generó más impunidad”*²⁵⁵. En este punto, es interesante profundizar lo que venimos señalando: cómo el ejercicio represivo se puede asentar porque el accionar durante la dictadura cívico-militar no fue juzgado, es decir, porque lxs integrantes de la institución que ejercieron la represión no fueron juzgadx por muchos años y en la década de 1990 se estaba muy lejos de lograr justicia²⁵⁶. Acá también podemos pensar en esta impunidad como otra faceta de la realización simbólica del genocidio: “*La continuación de esas prácticas es producto de la impunidad al no haber ningún tipo de sanción durante tanto tiempo y el cero recambio de las fuerzas represivas*”²⁵⁷. Estos breves comentarios, nos sirven para ahondar en el concepto de la persistencia de las prácticas y cómo las mismas pueden re-actualizarse, además de indagar de qué formas se dan las complicidades en democracia: “*Yo tengo un hermano desaparecido en dictadura con una cuñada embarazada de 6 meses y a mi ahora me toca en democracia un hijo desaparecido*”²⁵⁸.

Como ya señalamos, este ejercicio represivo nos permite trazar líneas de continuidad entre el pasado y el presente, es decir, entre la dictadura y la democracia, lo que demuestra la existencia de un aparato represivo en vigencia, que es avalado social e institucionalmente. A su vez, estamos viendo como a nivel estatal se dejan ver diferentes herramientas para encubrir el accionar asesino, permitiendo observar las formas que adquiere la complicidad en este período. También observamos que roles juegan los medios de comunicación y los discursos para legitimar y avalar las muertes estatales. Sin embargo, es necesario comenzar a indagar en por qué y cómo pueden persistir estas prácticas.

II. ¿Cómo logra persistir la represión?

²⁵⁵ Entrevista a Giselle Tepper, integrante de Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S.). Ver entrevista en Anexo.

²⁵⁶ Si bien en 1985 ya habían sido condenadas las juntas militares de la dictadura a través del denominado Juicio a las Juntas Militares. Luego se sancionaron las leyes de Punto Final y la ley de Obediencia Debida. Este retroceso se profundizó en 1989 con los indultos. Recién en el año 2003 se anularon las leyes de impunidad y perdón en el Congreso Nacional. En 2006 se logró la reapertura del proceso judicial para juzgar el genocidio y los delitos de lesa humanidad.

²⁵⁷ Entrevista a Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

²⁵⁸ Entrevista a Viviana Alegre, mamá de Facundo Rivera Alegre, desaparecido en el año 2012 en la ciudad de Córdoba. Ver entrevista en anexo.

“¿Qué imágenes previas existen del otro al que se mata?,
 ¿hay imágenes de vidas que no importan porque gatillar es fácil?, o
 ¿porque hay vidas que no importan, gatillar es fácil?,
 ¿qué pasa en ese momento en que “es mi vida o la del otro”?
 ¿Hay sencillamente frialdad e indiferencia ante la vida de los demás?”

Colectivo Juguetes Perdidos²⁵⁹

Llegados a este punto es necesario traer a la investigación la categoría de habitus de Pierre Bourdieu, la cual se define como: “Sistemas de **disposiciones duraderas y transferibles**, estructuras estructuradas estructurantes, es decir, como **principios generadores y organizadores de prácticas y re-presentaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser el producto de la obediencia a reglas**, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta”²⁶⁰. En este sentido, este concepto nos permite entender el accionar represivo de los agentes en términos de sistemas de disposiciones duraderas. Dicho habitus es el resultado de un proceso de inculcación social, es producto de la historia: “Produce prácticas, individuales y colectivas (...) **asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositadas en cada organismo bajo la forma de principios de percepción, pensamiento y acción, tienden, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo**”

²⁶¹

Las disposiciones por las que el habitus se define están encarnadas e interiorizadas en el cuerpo, a partir de una relación con determinadas condiciones de existencia. Es decir, que en el presente trabajo afirmamos que dichas disposiciones en la institución y en sus miembros aseguran la presencia activa de las experiencias pasadas, podemos decir desde la profesionalización y modernización de las técnicas represivas desde mediados del siglo XX, y garantizan la constancia de las prácticas represivas a través del tiempo. Los habitus

²⁵⁹ Colectivo Juguetes Perdidos. Op. cit. Pág. 28.

²⁶⁰ Las negritas son nuestras. Bourdieu, Pierre. Op. cit. Pág. 92.

²⁶¹ Las negritas son nuestras. Op. cit. Pág. 95.

comprendidos como maneras de hacer y de decir, nos permiten pensar e indagar en las prácticas que perduran y son duraderas en el aparato de fuerza estatal, como disposiciones que están interiorizadas en lxs integrantes del campo, miembrxs que incorporan las leyes del campo al que pertenecen: como señalamos, la incorporación de los métodos importados por la Doctrina de Seguridad Nacional y de la Guerra Revolucionaria Francesa, pero también un “saber hacer policial” que fue formado para clasificar a la sociedad de forma estigmatizante y criminalizadora.

En este sentido, para sumar al análisis, Werner Pertot y Luciana Rosende²⁶² en su investigación muestran que las desapariciones forzadas son mecanismos que funcionan como formas de encubrir delitos y su utilización es parte de la tradición de la Policía Bonaerense, por lo que forma parte de su habitus. Esto también se relaciona con la persistencia de agentes que se mantuvieron en actividad desde la dictadura hasta, por lo menos, el 2006. Este ejemplo en la institución podemos ponerlo en relación al resto de las fuerzas del aparato estatal para poder ver cómo determinadas disposiciones están interiorizadas en lxs integrantes pero también están encarnadas en las instituciones del campo.

“La policía (...) tiene todas las herramientas para poder ocultar un hecho tan grave como es una desaparición forzada”²⁶³, esta frase permite evidenciar la disposición a seguir generando la impunidad de sus mismas prácticas represivas. Además, la posibilidad de poner en “presencia activa” las experiencias pasadas y el aprendizaje sobre estas: “A diferencia de las desapariciones forzadas durante el terrorismo de Estado, dadas en un contexto de violaciones masivas de los derechos humanos y centralizadas desde el propio Poder Ejecutivo, estas situaciones muestran patrones que son consecuencia de prácticas sistemáticas de abuso policial y de formas de negligencia, indiferencia, inacción y/o complicidad judicial y política en diferentes jurisdicciones del país”²⁶⁴.

²⁶² Pertot, Werner y Rosende, Luciana. *Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia*. Planeta, Buenos Aires; 2013.

²⁶³ Entrevista a Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga, desaparecido en 2009 luego de ser hostigado, amenazado y torturado por la policía bonaerense. Su cuerpo apareció en el año 2014, mientras que estuvo enterrado como NN durante cinco años. Ver entrevista en Anexo.

²⁶⁴ CELS. *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Buenos Aires; 2016. Pág. 74-75.

En este punto, podemos afirmar que las instituciones del campo de fuerza estatal conforman un habitus particular. Dicho habitus, establece condicionamientos que se encarnan como disposiciones corporales en lxs individu@s que pertenecen a la institución: sean policías, gendarmes, prefectxs o integrantes de las Fuerzas Armadas: *“El ejemplo concreto de esto es que cuando un policía de la provincia de Santa Fe asesina a mi sobrino, lo tortura, lo ejecuta de un tiro en la nuca y lo tira al río para desaparecerlo. Era un hombre de 29 años, muy joven pero tenía claramente en el ADN de la institución una forma de proceder”*²⁶⁵. Avanzando un poco más, decimos que estas disposiciones, las que actúan en este campo debido a su historia y sus experiencias pasadas -de la institución y de sus miembros-, son violentas y agresivas, como ya vimos en los múltiples hechos señalados, y que perduran a través del tiempo. Estas disposiciones agresivas y violentas las podemos poner en relación a lo analizado en el capítulo anterior por la amenaza a defender la propia subsistencia frente a la otredad.

A su vez, las disposiciones que se mantienen en el campo también son discriminatorias porque sus mayores víctimas son los sectores vulnerables: especialmente, los jóvenes varones. *“La policía no mata al azar: las víctimas de gatillo fácil, asegura (María del Carmen) Verdú”*²⁶⁶, *son hombres jóvenes y pobres. También afirma que no hay policías asesinos o “loquitos sueltos”, sino agentes que cumplen con la tarea para la que han sido formados”*²⁶⁷. *“La tortura en nuestro país es una práctica sistemática de las fuerzas de seguridad y no es sólo una continuidad, se han generado nuevas modalidades. Los perseguidos son otros. Son los jóvenes pobres, configurados como los nuevos peligrosos que generan miedo social y un reclamo de control y represión”*²⁶⁸. A través de estos testimonios, vemos cómo se da la reconfiguración respecto hacia quienes están dirigidas estas prácticas en la actualidad, además podemos entender y aseverar que el habitus de este campo que permite este ejercicio represivo es resultado de la interiorización e incorporación del juego social que se da en todas las instituciones pertenecientes al aparato de fuerza del Estado.

²⁶⁵ Entrevista a Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

²⁶⁶ Referente de CORREPI.

²⁶⁷ Calderaro, Romina. Op.cit. Pág. 193.

²⁶⁸ Entrevista a Sandra Raggio, integrante de la Comisión Provincial por la Memoria. Ver entrevista en Anexo.

Como intentamos expresar, los hábitos tienden a persistir aunque el juego social o el contexto se modifiquen, esto lo traemos para seguir pensando en las líneas de continuidad que existen en relación al pasaje de la dictadura a la democracia. Esta persistencia de las prácticas podemos verlas desde la formación de las Fuerzas Armadas argentinas, como las doctrinas que esbozamos anteriormente previas a la dictadura cívico-militar, y el accionar actual dentro del mismo campo. También lo podemos observar en los discursos: frases expresadas por lxs mismxs agentes de la institución y escuchadas por sobrevivientes del genocidio, como *“Vas a vivir todo el tiempo que se nos ocurra. Aquí adentro somos Dios”*²⁶⁹ o que los militares tenían poder de *“dar muerte y dar vida”*²⁷⁰ en los centros clandestinos, remiten a muchos de los comentarios que pueden escuchar hoy sus víctimas actuales: *“¿Saben nadar? ¿Tienen calor? Los vamos a tirar al agua”, los amenazaban los agentes. También les preguntaban si sabían rezar: “Dale, un Padre Nuestro para que no te mate, dale”. Los bastonazos siguieron durante varios minutos hasta que comenzaron los simulacros de fusilamiento. (...). Mientras dos de los prefectos los amenazaban con sus armas y un cuchillo, el resto de los agentes escuchaba música y festejaba lo que sus compañeros hacían. Antes de que los liberaran, los jóvenes fueron víctimas de otro simulacro de fusilamiento. “Corran por sus vidas y no miren para atrás”, les dijo uno de los prefectos mientras les apuntaba”*²⁷¹.

Si bien se pueden destacar varios elementos sobre estas citas, como la música de fondo mientras los torturaban²⁷² o los simulacros de fusilamiento, estos breves fragmentos permiten dar cuenta de la sensación de superioridad o, mejor dicho, de dominación simbólica que lxs integrantes de estas instituciones tienen frente a sus víctimas -sumado, claro está, a la dominación por la fuerza que tienen lxs agentes del aparato de fuerza estatal al portar un arma. En relación a esto sumamos las amenazas constantes de muerte hacia sus víctimas: *“No te preocupes que tu mamá te va a encontrar dentro de tres días cuando aparezcas en el Riachuelo con un tiro en la nuca”*²⁷³. Esto también lo podemos vincular con la idea de jerarquía y dominación simbólica que ofrece la categoría de reconocimiento cuando lxs

²⁶⁹ Calveiro, Pilar. Op. cit. Pág. 53.

²⁷⁰ Op. cit. Pág. 56.

²⁷¹ CELS. Op. cit. Pág. 61-62.

²⁷² Acción repetida en gran cantidad de centros clandestinos de detención durante la dictadura cívico-militar.

²⁷³ CELS. Op. cit. Pág. 62.

agentes se imponen a otrxs como valor supremo, y podemos ver que se da de igual forma en dictadura y en democracia.

En este sentido, podemos observar estos elementos también en la siguiente cita: *“La desaparición de jóvenes, asimismo, constituye un ominoso mensaje hacia otros jóvenes de los barrios populares, así como para los familiares de las víctimas, amigos y testigos, que sufren amenazas y distintas formas de intimidación. (...) la desaparición aparece como una forma extrema de encubrimiento corporativo tras una escalada de prácticas violentas: un último recurso para procurar la impunidad de las relaciones abusivas que las policías establecen con los jóvenes. En muchos de estos casos la antesala de la desaparición fueron episodios anteriores de hostigamiento policial como golpes, torturas, detenciones arbitrarias o extorsiones para forzar a cometer delitos”*²⁷⁴.

En estos breves párrafos, vimos como el campo del aparato de fuerza represivo genera ciertos habitus que tienden a garantizar las prácticas a través del tiempo. En este sentido, ya estamos en condiciones de aseverar a lo siguiente: lo que lxs integrantes del campo aprendían a través de los manuales franceses y estadounidenses de formación para las Fuerzas Armadas con el objetivo de combatir al “enemigo interno”, en su momento lxs revolucionarixs, el comunismo, lxs subversivxs, entre otros, se transformó y redirigió hacia el interior de la sociedad para combatir a otrx enemigx. Por eso, en este período esxs “otrxs” actuales cumplen el mismo rol que la otredad negativa en el período dictatorial: amenaza la forma de vida, las tradiciones y los valores de la clase dominante que interiorizan lxs integrantes de la institución. Esta otredad afirmamos, ya más de una vez, que son los sectores populares, y especialmente, los jóvenes varones de entre 15 a 35 años²⁷⁵.

Esas prácticas que a priori iban dirigidas a militantes políticxs y sectores obreros, hoy se vuelcan hacia quienes remarcen con su simple presencia las fallas del sistema económico y social: *“Se trata de los sectores que tenés que disciplinar. Si estamos hablando de*

²⁷⁴ Op. cit. Pág. 75.

²⁷⁵ El informe de la Situación Represiva Nacional en Argentina 2019 de la CORREPI señala que el 40,5%, es decir, 2874 personas, del total de muertes estatales tenía entre 15 y 25 años. A su vez, un 23,1%, 1642, suman las muertes de personas que tenían entre 26 y 35 años de edad. Así se logra llegar al porcentaje de 63,6% de muertes de jóvenes en democracia. CORREPI. Op. cit.

herramientas que tienen como objetivo el control social, ¿a quién necesitás disciplinar?”²⁷⁶, “*Ahora el objetivo era discriminar y controlar a ese joven de barrio que cargaba sobre sus hombros un modelo económico que había venido a implantar ese mismo golpe militar. Es decir, era ese pibe de barrio que sufría las limitaciones de un modelo económico que vino a sesionar y limitar las posibilidades de su vida*”²⁷⁷. Esta otredad cuestiona la forma de vida de la clase dominante, que está interiorizada en lxs sujetxs de las instituciones represivas, y un sistema que es naturalizado por lxs agentes del campo. No obstante, no solo es naturalizado por quienes integran este campo, sino también por otros sectores sociales que legitiman las prácticas que reprimen y neutralizan a esxs otrxs. Esta construcción también funciona por fuera del campo de las instituciones represivas estatales permitiendo el consenso social al accionar represivo, pero ya avanzaremos un poco más sobre este eje.

Ahora, necesitamos sumar a este trabajo el concepto de esquema corporal de Maurice Merleau-Ponty²⁷⁸, es decir, la idea de que el cuerpo propio se da siempre en relación con un mundo, a través de la motricidad y la percepción, en otras palabras, que el cuerpo y el mundo están entrelazados como si fueran una misma cosa. Sumado a esto, el autor expresa que nuestras experiencias tienen la potencialidad de sedimentarse en una disponibilidad práctica. Este concepto, junto a lo expresado anteriormente sobre las disposiciones, nos sirve para pensar cómo la práctica represiva es una potencialidad sedimentada en el cuerpo, es decir, que las experiencias pasadas del campo, las instituciones de fuerza estatales y la de sus integrantes motorizan los comportamientos actuales. En otras palabras, con estas ideas podemos entender cómo las experiencias de la dictadura cívico-militar se sedimentaron y ahora forman parte de las posibilidades presentes y futuras de acción de estxs sujetxs como un proceso grabado a fuego.

Entendiendo que el cuerpo adquiere el comportamiento por la adquisición del hábito y a través de lxs otrxs, siguiendo a Merleau-Ponty, es que creemos importante la indagación entre la relación entre agente e institución. Estas vinculaciones nos permiten entender por

²⁷⁶ La Primera Piedra (2017) “Entrevista a María del Carmen Verdú: “En materia represiva el macrismo ha pegado un salto fenomenal””. Recuperado en: <https://www.laprimerpiedra.com.ar/2017/08/entrevista-maria-del-carmen-verdu/>

²⁷⁷ Entrevista a Lucía Sánchez Vilar, integrante de CORREPI. Ver entrevista en Anexo.

²⁷⁸ Merleau-Ponty, Maurice. “La espacialidad del cuerpo propio y la motricidad”, *Fenomenología de la percepción*. Fondo de Cultura Económico, México; 1957.

qué, en casos totalmente disímiles en sus razones, la práctica ejercida es similar. Podemos pensar en qué forma se dan estos intercambios, sus transacciones, las características que adquieren y de qué manera se asientan en la práctica, para volver más claro y comprender sobre este accionar en un campo con sus propias “reglas”. Campo que, por su propia estructura, legitima la autoridad y la dominación, y en el que juega un rol clave la idea de “reconocimiento”, como ya hemos analizando.

Entonces, ¿en qué sentidos se da esa transacción por el reconocimiento? Podríamos afirmar que la institución ofrece a sus integrantes un capital simbólico²⁷⁹ en la forma de autoridad –la autoridad que otorga ser parte de la institución²⁸⁰–, con la transacción -a cambio- de odiar, discriminar y criminalizar a un sector social puntual. Este punto creemos que es clave para pensar porqué es fácil gatillar contra los sectores más pobres, a pesar de que se comprenda a lxs sujetxs policías y del resto de las instituciones como parte de la clase trabajadora: lxs agentes tienen la función de reprimir a su propia clase. Esto se puede observar de forma evidente cuando agente y víctima del accionar represivo tienen la misma extracción social.

Sumado a las distintas situaciones de discriminación, repudio y odio hacia los sectores más pobres, desde lxs agentes de las instituciones estatales se legitiman valores de los sectores dominantes, interiorizándolos como propios. Al incorporar el respeto a la autoridad y su legitimación, por pertenecer a la institución y por reflejarse a sí mismxs en los sectores de poder, se incorpora también el odio hacia esa otredad negativa. Para ello, traemos también el concepto de dominación simbólica que propone Bourdieu, que se trata de aquella que se ejerce a través del sentido²⁸¹. Esto nos sirve para intentar comprender cómo lxs sujetxs de una misma clase social a la que se agrede -tortura, mata- pueden ser cómplice de la dominación. Esa dominación legítima y naturalizada se funda en una creencia originaria, una especie de reconocimiento práctico y pre reflexivo “*producto de disposiciones cuasi corporales*,

²⁷⁹ En este punto, es interesante traer como comentario que cuando no se porta el uniforme, algunxs policías prefieren no decir cuál es su trabajo, dado que “ser policías” es un obstáculo para sus relaciones sociales: “*Suponen que el afuera no los recibirá bien por su condición de policías*”. Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 74.

²⁸⁰ “*Los policías reconocen a la institución como una instancia superior*”. Op. cit. Pág. 76.

²⁸¹ Bourdieu, Pierre. Op. cit.

esquemas operatorios”²⁸², que Bourdieu denomina sentido práctico y que es el resultado de un aprendizaje. Así podemos ubicar a los procedimientos del accionar policial: como prácticas que no se indagan sino que responden a las urgencias del mundo de forma inmediata a partir de un proceso de interiorización.

*“La objetivación en instituciones garantiza la permanencia y la acumulatividad de las adquisiciones, tanto materiales como simbólicas, que pueden subsistir sin que los agentes tengan que recrearlas continua e integralmente por una acción expresa; pero, debido a que los beneficios asegurados por esas instituciones son el objeto de una apropiación diferencial, ella tiende también a asegurar, inseparablemente, la reproducción de la estructura de la distribución del capital que, bajo diferentes especies, es la condición de esa apropiación y, al mismo tiempo, la reproducción de la estructura de las relaciones de dominación y de dependencia”*²⁸³. Esta cita nos sirve para profundizar varias cuestiones que venimos trabajando. En principio, las disposiciones que lxs integrantes de la institución llevan interiorizadas dan cuenta de una permanencia y acumulación de las prácticas que la propia institución mantiene y que asegura su reproducción casi sin cambios ni cuestionamientos. Por otro lado, estas disposiciones asientan, sedimentan y reproducen las relaciones de desigualdad que habitan en su misma estructura, es decir, como los elementos como la jerarquía y la dominación.

Llegados a este punto, evidenciamos la existencia de operaciones que permiten conformar estas prácticas represivas como naturalizaciones de un orden jerárquico, de un sistema de clases y de la dominación. En este sentido, hace pocos párrafos hablamos de la dominación simbólica tanto de la víctima con lxs agentes de la institución, como de lxs mismxs miembrxs frente a la institución que los enmarca, por ello, podemos mencionar que las disposiciones prácticas de lxs sujetxs del campo son el resultado de la implantación en el cuerpo de una relación de dominación, dominación de la cual lxs miembrxs de las fuerzas de seguridad son cómplices, aún sin saberlo o a pesar de saberlo: *“Las disposiciones son el verdadero principio de los actos tácticos de conocimiento y reconocimiento de la frontera mágica entre los dominantes y los dominados que la magia del poder simbólico, que actúa*

²⁸² Op. cit. Pág. 111.

²⁸³ Las negritas son nuestras. Op.cit. Pág. 211.

como un gatillo, no hace más que disparar”²⁸⁴. Este fragmento nos permite constatar y afirmar de qué forma opera la dominación a través de las disposiciones y entender las acciones que ejercen lxs agentes del aparato de fuerza estatal mediante estos términos. La actuación de lxs propixs sujetxs integrantes de este campo frente a los sectores más pobres, podemos afirmar luego de lo expuesto, se trata de una complicidad frente a la dominación.

Acá señalamos, entonces, que lxs integrantes del campo adquieren como habitus el sentido de otrx, es decir, el sentido de otra clase a la que no pertenece, por lo general, quien dispara las balas. En este punto, es importante pensar en la categoría de afectividad de Bourdieu que, entiende, opera a través de la identificación con el otrx, para pensar cómo se contribuye a la dominación. Teniendo en cuenta que, como vimos, lo social se adquiere por afectos: si lxs agentes adquieren como habitus el sentido de la clase dominante la cual tiene un cierto pensar sobre la clase popular que muchas veces se traduce en miedo a la muerte -muerte a una forma de vida, a los valores, a la tradición, etc-, la respuesta inmediata y prereflexiva a ese afecto será la muerte de esa otredad negativa. En este punto, encontramos posible que el gatillo fácil, la violencia institucional o la represión estatal suscite afectividades en el accionar policial que ocasionan la muerte de lxs otrxs: *“Cuando las fuerzas de seguridad son las que protagonizan un episodio de violencia y el Estado desde el Poder Judicial no le da un marco de derecho y de proceso judicial a la gravedad de ese delito, ejercido por alguien que está para proteger al ciudadano, ceba la violencia de los violentos que están dentro de las fuerzas”*²⁸⁵.

III. “Cumplen con la tarea para la que han sido formadxs”

La formación en las distintas instituciones del campo, como vimos a lo largo del Capítulo 1, está atravesada por los mecanismos simbólicos que el mismo Estado va desarrollando para legitimar y avalar las distintas prácticas represivas: *“Hay muchas respuestas que están en la cultura de la formación de alguna fuerza de seguridad, sea policía o militar. Las pedagogías, los paradigmas, el concepto de persona, el concepto de fuerza, las*

²⁸⁴ Las negritas son nuestras. Bourdieu, Pierre. *Meditaciones Pascalianas*. Op. cit. Pág 9.

²⁸⁵ Entrevista a Cristián Bonin, acompañó en el reclamo por justicia a la familia de Daniel Solano desaparecido en 2011 en Río Negro. Ver entrevista en Anexo.

ideologías presentes ahí”²⁸⁶. Mediante la construcción de enemigxs, sectores peligrosos u otredades negativas, las instituciones estatales generaron imaginarios sobre actores sociales que fueron contruidos como peligrosos y que es necesario controlar o eliminar.

*“En la Escuela*²⁸⁷*, para aprender a tirar gases (lacrimógenos), nos hacen armar dos bandos, unos hacen de policías y otros no. A mi me tocó el de la “yuta puta”*”²⁸⁸. En la formación de las fuerzas se construye a la alteridad como “enemigx”, por lo tanto, lxs agentes se enfrentan a una otredad a la que hay que combatir. A su vez, a través de esta operación se conforma allí un “nosotrxs” ajeno a la sociedad que permite el aprendizaje de reprimir y neutralizar a las clases contruidas como peligrosas.

De esta forma, la estigmatización y criminalización de ciertos sectores permite que las instituciones de fuerza actúen a partir de prejuicios sociales e institucionales instalados. *“Yo trabajaba en una comisaría que estaba cerca de una villa. Qué podés esperar de esa gente... ya sabés cómo son”*²⁸⁹, esta idea supone reglas compartidas socialmente que implican la igualación entre delincuencia y clases populares. *“No es lo mismo trabajar en Devoto que en la villa donde son todos chorros; hay droga, hay de todo”*²⁹⁰, acá podemos ver cómo en el imaginario de lxs agentes formados por la institución el entorno de las personas define su biografía y los delitos posibles a cometer. De esta forma, lxs policías a través de su saber contruido institucionalmente clasifican a las personas estigmatizando a lxs otrxs.

Así, lxs agentes luego de pasar por su proceso de formación definirán según sus categorías, sus instintos o su “saber policial” si lxs otrxs entran en lo “normal” o en lo “anormal” y a partir de allí definirán su modo de acción, dando cuenta de una clara arbitrariedad que se inscribe en un discurso institucional que lo hace posible y lo legitima, conformándose, como vimos, en un habitus de la institución. Esto es necesario vincularlo a la idea de su “deber ser”: podrán utilizar la violencia física de forma legítima cuando ellxs mismxs entiendan que se produzca “desorden social”.

²⁸⁶ Ibidem.

²⁸⁷ En esta cita se hace referencia a la Escuela de Policía de la Policía Federal Argentina.

²⁸⁸ Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 56.

²⁸⁹ Op. cit. Pág. 57.

²⁹⁰ Op. cit. Pág. 58.

En este punto es necesario traer el caso en el que un Fiscal del Poder Judicial señaló que “*hay personas que “por sus características” “incitan” a la policía a requisarlas*”²⁹¹, además de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó esa decisión teniendo como único justificativo el “olfato policial”. Este breve comentario lo traemos para comprender hasta qué punto el Estado legitima este accionar arbitrario y discriminatorio que es parte de la instrucción brindada por las instituciones del campo. Entonces, ese poder discrecional de lxs agentes adquiere mayor relevancia si se comprende que lxs mismxs portan armas y eligen arbitrariamente sobre quienes se ejerce esa represión. No solo eso, sino que este accionar está avalado institucionalmente y, por lo tanto, también es legitimado por el Estado.

En este sentido, como vemos, los métodos violentos, el uso de la tortura y los apremios ilegales se aceptan como formas naturales en que se da el accionar de la institución y, además, en sus discursos aparecen como prácticas normales. Así, podemos comprobar que en su formación expresan frases como: “*Venimos a matar o morir*”²⁹², o también podemos ver como en la formación de lxs agentes se refuerza la práctica de reprimir la protesta social²⁹³. De igual forma, observamos como en la ley se legitima criminalizar y estigmatizar a personas “*cuyos antecedentes y costumbres susciten sospechas*”²⁹⁴. Con esto, podemos afirmar que es mediante el Estado que se establecen mecanismos de producción simbólica que legitiman la represión.

Esto se puede poner en cuestión cuando se analizan los modos de presentarse mediante sus publicaciones en redes sociales, sitio web y/o en papel como la revista Mundo Policial²⁹⁵ o Centinelas²⁹⁶ en la que se destaca el valor de estar al servicio y en cumplimiento del deber. Allí señalan que las fuerzas están orientadas para que se “*aseguren y preserven a la*

²⁹¹ Op. cit. Pág. 94.

²⁹² Redacción Rosario (2019). “Qué hacer con la Policía que canta: “¡Matar o morir!””. Recuperado en: <https://redaccionrosario.com/2019/09/10/que-hacer-con-la-policia-que-canta-matar-o-morir/>

²⁹³ La Resistencia Noticias (2017). “Así entrena la bonaerense para reprimir la protesta social”. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=JS8T9rrJ4v4>

²⁹⁴ Ley Orgánica de la Policía Federal. Texto actualizado. Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-6580-1958-183747/actualizacion>

²⁹⁵ Publicación de la Policía Federal Argentina desde 1969.

²⁹⁶ Publicación de Gendarmería Nacional desde 1944.

ciudadanía en sus costumbres, sus deberes morales y valores, la vida, la propiedad privada y estatal (...) ¡Qué vocación tan grande y sublime la del policía! Él tiene la misión de custodiar a los ciudadanos (...) para prevenir y evitar el peligro y promover la justicia y la paz”²⁹⁷. Si bien se puede cuestionar a qué costumbres se refieren o de qué tipo de deberes morales hablan, dado que se naturaliza un sistema de valores que puede no ser compartida por todxs lxs ciudadanxs, esta idea de servicio se contrapone con la estigmatización y criminalización que guía sus prácticas. Entonces, nos preguntamos ¿al servicio de quién o quienes están? ¿Qué deberes cumplen?

Mediante la formación de lxs agentes se modelan los cuerpos para poder convertirse en reflejo de la institución, logrando incorporar en disposiciones prácticas las experiencias pasadas de un aparato estatal que persiste en su rol represivo y que sostiene los valores y visiones de la clase dominante. De esta forma, estos habitus represivos ilegales se incorporaron en el “ser” de lxs agentes, cristalizando procesos complejos que lejos están de ser improvisaciones, casos aislados o algo por fuera de la historia de las instituciones del campo. En esta naturalidad es que se insertan las prácticas represivas: como un proceso grabado a fuego en las instituciones, es decir, no se ven como algo construido y profesionalizado a través del tiempo, sino como parte de lo dado y que es parte legítima de su hacer como funcionarixs del Estado.

IV. Legitimación social de la represión mediante los discursos

Como fuimos señalando a lo largo del trabajo, podemos ir viendo en cada hecho y en cada punto a analizar la legitimación a las prácticas represivas. Esa adhesión se puede dar de diversas formas: por distintos sectores sociales, por lxs mismxs integrantes de las instituciones y por los discursos sociales que circulan, principalmente, mediante los medios de comunicación pero también por quienes detentan el poder. *“Los elementos fundamentales para legitimar el terrorismo de Estado y que pasara como algo natural fueron, primero, la*

²⁹⁷ Frases de los Números 87 y 89 de la Revista Mundo Policial y extraídas de la siguiente bibliografía: Bonelli, S.; Bukart, A.; Galvani, M.; García, M. B.; Marino, P. C. *Construcción del deber ser en la revista Mundo Policial*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires; 2009

*propia acción de la dictadura y, después, la acción de los gobiernos posteriores que generaron impunidad y la profundización del proyecto neoliberal*²⁹⁸. Para avalar la represión en democracia, antes se legitimó el accionar genocida.

El discurso simbólico que emanan las prácticas represivas se produce por el Estado y se reproduce por los medios y la sociedad. Como ya se ha mencionado, desde los medios existe la constante de que al inicio de un hecho se difunde de forma acrítica la versión estatal, es decir, la versión de quienes dispararon, reproduciendo las opiniones de los agentes de las fuerzas estatales. De este modo se instala la lógica de que “por algo” resultaron muertos: ***“Incluso llegan a asegurar que merecían la muerte”***²⁹⁹. Allí se despliegan las categorías que señalamos sobre el encubrimiento, las teorías de enfrentamiento y hasta las versiones que señalan la comisión de un delito por parte de la víctima cuando no se da de tal forma. En los casos en que es posible demostrar la práctica represiva ejecutada y las torturas, gatillo fácil o un uso excesivo de la violencia por parte de agentes del Estado *“al no publicarse en las mismas condiciones en que se difundieron las primeras noticias, en los receptores masivos se va cristalizando la versión original”*³⁰⁰, es decir, la que justifica los asesinatos. Este discurso criminalizador tiene la *“intención retórica de sacar a los delincuentes reales o presuntos del espacio de la ciudadanía y, más profundamente, del género humano, para justificar la ejecución de los mismos”*³⁰¹. Por lo tanto, y como se ha dicho, cuando se deshumaniza se pueden cometer hechos de extrema violencia. De esta forma, desde los medios y desde quienes reproduzcan y pongan a circular esos mismos discursos en la sociedad no solo se naturaliza la represión sino que se la avala y se la entiende como necesaria.

Como intentamos evidenciar, los discursos que se generan en torno a los sucesos de represión y circulan en diferentes ámbitos son impuestos por el poder. Los medios establecen *“una estrategia determinada para un fin determinado”*³⁰², esto quiere decir que ningún discurso es neutral y que siempre está orientado con un criterio de clase: *“Cuando es emitido desde un espacio de poder intentará hacer pasar por natural lo que no lo es, o sea la*

²⁹⁸ Entrevista Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

²⁹⁹ Las negritas son nuestras. Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 73.

³⁰⁰ Ibidem.

³⁰¹ Ibidem.

³⁰² Op. cit. Pág. 71.

*sociedad dividida en clases o el poder detentado por el emisor*³⁰³. Estas ideas refuerzan lo que venimos remarcando sobre desde dónde se ejerce y hacia quienes se dirige la represión. A su vez, al tratarse de discursos que circulan a la par de la naturalización de las relaciones de desigualdad que establece el poder, la afirmación y el aval oficial a las prácticas represivas permiten su continuidad y persistencia en el tiempo.

El 12 de abril del año 1995, en una movilización contra los despidos en Tierra del Fuego, fue asesinado Víctor Choque por la policía. Al día siguiente el diario Clarín decía: “*Un obrero de 37 años recibió un balazo, en medio de un choque entre policías y manifestantes*”³⁰⁴, en vez de responsabilizar a las fuerzas policiales se habla de “choque”. Exactamente dos años después en Neuquén, Teresa Rodríguez recibió un disparo de plomo por parte de la policía provincial causando su muerte horas más tarde. El 13 de abril de 1997 Clarín publica en su tapa: “*La crisis en Neuquén ya produjo una muerte*”³⁰⁵. Nuevamente se esquiva la responsabilidad estatal en el asesinato. En el año 2000, al día siguiente del asesinato de Aníbal Verón el 10 de noviembre, en el marco de una represión a un corte de ruta llevado adelante por desocupadxs, Clarín titula: “*Violencia, saqueos y un muerto en Salta*”³⁰⁶. También el diario La Nación describe: “*Graves disturbios en Tartagal tras la muerte de un piquetero*”³⁰⁷. En ambos casos se deslinda la responsabilidad estatal y, particularmente, de la policía salteña. En un momento histórico en que el modelo económico y social mostraba sus fisuras de forma evidente y en el cual lxs trabajadorxs despedidxs comenzaban a visibilizarse como un nuevo actor social dando inicio a los movimientos piqueteros, las movilizaciones eran reprimidas de forma brutal con el acompañamiento y ocultamiento de los medios de comunicación. De esta forma, se construía a estos sectores como los nuevos “enemigos internos” de la época, con el fin de consolidar la adhesión social a su represión.

³⁰³ Ibidem.

³⁰⁴ Clarín (1995). “Un muerto y treinta heridos en Ushuaia”. Recuperado en: <https://tapas.clarin.com/tapa.html#19950413>

³⁰⁵ Clarín (1997). “La crisis en Neuquén ya produjo una muerte”. Recuperado en: <https://tapas.clarin.com/tapa.html#19970413>

³⁰⁶ Clarín (2000). “Violencia, saqueos y un muerto en Salta”. Recuperado en: <https://tapas.clarin.com/tapa.html#20001111>

³⁰⁷ La Nación (2000). “Graves disturbios en Tartagal tras la muerte de un piquetero”. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/graves-disturbios-en-tartagal-tras-la-muerte-de-un-piquetero-nid40478>

En este punto, es necesario tomar algunos conceptos para comprender la circulación de estos discursos. Entendemos que los medios de comunicación hegemónicos que reproducen la versión oficial y gubernamental sin cuestionar son el “*soporte de un conjunto de mensajes implícitos y estructurados, expresión del sistema de valores de una clase social determinada*”³⁰⁸, así se universaliza este sistema de valores y el orden social se presenta como el orden natural de las cosas, es decir, esta idea se puede anclar a frases como: “Si murió por algo será”. También podríamos decir que todo discurso es necesariamente social³⁰⁹ y está producido y posibilitado por otros discursos previos: para este trabajo, podríamos pensar en posicionamientos racistas, estigmatizadores y exponentes de los valores de la clase dominante que permiten producir discursos posteriores que avalen la represión. No obstante, estas enunciaciones no producen un efecto concreto, sino que producen un campo de efectos posibles. En otras palabras, la circulación de estos discursos y sentidos en la sociedad es indeterminada³¹⁰ y no responde necesariamente al discurso inicial: ya sea al oficial y estatal. Por lo tanto, las mediaciones³¹¹ entre lo dicho y lo que se hace con eso variarán en cada sector y espacio social.

A su vez, entendemos a las formaciones discursivas como construcciones de discursos abiertas e ilimitadas, en las que conviven los múltiples discursos que circulan en la sociedad. En este sistema de significaciones discursivas se materializa la ideología. Por lo que se da la constitución de puntos nodales que fijan momentáneamente algunos sentidos, es decir, que se trata de ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de una cadena de significantes y pueden ser hegemónicos o significar concentraciones parciales de poder³¹². Estas construcciones pueden lograr que lxs sujetxs afirmen lo que ya pensaban de antemano, dando sentido a los significantes flotantes de una cadena. Esto quiere decir que aunque no sea cierta la afirmación: “Los jóvenes pobres son todos delincuentes”, la misma se puede anclar a

³⁰⁸ Mattelart, A.; Mattelart, M.; Piccini, M. “La lectura ideológica del mensaje” en *Los medios de comunicación de masas: La ideología de la prensa liberal en Chile*. El Cid Editor, Buenos Aires; 1976. Pág. 23.

³⁰⁹ En este punto, retomamos la teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón en la que señala que “*Toda producción de sentido es necesariamente social (...). Todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido*”. Verón, Eliseo. “El sentido como producción discursiva” en *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa, Barcelona; 1993. Pág. 125.

³¹⁰ Verón Eliseo. “Posmodernidad y teorías del lenguaje: el fin de los funcionalismos” en *Fragmentos de un tejido*. Gedisa, Barcelona; 2004.

³¹¹ Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. G. Gili, Barcelona; 1987.

³¹² Laclau, E.; Mouffe, C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI, Buenos Aires; 1987.

construcciones subjetivas existentes en la sociedad, como la homologación de la pobreza con la delincuencia, logrando así fijarlo a ese punto nodal para poder enunciar oraciones como las siguientes: *“Antes el pobre tenía más dignidad. Obviamente que no hay que generalizar, pero ahora está el pobre que hace bien y el pobre que hace lo que está a su alcance, bien o mal, para tratar de salir o para tratar de perjudicar al resto”*³¹³, *“Sí, hay gente que por más que haya trabajo no va a cambiar; la única forma de cambiarla es con [la] pena de muerte. (...) Habría que limpiarlos a todos”*³¹⁴, *“Mucha marginalidad. El primer problema es la marginalidad, que vive molestando”*³¹⁵.

Como intentamos esbozar, estos discursos se esparcen en la sociedad, circulan y son reproducidos. En este sentido, las siguientes expresiones reflejan lo que piensan las familiares de víctimas de la represión estatal al respecto: *“Instalaron que el pibe pobre tiene que desaparecer”*³¹⁶; *“La sociedad compra lo que le venden los medios hegemónicos, aliados al gobierno de turno. Te venden la inseguridad diciendo que el problema es un negro villero (...) es una pelea de pobres contra pobres donde siempre los perjudicados somos la clase trabajadora”*³¹⁷; *“La sociedad a veces es cómplice por omisión y otras veces por acción”*³¹⁸; *“Estamos insertos en una sociedad que en general aplaude estas formas que tiene de accionar represivo por parte del Estado”*³¹⁹. Estas evidencias señalan la importancia que adquieren los discursos oficiales a la hora de ser producidos y cómo los mismos son percibidos en la sociedad y, en particular, por quienes sufren por experiencia propia la represión estatal.

Se puede establecer, a su vez, la siguiente relación. Esta adhesión y aval social a las prácticas de tortura, desaparición y muerte se da porque, mediante estos discursos y su ejecución, se logra materializar en el miedo de los sectores de poder -que tiene visiones, ideas y valores que lxs agentes han interiorizado- a las clases más bajas por miedo a la muerte y,

³¹³ Kessler, Gabriel. Op. cit. Pág. 112.

³¹⁴ Op. cit. Pág. 117.

³¹⁵ Negro, Adrián. Op. cit. Pág. 56.

³¹⁶ Entrevista a Angélica Urquiza, mamá de Jonathan “Kiki” Lescano asesinado en el año 2009. Ver entrevista en Anexo.

³¹⁷ Entrevista a Emilia Vasallo, madre de Pablo “Paly” Alcorta asesinado en 2013 y referente de la organización de familiares de víctimas de gatillo fácil. Ver entrevista en Anexo.

³¹⁸ Entrevista a Viviana Alegre. Ver entrevista en Anexo.

³¹⁹ Entrevista a Celeste Lepratti, hermana de Claudio “Pocho” Lepratti, asesinado el 19 de diciembre del año 2001, en Las Flores, Rosario. Ver entrevista en Anexo.

por lo tanto, las muertes reales que ocurren se dan por complicidad a la dominación. Complicidad de los sectores sociales que avalan este accionar y de lxs agentes estatales que lo ejecutan. En este sentido, señalamos la importancia de comprender al Estado como ejecutor y cómplice de la represión en dictadura y en democracia: *“La desaparición y la tortura viene de vieja data. Sin ir más lejos tenemos 30.000 compañeros desaparecidos. Lamentablemente viene de vieja escuela y hoy en día se sigue practicando. Lamentablemente el Estado avala, el Estado apaña, el Estado es cómplice de que una persona desaparezca. Es el Estado, siempre fue así”*³²⁰.

V. Mano dura frente a la inseguridad

¿Dónde está la ‘tolerancia cero’ de los delitos administrativos, el fraude comercial, la contaminación ilegal y las infracciones contra la salud y la seguridad? En realidad, sería más exacto describir las formas de actividad policial realizadas en nombre de la ‘tolerancia cero’ como estrategias de ‘intolerancia selectiva’”.

Loïc Wacquant³²¹

Con la instalación del modelo neoliberal y su profundización en la década de 1990, la retirada del Estado a nivel social reforzó su presencia a través de los mecanismos represivos, principalmente, en los barrios que más sufrían el proyecto económico-político imperante. Con el surgimiento de nuevos actores, como los grupos de trabajadorxs despedidxs, piqueterxs, nuevas marginalidades y, por lo tanto, de nuevxs enemigxs del poder, las instituciones represivas aumentaron poco a poco su injerencia en las políticas estatales y acrecentaron su legitimación. Esto lo tenemos que ver en relación a los cambios de paradigma a nivel internacional sobre la seguridad y la predominancia de categorías como “terrorismo” o “crimen organizado”, que señalan que esa otredad negativa ahora es planetaria, logrando así proliferar diversas guerras hacia otrxs enemigxs internxs con el fin de derrotar el narcotráfico, la inseguridad, etc, acrecentando así las prácticas policiacas y los mecanismos de la represión.

³²⁰ Entrevista a Mónica Alegre, madre de Luciano Arruga. Ver entrevista en Anexo.

³²¹ Wacquant, Loïc. *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires; 2010. Pág. 17.

De esta forma, retomando lo relatado en el Capítulo 1, a partir de este momento se logra con mayor énfasis justificar la represión y las violaciones a los derechos humanos. Esto contribuye a su vez con la legitimación de que persistan prácticas como la tortura, desaparición y muerte en el siglo XXI, dado que se acrecientan los pedidos de “mano dura” a través de los medios de comunicación y de los discursos sociales y oficiales. Esto tiene, a su vez, su correlato en los barrios populares, mediante la inseguridad, los linchamientos y la militarización de estos sectores.

En este punto es necesario hacer una aclaración. Si bien no podemos constatar efectivamente si en los números de la represión hay un acrecentamiento concreto dada la falta de información de los primeros años de la democracia, aunque los datos con los que contamos reflejan esa realidad³²², si lo podemos observar mediante las distintas políticas y mecanismos ejecutados para aumentar la capacidad represiva del Estado.

A pesar de que diversos sucesos, como la represión en diciembre de 2001³²³ o la Masacre de Avellaneda en el año 2002³²⁴, permitieron cuestionar a nivel social y mediático estas prácticas en el sentido y en los discursos, finalmente, este accionar represivo continuó operando en continuidad con los procesos anteriormente descritos. En el caso del asesinato de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki en el Puente Pueyrredón se logró condenar socialmente el ejercicio represivo a pesar de que los medios de comunicación intentaron encubrir el accionar oficial³²⁵ y, además, el gobierno y sus funcionarios trabajaron en la estigmatización y la criminalización de quienes reclamaban al Estado: “*Los muertos fueron*

³²² Siguiendo los datos de CORREPI, entre las décadas del ‘80 y ‘90 las muertes estatales llegaban al número de 836. En cambio, tan solo en la década del 2000 las personas asesinadas en manos del Estado llegaban al número de 2285. CORREPI. Op. cit.

³²³ El 19 y 20 de diciembre de 2001 se desató un estallido social que fue la consecuencia de la crisis del neoliberalismo en el país, causando la renuncia del entonces presidente Fernando De La Rúa, quién reprimió brutalmente y logró el récord de muertes en la protesta social con un total de 39 asesinatos en esas jornadas.

³²⁴ El 26 de junio de 2002, el Estado bajo el gobierno de Eduardo Duhalde desataba una represión organizada en el Puente Pueyrredón en Avellaneda en el marco de una movilización social y, como resultado, asesinaba a Darío Santillán y Maximiliano Kosteki.

³²⁵ Es socialmente conocida la tapa del diario Clarín que tituló “La crisis causó 2 nuevas muertes” que en la volanta decía: “No se sabe aún quienes dispararon contra los piqueteros”. Así se desdibujaban las responsabilidades del Estado, a pesar de conocer de primera mano y contar con el material fotográfico que demostraba el accionar policial. Además, podemos ver que se trata de la misma operación discursiva realizada con la muerte de Teresa Rodríguez en Neuquén en el año 1997.

producto de una interna entre piqueteros”³²⁶. A partir de este momento se comenzó a tornar evidente que ese modelo represivo salía a las calles cada vez que el poder así lo necesitaba: *“La policía sigue actuando. (...) ese diciembre de 2001 se siguió dando dosificado si se quiere, pero sigue estando de la misma manera y está presente fundamentalmente en las barriadas como a cuenta gotas (...) Hay distintos elementos por los cuales la policía no solo se siente sino que es impune y eso garantiza que las prácticas se repitan y no sean revisadas ni erradicadas estas prácticas violatorias de un montón de derechos, incluso, de quitarle la vida a alguien*”³²⁷.

A su vez, como el reclamo por seguridad comenzó a ser tan fuerte en esta década, se generó la división abstracta y material entre zonas seguras e inseguras. Este sentimiento de inseguridad colaboró en la estigmatización de la pobreza y lxs jóvenes, lo que incentivó las prácticas represivas contra esos nuevxs “otrxs” dado que permitió y colaboró con la construcción y profundización del aval social a la persecución, hostigamiento, tortura y muerte. Esta estigmatización también responde a lógicas racistas que se perpetúan porque están insertas en los cuerpos, por eso se llega a odiar a un sector social o una clase y reproducir frases como *“odio a los negros”, “hay que implantar la pena de muerte para los delincuentes*”³²⁸ o *“hay que matarlos a todos”*. Además, en este contexto la otredad negativa se homologa con la pobreza, asemejando situación social con delincuencia. Esto se ve acrecentado por los discursos mediáticos que colaboran en esta estigmatización: *“De la marginalidad a la delincuencia*”³²⁹, *“Marginalidad y delito juvenil*”³³⁰, *“Advierten que las villas son territorios tomados por la delincuencia*”³³¹, *“Vivir en la villa: democracia, clases*

³²⁶ Esta frase fue expresada por Eduardo Duhalde, quien era en ese momento Presidente de la Nación, el día de la Masacre de Avellaneda.

³²⁷ Entrevista a Celeste Lepratti. Ver entrevista en Anexo.

³²⁸ Duhalde, Eduardo L. Op. cit. Pág. 73.

³²⁹ La Nación (1999). “De la marginalidad a la delincuencia”. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/de-la-marginalidad-a-la-delincuencia-nid135670>

³³⁰ Clarín (1999). “Marginalidad y delito juvenil”. Recuperado en: https://www.clarin.com/opinion/marginalidad-delito-juvenil_0_rkom0j3eCte.html

³³¹ Parlamentario (2006). “Advierten que las villas son territorios tomados por la delincuencia”. Recuperado en: <http://www.parlamentario.com/noticia-5472.html>

sociales y narcotráfico”³³², *“Inseguridad en las villas: un padecimiento que se invisibiliza”*³³³, *“Cuáles son las zonas más peligrosas de la Ciudad”*³³⁴.

El discurso de la inseguridad logra hacer efecto en la sociedad que no vive cotidianamente la represión estatal, sin embargo, lxs mismos jóvenes que sufren el hostigamiento estatal igual están de acuerdo con la militarización de sus barrios por parte de Gendarmería Nacional: *“Nos re verduguean pero estamos más tranquilos”*³³⁵, dando cuenta de este modo lo efectivo del discurso de la inseguridad. Como respuesta estatal a las demandas de seguridad, se produjeron aumentos exponenciales a los números de agentes en las calles. Así, se multiplicaron los operativos de intervención territorial que implican la presencia masiva de uniformadxs en barrios pobres, focalizando así en políticas de control en los sectores más vulnerables y en los territorios que habitan las clases populares: *“Hay un claro sector que siempre es el más afectado y que es víctima permanente de estos supuestos programas de seguridad y de la militarización que se fue profundizando en el tiempo y que son los sectores de población más vulnerable (...). No ha habido gobiernos en ningún nivel que planteen al menos algún cuestionamiento a este modo de pensar la seguridad, sino que al contrario vienen profundizándola”*³³⁶. En este punto, hacemos mención a que este hostigamiento busca debilitar y resquebrajar los lazos sociales. Esto es necesario vincularlo a la idea de que esa demagogia punitiva producto de este pedido de “seguridad” amplía, como vimos, *“los márgenes para la arbitrariedad y los abusos policiales”*³³⁷.

Los registros esbozados al comienzo de este trabajo y los datos proveídos por las diferentes organizaciones y el Estado señalan la realidad que viven los sectores populares, principalmente, los jóvenes varones. Esta información evidencia una realidad: cómo se acrecentó la represión a partir del año 2000. A pesar de que la fuerza letal debería ser un

³³² Perfil (2009). “Vivir en la villa: democracia, clases sociales y narcotráfico”. Recuperado en: <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/vivir-en-la-villa-democracia-clases-sociales-y-narcotrafico-1009-0056.phtml>

³³³ Infobae (2017). “Inseguridad en las villas: un padecimiento que se invisibiliza”. Recuperado en: <https://www.infobae.com/opinion/2017/03/27/inseguridad-en-las-villas-un-padecimiento-que-se-invisibiliza/>

³³⁴ Clarín (2018). “Cuáles son las zonas más peligrosas de la Ciudad”. Recuperado en: https://www.clarin.com/policiales/zonas-peligrosas-ciudad_0_bxqRAA0Qo.html

³³⁵ Colectivo Juguetes Perdidos. Op. cit. Pág. 33.

³³⁶ Entrevista a Celeste Lepratti. Ver entrevista en Anexo.

³³⁷ Litvachky, Paula; Tufró, Manuel. Op. cit. Pág. 287

recurso excepcional y de última instancia de lxs agentes de las instituciones represivas por las diferentes reglamentaciones locales e internacionales³³⁸, los disparos a matar suelen ser bastante corrientes: *“Las muertes ocasionadas por la policía están por fuera de la consideración estatal y no se problematiza la tradición violenta y discriminatoria de las policías del país. (...) hay un déficit de datos oficiales sobre el uso de la fuerza policial, con o sin resultado letal. Esta carencia histórica expresa cómo se piensa la función policial y determina la ausencia de políticas públicas orientadas a prevenir el uso abusivo de las armas de fuego: si la estructura de gobierno político de las policías no genera esta información esto implica que no monitorea el uso policial de la fuerza ni interviene con acciones concretas”*³³⁹.

Desde este nuevo paradigma fue notorio como se comenzó a acrecentar la presencia de agentes estatales del aparato represivo en todo el país, sin embargo, la presencia se focalizó en los barrios más vulnerados por la desigualdad social, producto de la operación simbólica y discursiva que los vincula con la delincuencia. Así se multiplicaron la cantidad de agentes en las calles pero no solo de la Policía Federal y las policías locales, sino también de las fuerzas federales como Prefectura y Gendarmería. Por mencionar algunos hechos, en el año 2010, con Nilda Garré al frente del Ministerio de Seguridad, se inició el Operativo Centinela que implicó el despliegue de gendarmes en *“zonas específicas de 24 partidos del Gran Buenos Aires”*³⁴⁰. En el año 2011, nació el Plan Unidad Cinturón Sur, a través del Decreto Presidencial 864/2011. Esto significó el aumento y la redistribución de los recursos represivos en los sectores populares de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, *“con tareas de patrullaje en barrios (...) donde se concentra la mayor cantidad de habitantes en condiciones de pobreza”*³⁴¹. En 2014 arribó Gendarmería a la ciudad de Rosario, también durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner lo había realizado en otras ciudades como Mendoza y Mar Del Plata. En relación a esto, cuando se conformó la Policía

³³⁸ CELS. *Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia*. Op. cit.

³³⁹ Op. cit. Pág. 5.

³⁴⁰ Perelman, Marcela; Tufró, Manuel. “Entre la saturación y la inclusión. Los operativos territoriales de seguridad del gobierno nacional en barrios pobres de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2010-2014)”. Op. cit. Pág. 137.

³⁴¹ Ibidem.

Metropolitana³⁴² en la Ciudad de Buenos Aires, la mayoría de sus agentes que la iban a conformar ya provenían de otras fuerzas: *“Con cierta “cultura específica” con tendencias hacia corporativismo, el aislamiento, la desconfianza frente al ciudadano (...) varios de los agentes incorporados presentan antecedentes en áreas de inteligencia, capacitación en “lucha antisubversiva”, “guerrilla urbana”, y varios de ellos ejercieron funciones en la época de la última dictadura militar”*³⁴³. La conformación de nuevas instituciones o el ampliamiento de sus facultades buscaron lavar la cara del aparato represivo, no obstante, siguen perteneciendo al mismo campo.

Estos diversos planteos intentan dar cuenta de cómo las prácticas represivas se ejercen desde las distintas instituciones que conforman este campo, cualquiera sea: *“Prefectos que detienen a dos jóvenes, amenazan con tirarlos al Riachuelo y los someten a un simulacro de fusilamiento. Gendarmes que, ametralladora en mano, ordenan a los adolescentes que después de las diez de la noche se recluyan en sus casas. Policías chaqueños que no dejan salir a una comunidad Qom de su propio barrio. Un pedido de documentos en Córdoba que siguió con robos y golpes a un joven que terminó preso. Policías santafesinos acusados de desaparecer a tres jóvenes cuyos cuerpos fueron encontrados flotando en las aguas del río Paraná. Un suicidio en una comisaría mendocina después de una detención policial. Policías bonaerenses que tienen fotos de chicos en sus celulares y tablets, los extorsionan, los obligan a subirse a patrulleros sin identificación y les arman causas penales”*³⁴⁴. Las prácticas que adquieren la violencia estatal son múltiples, demostrando las relaciones de poder entre lxs agentes de las fuerzas de seguridad y los sectores populares.

Como ya evidenciamos mediante números y relatos, estos hostigamientos pueden ser persecutorios, alcanzando niveles de violencia tales que llegan a ser graves violaciones a los derechos humanos: *“El hostigamiento policial debe ser pensado en las fronteras porosas entre lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal. La violencia y el hostigamiento resultan de la arbitrariedad en el ejercicio del poder policial; esto supone la puesta en juego de normas,*

³⁴² Fuerza que actuó entre los años 2010 y 2017 en la Ciudad de Buenos Aires, luego se unificó con parte de la Policía Federal Argentina, dando inicio a la nueva Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

³⁴³ Gonzalez, Luciana S. Op. cit. Pág. 63

³⁴⁴ CELS. *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Op. cit. Pág. 12.

disposiciones y prácticas que no siempre son ilegales en sí mismas pero que se utilizan de manera discriminatoria, abusiva y extorsiva”³⁴⁵. Esto es necesario vincularlo con la formación institucional que reciben lxs agentes que, como vimos, puede ser estigmatizante, discriminatoria y criminalizadora.

“La madrugada del 14 de agosto de 2015 Gerardo “Pichón” Escobar, de 23 años (...) lo llevaron a la seccional, lo golpearon y torturaron hasta matarlo. Luego, lo tiraron al río”³⁴⁶. Repetimos también que se trata de prácticas violentas, agresivas y de odio. *“Te descansan, te re verduguean amigo. Se la pasan jodiéndote. Buscándote causa. Te paran corte re violento y te revisan a ver si tenés fierros, pero no es que te piden que te levantes la remera o que te apoyes contra la pared y levantes las manos, te cazan a los empujones, te empujan y te cagan a patadas y a palos*”³⁴⁷, otro de los testimonios que se recogen sobre las escenas rutinarias que viven lxs jóvenes en los barrios por las intervenciones de las instituciones estatales, en este caso, por Gendarmería.

Paran a cualquiera y a cualquier hora con la *“inmunidad de un ejército de ocupación*”³⁴⁸. *“Casi siempre te dan unas vueltas en el patrullero, te verduguean, te cagan a palos y después te tiran. A un amigo lo pararon y le dijeron que cante el himno*”³⁴⁹, revela un relato sobre el accionar de Gendarmería. El hostigamiento también se da en otros territorios y con otras fuerzas a cargo: *“Lo detuvieron y lo “pasearon” en el móvil policial por el barrio para exponerlo a la mirada de todos. Mientras tanto, lo verdugueaban. Una vez en la comisaría, comenzaron a sacarle fotos. No le explicaron para qué eran, ni si lo acusaban de algún hecho. Le preguntaron sus datos, le pidieron que respondiera “sin mirarlos”. Cada tanto, “cuando anotaban cosas”, lo hacían salir de la sala y esperar en un rincón que está al lado de las celdas*”³⁵⁰. *“Vas a terminar como tu hermano”, “cuando cumplas la mayoría de edad, te vamos a detener y no salís más*”³⁵¹, amenazan lxs agentes con impunidad para mostrar quien detenta el poder: *“También, la amenaza puede buscar infundir miedo y que*

³⁴⁵ Op. cit. Pág. 15.

³⁴⁶ Op. cit. Pág. 78-79.

³⁴⁷ Colectivo Juguetes Perdidos. Op. cit. Pág. 33.

³⁴⁸ Op. cit. Pág. 35.

³⁴⁹ Op. cit. Pág. 36.

³⁵⁰ CELS. Op. cit. Pág. 31.

³⁵¹ Op. cit. Pág. 33.

desistan de denunciar hechos graves. “Si hacés denuncia, te mato”.(...) En este marco también se dan situaciones de violencia como golpes, palazos, el “pisotón con los borcegos”, “un par de coscorrónes”, “piñas en la cara y el cuerpo”, “patadas en el piso”, “cachetadas” en móviles y comisarias y en lugares públicos”³⁵².

Así como señalamos anteriormente el valor supremo que adquieren lxs integrantes de las fuerzas de seguridad frente a sus víctimas, ese valor también se traduce a la hora de creer que tienen superioridad moral frente a los barrios que militarizan, saberes que llevan a imponer su autoridad a esa clase que pretenden reprimir, por lo tanto, también ejercen su función a modo de disciplinamiento: *“La Gendarmería en los barrios es una máquina de disciplinamiento moral. Vienen a educar”³⁵³*: No quieren que lxs jóvenes estén en la calle ni realicen actividades que sean contrarias a sus valores y creencias. *“En cada choque con los pibes los gendarmes no sólo perciben “enemigos”, ven también -y sobre todo- cuerpos a disciplinar. Hay que moldear a los intratables. (...) se observa en acción el despliegue de una lógica de servicio militar a cielo abierto: cantar el himno, no drogarse ni tomar alcohol, pararse derecho, mostrar el rostro (...), no estar vagueando en la esquina o “no hacer cosas de puto” (...) Los pibes devienen colimbas de ocasión y el barrio un cuartel al aire libre (...) se habilitan secuencias de castigo que se asemeja a la de los soldados estaqueados, “a veces te sacan las zapatillas y te dejan cagándote de frío, un garrón (...) Los gendarmes realizan con ellos los mandatos sociales que ya tienen adentro, es el verdugueo de los verdugueados (“Nos verduguean a nosotros, que somos los más giles, porque antes los verduguearon a ellos.”)”³⁵⁴*. Estos relatos señalan que las prácticas represivas también responden a lógicas de disciplinamiento y, por lo tanto, de dominación, pero también a la formación que ejerce el Estado a sus agentes.

Las prácticas de las fuerzas de seguridad en democracia incluyen diferentes formas de ejercer la represión: desde detenciones arbitrarias, amenazas, insultos, maltrato físico, robo, torturas, lesiones graves, muerte y desapariciones forzadas. Todas estas se presentan bajo la excusa de la prevención del delito y están encolumnadas detrás de la premisa del “orden” y la

³⁵² Ibidem.

³⁵³ Colectivo Juguetes Perdidos. Op. cit. Pág. 36.

³⁵⁴ Op. cit. Pág. 37.

seguridad. De esta forma, limitan la libertad de circulación de lxs jóvenes. Así se naturalizan no solo las prácticas abusivas e ilegales sino también la injusticia y la impunidad de las mismas.

Los sentidos que circulan en grandes sectores sociales para legitimar la represión contra sectores estigmatizados, entonces, se complementa con la demanda de seguridad. *“Vienen de otro lado, todos son desconocidos, son paraguayos, bolivianos. Ellos viven así, no como nosotros. Acá hay mucha mafia que viene de este barrio de al lado. Algunos se vinieron a vivir acá al barrio, enfrente mismo. ¿Sabe qué pasa? Hay muchas conexiones. En el bajo, en la orilla del río, hay mucha gente desconocida que viene de la villa. ¿A dónde se cría todo esto? En la villa”*³⁵⁵. *“Yo creo que va todo de la mano. Está todo relacionado: hay desocupación y hay inseguridad porque los desocupados salen a robar, y el que queda desocupado no quiere trabajar. La desocupación y las villas miseria: ahí está toda la delincuencia; por lo general ahí están las fábricas de cocaína, los secuestros, están todos los secuestradores en las villas”*³⁵⁶. *“Acá los bolivianos vinieron toda la vida a tra-ba-jar. Toda la vida, no de ahora, de siempre. Los paraguayos también, en la construcción, vienen a laburar. Los peruanos, lamentablemente, vienen a cho-rear. Acá está lleno de peruanos chorros”*³⁵⁷. *“Ya sabés, tenés una villa al lado y pensás que te van a robar o cualquier cosa”*³⁵⁸. Mediante todas estas frases podemos afirmar nuevamente cómo se iguala la pobreza a la delincuencia, pero también a otrxs actores como lxs migrantes. Esta estigmatización en el sentido contribuye con la criminalización y, por lo tanto, colabora en la legitimación del accionar de las fuerzas de seguridad frente a determinados sectores sociales justificado en la idea de inseguridad y la necesidad de mano dura. Concretamente, desde el conjunto social se avala la represión hacia sectores que, además, ya son estigmatizados, criminalizados y discriminados por la propia formación de lxs agentes estatales.

Los relatos recopilados aquí sobre el accionar del aparato de fuerza estatal ejemplifican una práctica que es duradera y se mantiene a través del tiempo, dando cuenta de su persistencia en democracia, ejercicio que trasciende todos los gobiernos constitucionales y

³⁵⁵ Kessler, Gabriel. Op. cit. Pág. 114.

³⁵⁶ Op. cit. Pág. 116.

³⁵⁷ Negro, Adrián. Op. cit. Pág. 91.

³⁵⁸ Op. cit. Pág. 56.

los territorios, pero que en los 36 años de democracia siempre golpeó con más fuerza a los jóvenes varones de los barrios populares.

Llegados hasta aquí podemos decir que hemos desplegado las diversas categorías para analizar cómo es que este accionar persiste, cómo se construye su legitimación en los agentes y a nivel social y cómo se dan sus formas de complicidad social e institucional. No obstante, queda mucho por decir. A partir del próximo capítulo vamos a avanzar en el trabajo para pensar qué sucede cuando las prácticas no solo son reproducidas sino profundizadas y actualizadas y cuándo, además, desde los discursos oficiales del Estado se avala la represión de forma radical.

Capítulo IV

El aval oficial a las prácticas represivas en el gobierno de Cambiemos

En este capítulo podremos analizar lo sucedido en el gobierno de Cambiemos con el bagaje ya desarrollado en los apartados anteriores. Esta gestión gobernó el Estado Nacional desde diciembre de 2015 a diciembre de 2019. En este sentido, llegamos al punto de pensar de qué formas persistió y se profundizó la represión en estos cuatro años, qué formas adquiere la complicidad en este momento histórico y cómo se construyó la legitimación a las prácticas represivas.

El ejercicio abusivo e ilegal ya sedimentado en las instituciones de fuerzas estatales se ve reactualizado en el período político originado en Argentina a partir de diciembre de 2015, con un discurso oficial que universaliza algo que hasta esa fecha parecería que no podía ser dicho. Este período histórico fue comandado por Mauricio Macri como Presidente y Patricia Bullrich como Ministra de Seguridad de la Nación. Los datos esbozados por organizaciones como CORREPI señalan un acelerado crecimiento de las muertes ocasionadas por las instituciones de fuerza estatales durante estos años, principalmente en lo que respecta a los barrios populares, logrando ocupar los mayores récords en democracia: desde diciembre de 2015 a noviembre de 2019, el gobierno de Cambiemos asesinó a 1.833 personas en 1.435 días, es decir a una persona cada 19 horas³⁵⁹. Esto quiere decir que esta gestión en tan solo cuatro años es responsable del 26% de las muertes estatales desde el retorno de la democracia.

El accionar represivo que tras su primer año de gobierno había aumentado de una muerte cada 28 horas a una muerte cada 25 horas señalaba la profundización que estaban adquiriendo las prácticas represivas: *“Al gobierno kirchnerista le tomó casi 10 años pasar del índice de una muerte cada 30 horas que era el saldo que había quedado al final del gobierno de Duhalde a una cada 28. Y, en ese momento, nos arrancamos los pelos y decíamos “que barbaridad” porque esas tres horas implican un crecimiento importante. Pero en 10 meses y*

³⁵⁹ CORREPI. Op. cit.

medio, Mauricio Macri pasó de un caso cada 28 horas a uno cada 25”³⁶⁰. Así, cada año aumentó esta tendencia, pasando de 25 horas a 23 en 2017, 21 horas en 2018 y llegando a una muerte cada 19 horas en este 2019. Esto significa que el incremento de la militarización y la represión en los sectores populares logró obtener resultados más concretos y evidentes.

Si bien la represión estatal persistió en los 36 años de democracia argentina, como intentamos desarrollar a lo largo de todo este trabajo, la gestión llevada adelante por Cambiemos rompió con todas las estadísticas, convirtiendo este accionar en una política nacional que se defendió públicamente desde los discursos oficiales y las declaraciones mediáticas de sus representantes, lejos de las justificaciones de gobiernos anteriores que hablaban de “excesos” o “locos sueltos”.

En este sentido: *“Durante 2017 y 2018, las autoridades políticas, incluido el presidente de la Nación, celebraron como positivo y heroico que un funcionario mate en nombre del Estado y avalaron de este modo las intervenciones policiales violentas y abusivas. Esto se inscribe en una serie histórica, particularmente de la provincia de Buenos Aires, en la que el “meter bala a los delincuentes” del gobernador Carlos Ruckauf o el los “abatidos” como indicador de éxito en la gestión de Daniel Scioli fueron, además de una opción política e ideológica, una estrategia importante de construcción de popularidad”*³⁶¹. No obstante, esa tradición histórica de la Provincia de Buenos Aires son excepciones a la hora de pensar en discursos oficiales que avalen la represión y la matanza de los sectores populares. Como señalamos, desde el poder casi siempre optaron por excusarse.

I. El accionar ilegal

Estamos en condiciones de señalar que en este momento histórico se dan continuidades que permiten que persista esta represión. De igual forma, podemos introducir que en este período se fomenta su profundización, otorgando un carácter oficial y legítimo a la comisión de torturas, desapariciones y asesinatos estatales.

³⁶⁰ La Primera Piedra. Op cit.

³⁶¹ CELS. *Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia*. Op. cit. Pág. 5.

*“Cuando lo suben al móvil policial, entre forcejeos, lo golpean y le fracturan la nariz, lo llevan a la orilla del río para amenazarlo: lo golpean ferozmente y le disparan dos veces cerca de la cabeza, luego en la comisaría continuaron los golpes y lo encerraron en una celda sin luz durante varias horas”*³⁶² en la ciudad de Rosario. El 1 de diciembre de 2016, Leonel Sebastián Sotelo fue gatillado por la espalda por el efectivo Giuliano Armando “Tano” Fattori, de la policía local de Burzaco, provincia de Buenos Aires. En 2018, *“cuando se desplazaba en moto, Facundo Ferreyra, de 12 años de edad, fue “confundido” con un ladrón y recibió un disparo por la espalda por parte de la policía de la ciudad de Tucumán. Las pericias demostraron que no tenía ningún arma. Su muerte constituye un claro caso de gatillo fácil”*³⁶³.

María de los Ángeles París apareció muerta en una comisaría en Rosario el 3 de mayo del 2017 y *“una segunda autopsia determinó indicios de tortura”*³⁶⁴. *“El 24 de noviembre de 2018, a las 6 de la mañana, la Policía de la Provincia de Córdoba asesinó a Marcos Jesús Soria (32 años), previamente golpeado de manera brutal en un descampado, en posición de rodillas, por dos uniformados. (...) recibió un tiro por la espalda por parte de agentes estatales, a quienes los vecinos y vecinas denunciaron por maltratar y torturar a jóvenes del barrio”*³⁶⁵. En mayo del año 2019 cuatro jóvenes fueron fusilados por la policía bonaerense mientras viajaban en un auto en San Miguel del Monte. Alan Valdivia en la ciudad de Córdoba en el año 2016 *“terminó en el piso forcejeando con alrededor de cinco agentes. Uno de ellos (...) lo amenazó de muerte. A la fuerza, lo metieron en un patrullero donde lo ahorcaron con una soga. (...) Esposado, recibió golpes, trompadas y más golpes (...) “Ahora cuando vayamos a la comisaría no vas a decir nada de lo que te pasó porque te vamos a matar”, le decían.”*³⁶⁶.

A su vez, en estos últimos años y bajo la gobernación de la provincia de Buenos Aires, se sucedieron dos masacres en contextos de encierro que terminaron con la vida de 17

³⁶² Cosecha Roja (2016). “Rosario: torturas, simulacro de fusilamiento, amenazas con hacer desaparecer”, Buenos Aires. Recuperado en:

<http://cosecharoja.org/rosario-torturas-simulacro-de-fusilamiento-amenazar-con-hacer-desaparecer/>

³⁶³ APDH. *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos - Argentina 2018*. Buenos Aires; 2019. Pág. 21-22.

³⁶⁴ Op. cit. Pág. 22-23.

³⁶⁵ Op. cit. Pág. 24.

³⁶⁶ CELS. *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Op. cit. Pág. 71.

personas. *“En marzo de 2017, se produjo un terrible incendio en la Comisaría 1° de Pergamino, Provincia de Buenos Aires”*³⁶⁷, en el cual la Policía Bonaerense nunca colaboró en salvar a los detenidos, produciendo así la muerte de siete personas. *“En noviembre de 2018, se produjo la mayor tragedia en una comisaría bonaerense: diez detenidos murieron en la Comisaría 3° de Esteban Echeverría quemados por reclamar una mejora en las condiciones deplorables en las que se encontraba el establecimiento, inhabilitado desde 2011 para alojar personas detenidas”*³⁶⁸.

Esta sucesión de relatos sucedidos bajo esta gestión dan cuenta de la persistencia de la represión estatal. No obstante, sabemos que los mismos podrían corresponderse a cualquier otro gobierno democrático de la democracia argentina. Lo vimos en los capítulos anteriores. Sin embargo, la diferencia, como intentamos señalar, radica en la multiplicación de estos hechos, en los discursos oficiales que lo avalan y en el envalentonamiento que adquieren lxs agentes de las fuerzas de seguridad para demostrar su poder y valor supremo. Por otro lado, la creciente represión en contextos de protesta social da cuenta de que la actuación de las fuerzas de seguridad bajo ésta gestión tuvieron el objetivo central de “controlar y perseguir” a quienes se movilizaban³⁶⁹, logrando como resultado la muerte de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. En este sentido, es momento de avanzar un poco más en el análisis.

II. Cuando el Estado legitima la represión públicamente

Este aval desde el poder a las prácticas represivas entendemos que logra generar mayor adhesión social y legitimación a su ejecución, construyendo así diversas formas de complicidad. Para pensar esto retomaremos a Bourdieu³⁷⁰ con el fin de entender al Estado como parte determinante de la producción y reproducción de la realidad social, es decir, para comprender que el Estado instituye e inculca formas simbólicas de pensamientos comunes, marcos sociales y de percepción del sentido que mediante sus “llamadas al orden” implican una sumisión inmediata a ellas. En otras palabras, estas “llamadas al orden” que realiza el

³⁶⁷ La Primera Piedra (2019). “Cambiemos: el gobierno más asesino de la democracia”. Recuperado en:

<https://www.laprimerpiedra.com.ar/2019/08/cambiemos-el-gobierno-mas-asesino-de-la-democracia/>

³⁶⁸ Ibidem.

³⁶⁹ Goicoechea, Iñaki. Op. cit.

³⁷⁰ Bourdieu, Pierre. Op. cit.

Estado a través de su discurso ponen en funcionamiento disposiciones corporales profundamente arraigadas en lxs agentes, en las instituciones y en los sectores que adhieren a ellas.

Lo que queremos explicar con esto es comprender las reacciones sociales que pueden generar frases como las siguientes: *“La versión de las fuerzas es versión de verdad”, “Es importante no estigmatizar a nuestras fuerzas de seguridad”, “En cualquier país civilizado, el Estado lo que hace es darle la presunción de inocencia a su Policía, no al revés”, “No tenemos que probar lo que hacen nuestras fuerzas de seguridad”, “Hiciste lo que hay que hacer, que es defendernos de un delincuente”, “El que quiera andar armado, que ande armado”, “Disparar o no por la espalda, depende de la situación. Es un detalle”*. En este sentido, estos discursos expresados por representantes de Cambiemos en sus cuatro años de gestión pretenden legitimar un accionar que en verdad es ilegal y desmedido: como, por ejemplo, el uso de armas de fuego en cualquier circunstancia.

Esta línea histórica que se puede trazar, también se puede encontrar años atrás en lxs mismxs funcionarixs. *“El ministro y los legisladores del partido Propuesta Republicana (PRO)³⁷¹ justificaron a la policía y criminalizaron la protesta y a las víctimas de la represión”³⁷²*, esta cita se refiere a la represión en el Hospital Borda en el año 2013 cuando Mauricio Macri y María Eugenia Vidal³⁷³ eran jefe y vicejefa del Gobierno porteño, en la que defendían el accionar desmedido de la policía como algo fundamental y necesario.

En este sentido, el Estado libra una lucha simbólica para lograr imponer su visión del mundo social lo que nos genera más preguntas sobre cuál es la lucha que se da cuando se avalan estas prácticas de forma oficial. A su vez, esta legitimación oficial podríamos comprenderla en conjunción entre lo dicho por el Estado y por los medios de comunicación que hegemonizan los discursos sociales. Así sucedió en la dictadura cívico-militar cuando lxs funcionarixs estatales reivindicaron la represión que fue apoyada por diferentes medios de

³⁷¹ Partido que integra la alianza Cambiemos que gobernó en Argentina de diciembre 2015 a diciembre 2019 en Argentina.

³⁷² Crivelli, Naldi Inés; Müller, Camila. *La violencia institucional y su comunicación pública: El caso de la represión en el Hospital Borda*. IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; 2016. Pág. 2.

³⁷³ Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires desde diciembre del año 2015 a diciembre del 2019.

comunicación. En otros momentos, el Estado no colabora directamente con los discursos para avalar el accionar represivo, más allá de que en la acción siga siendo responsable, y los medios pueden, o no, tener un rol más tenue según los distintos períodos democráticos. Los discursos producidos por este aval oficial se complementan con los discursos sociales que circulan a favor y en contra de estas prácticas, y que también varían según los momentos históricos y según la virulencia o no de los discursos estatales.

En la actualidad, desde diciembre de 2015, volvemos a ver que discursivamente el Estado Nacional legítima y apoya la represión ejercida por sus agentes: *“El macrismo tomó fundamentalmente esta idea de que pensar es peligroso. Esta idea de que reclamar era peligroso y de que la reconversión de la economía que había logrado extenderse, logrando cambios, no en las estructuras pero sí en las formas de la distribución de la riqueza, no podía permitirlo un gobierno como el de Macri. Razón por la cual frente a cada protesta, no sólo reprimió sino que volvió a generar esta idea de la seguridad interna que hizo que cada joven de determinada condición social y/o racial como en el caso de los pueblos originarios que protestaban fueran delincuentes”*³⁷⁴. No obstante, ese aval discursivo también se ejerce desde los medios hegemónicos de comunicación y periodistas que adhieren y legitiman la represión actual. Así podemos mencionar múltiples ejemplos.

La represión que en democracia se ejecutó principalmente hacia los jóvenes varones de los sectores populares, durante la gestión de Cambiemos logró dar un salto de calidad en el nivel represivo y a nivel de los discursos tras la represión ilegal en la Comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia Cushamen en Esquel que culminó con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado el 1 de agosto de 2017. Allí, debido a la masividad que adquirió el hecho, tomó estado público el conocimiento de que el Estado seguía ejerciendo prácticas represivas en democracia, ya sea que se trate de persecución, desaparición, tortura o muerte.

Desde aquel momento, el Gobierno Nacional no solo defendió un accionar represivo e ilegal sino que recrudeció la violencia con la que se manejaban sus fuerzas de seguridad. Ese discurso oficial se encarnó en medios de comunicación y en sectores de la sociedad que creyeron como válida la versión estatal. Mientras funcionarixs instalaban pistas falsas sobre

³⁷⁴ Entrevista Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

el paradero de Maldonado, los medios de comunicación las replicaban. Así lo ubicaron en distintas provincias del país. De igual forma reprodujeron diferentes versiones del gobierno que se comprobaron eran falaces: como que la familia no colaboraba en la investigación, la existencia de grupos violentos y “terroristas”³⁷⁵ en las provincias del sur y en Buenos Aires y la instalación de su búsqueda como uso político, no obstante, en todos los casos, se estigmatizó a Maldonado y a las comunidades mapuches, colaborando en su criminalización y desviando el foco del accionar represivo de la fuerza federal responsable del operativo en cuestión: Gendarmería Nacional.

Escenas presenciadas en reuniones familiares, pero también en redes sociales, naturalizaron y justificaron la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. No solo allí, sino que muchos sectores percibieron su muerte como natural, cotidiana o, peor aún, como correcta. Expresiones como: “*se ahogó solo*”, “*si hubiese estado trabajando eso no pasaba*”, “*le pasó por ser hippie*”, “*un boludo que matan*”³⁷⁶ o etiquetas sobre su pertenencia partidaria e ideológica permitieron legitimar y aceptar una muerte, negando la responsabilidad del Estado. Mediante la circulación social de estos discursos, entonces, podemos creer que se buscaba llegar a la siguiente conclusión: “*Si era mapuche, montonero y/o kirchnerista seguro no estaba desaparecido o, en caso contrario, bien lo estaba*”³⁷⁷.

A partir de aquel entonces sucedieron diferentes hechos que pusieron en evidencia el carácter represivo de esta gestión estatal sin excusas. En noviembre de 2017, la Prefectura Naval mediante su grupo especial Albatros reprimió en la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu en Villa Mascardi en Bariloche, allí asesinaron por la espalda a Rafael Nahuel. Esa muerte que demostró un accionar abusivo e ilegal aún más evidente fue avalado, celebrado y apoyado por el Presidente de la Nación, por Gabriela Michetti como Vicepresidenta de la Nación³⁷⁸ y por la ministra de Seguridad. Aún hasta la actualidad siguen manteniendo la teoría de enfrentamiento para defender el accionar de sus agentes. La

³⁷⁵ Como ya señalamos en capítulos anteriores, la idea de terrorismo a nivel global permite recrudecer el rol represivo de las fuerzas de seguridad.

³⁷⁶ Mensajes recopilados de la red social Twitter.

³⁷⁷ La Primera Piedra (2017). “Santiago Maldonado: ni un mapuche violento ni un pobre chico que se ahogó”. Recuperado en: <https://www.laprimerpiedra.com.ar/2017/12/santiago-maldonado-ideales/>

³⁷⁸ Michetti señaló: “*El beneficio de la duda siempre lo tiene que tener la fuerza de seguridad*” y “*Debemos empezar a pensar de una vez por todas que realmente el Estado tiene que hacer uso del monopolio de la fuerza*”, para defender el accionar represivo de la Prefectura Naval.

evidencia de un Gobierno dispuesto a legitimar el ejercicio represivo comenzaba a hacerse notoria y empezaba a adquirir una mayor envergadura. Así, mientras Patricia Bullrich señalaba: "*Nosotros no tenemos que probar lo que hacen las fuerzas de seguridad en el marco de una tarea emanada de una orden judicial. Le damos a la versión de la Prefectura carácter de verdad*", en paralelo, diarios como Clarín³⁷⁹ y La Nación³⁸⁰, ocultaron la responsabilidad estatal en el asesinato bajo eufemismos como “tiroteo”, “enfrentamientos” o “incidentes”, visibilizando solamente la versión oficial.

En el mes de diciembre de 2017, reprimieron brutalmente a miles de personas que se movilizaron al Congreso de la Nación para repudiar un proyecto de ley. Las balas de goma y los gases se volvieron una imagen recurrente de esas jornadas junto a las cientos de detenciones arbitrarias que se sucedieron en las calles del centro porteño. Este accionar casi inédito fue avalado por funcionarios del Gobierno de Cambiemos. "*Detuvimos un intento de ingresar al Congreso*", señaló Patricia Bullrich. Esa idea fue reproducida en los medios de comunicación y también hemos presenciado que se reprodujo en diferentes espacios sociales por diversas personas, a pesar de que la realidad demuestra que la movilización intentaba repudiar la ley que se estaba votando en el Congreso y la misma fue brutalmente reprimida.

A partir de este aval a prácticas represivas en la esfera pública, el ejercicio represivo de las fuerzas fue envalentonado. El caso de Luis Chocobar, policía bonaerense que asesinó a un joven de un disparo por la espalda estando fuera de servicio, fue tan solo un ejemplo de este apoyo estatal. En enero de 2018, Mauricio Macri y Patricia Bullrich recibieron al agente para felicitarlo públicamente. El caso tomó notoriedad debido a que el presidente de la Nación le comunicó el “orgullo” por su accionar y le recomendó que se quede tranquilo ya que había hecho “lo que hay que hacer”. Esto sucedió a pesar de que el policía actuó de forma no solo abusiva sino que también ilegal, además de violatorio con los derechos humanos. En noviembre de 2018, la ministra recibió en su despacho a Carla Céspedes otra

³⁷⁹ Clarín al día siguiente de la muerte de Rafael Nahuel, el día 26 de noviembre de 2017, tituló: "*Un mapuche muerto y dos heridos tras un tiroteo con la Prefectura en el sur*". Recuperado en: <https://tapas.clarin.com/tapa.html#20171126>

³⁸⁰ La Nación el 26 de noviembre de 2017 tituló: "*Un mapuche murió de un tiro en Villa Mascardi durante un enfrentamiento con Prefectura*". Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-mapuche-murio-de-un-tiro-en-villa-mascardi-durante-un-enfrentamiento-con-prefectura-nid2085865>

policía que disparó hasta matar a un delincuente cuando intentaba huir y enfatizó: *“Estamos convencidos de que esto sienta las bases para un nuevo paradigma con respecto al accionar policial”*.

Estos hechos que se podrían pensar en relación a la línea discursiva que venimos desarrollando en estos párrafos fue la apuesta de un gobierno que a partir de allí evidenció sin límites esta nueva doctrina que buscaron instalar, denominada popularmente como “doctrina chocobar”, en la que prima la defensa a lxs agentes por sobre sus víctimas, exacerbando así un discurso de odio contra quienes más sufren la represión y que deslegitima los derechos humanos como variable a tener en cuenta y respetar. *“La gente pide que se reprima brutalmente a los delincuentes. Hemos hecho encuestas y la inmensa mayoría quiere la pena de muerte”*: esta frase fue expresada en aquel momento por el consultor y asesor de Mauricio Macri, Jaime Durán Barba. Esto se condensa con discursos discriminatorios que hacen efecto en esta idea que homologa pobreza con delincuencia y delincuencia con necesidad de ser asesinada: *“Bien muerto está”, “por suerte lo mataron por chorro hijo de mil puta”, “los derechos humanos de estos tipos me los paso por el orto”*³⁸¹.

Desde ese momento, se reivindicó oficialmente en cada momento esta nueva doctrina bajo el mandato de Patricia Bullrich que se consagró con la resolución en la que habilitó el fusilamiento por la espalda. La Resolución 956/2018, publicada en diciembre de 2018 en el Boletín Oficial, oficializó y legalizó lo que se ha estado defendiendo discursivamente. En este punto es necesario aclarar que los fusilamientos por la espalda o las ejecuciones extrajudiciales no son una creación de la gestión de Cambiemos, existieron en toda la democracia como venimos analizando, sin embargo, el aval oficial a esos disparos y su legitimación es lo que se impone como novedoso, otorgando un respaldo político de semejante magnitud. Con estas medidas se puede ver con más claridad que desde el comienzo de su mandato la represión estatal fue un mecanismo a ser profundizado.

El 1 de agosto de 2019 se inauguró la última gran propuesta de la ministra: el Servicio Cívico Voluntario en Valores a cargo de la Gendarmería Nacional. La fuerza que es responsable de la muerte de cientos de personas en democracia, fue señalada como la

³⁸¹ Mensajes recopilados de la red social Twitter.

institución modelo del Estado, aún más que la “educación pública”. Esta institución, con esta medida, estaría a cargo de formar y cuidar a jóvenes de entre 16 y 20 años. De esta forma, podemos pensar, que ese control que se ejerce en los sectores populares, en este caso, tiene un doble carácter: la formación de jóvenes vulnerados mediante la institución de fuerza, en caso contrario, la represión hacia lxs jóvenes populares que transiten en los barrios. Una institución que como vimos largamente contiene en sí misma la sedimentación de prácticas represivas violentas, agresivas y discriminatorias que se vuelven en una disponibilidad práctica y/o en hábitos en aquellxs que serán formados. En este punto queremos hacer mención a la nota publicada en Clarín el día 22 de octubre de 2019 y titulada “*El Servicio Cívico Voluntario cerró la grieta entre mapuches y gendarmes en Bariloche*”³⁸². La construcción de la noticia legítima lo expresado por la gestión estatal en toda la larga lista de hechos que venimos mencionando. No solo avala la medida sino que olvida mencionar los conflictos que existen en el territorio y el accionar de Gendarmería hacia las comunidades mapuches, mostrando como personas “amables” y “descontracturadas” a lxs agentes estatales, ocultando la persecución y la represión que ejerce dicha fuerza federal en los territorios.

Este gobierno comenzó su planificación represiva con el intento de “*generar algo que hoy no existe en América Latina: la guerrilla mapuche, el terrorismo mapuche. No pudieron instalar acá lo que sí pudieron hacer en los ‘70 cuando a raíz de la existencia de algunos grupos guerrilleros, lograron destruir los grupos del campo popular organizados para resistir desde el pensamiento, desde la conciencia, algo que todavía no recuperamos, porque para eso hicieron el genocidio, para cambiar la Argentina. Ahora, no pudieron ni siquiera instalar la idea de terrorismo*”³⁸³. Esta operación discursiva y su construcción junto al aval ejercido a las prácticas se consagró mediante el recibimiento y felicitación oficial al policía Chocobar: “*Nadie tira si el gobierno no ordena y lo de Chocobar fue como el símbolo máximo de esto. Un gesto muy pero muy importante no solo para las fuerzas de seguridad*

³⁸² Clarín (2019): “El Servicio Cívico Voluntario cerró la grieta entre mapuches y gendarmes en Bariloche”. Recuperada en: https://www.clarin.com/sociedad/servicio-civico-voluntario-cerro-grieta-mapuches-gendarmes-bariloche_0_2on6MyvT.html

³⁸³ Entrevista a Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

sino también para la sociedad. El gobierno del macrismo fue terrible por el intento de instalar el terrorismo y por lo de Chocobar como símbolo”³⁸⁴.

Este tipo de discurso oficial que avala el gatillo fácil y los fusilamientos “*dicho desde el poder, no solamente dice sino que ordena y acciona, creando las condiciones para ser llevado a la práctica*”³⁸⁵. Como intentamos demostrar estos hechos analizados en conjunto responden a una forma de ejercer y comprender la política represiva. Así podemos comprobar cómo la represión estatal aumentó de forma considerable a pesar de que no haya una orden estricta - por lo menos oficial - de acrecentar la matanza, pero sí una legitimación y una defensa clara cuando la misma se lleva adelante. Esto lo podemos pensar en relación al concepto de realización simbólica de la represión: este aval oficial no solo legitima los asesinatos sino que en la lucha por el sentido se plantean como necesarios y fundamentales para la vida democrática.

III. El engranaje dispuesto para la seguridad interna

La construcción de un enemigo interno, como vimos, no dejó de desarrollarse en toda la democracia. Apuntado ahora hacia los jóvenes varones de sectores populares, siempre hay “otrxs” a quién culpar, perseguir, hostigar o exterminar en caso de ser necesario. Esa otredad negativa se ancla en categorías como “barbarie”, “peligrosx”, “amenaza”, o “subversivx”, que se van re actualizando en cada período histórico.

Las distintas medidas que se han tomado en los últimos años han ido reconfigurando el rol del aparato de fuerza estatal para el control civil y la “seguridad” interna. La sanción de la Ley Antiterrorista³⁸⁶ o el proyecto X³⁸⁷ de inteligencia y espionaje sobre militantes y organizaciones sociales durante los gobiernos kirchneristas, hasta la militarización de los barrios y la presencia de Prefectura Naval y Gendarmería Nacional en los sectores más vulnerables -principalmente en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad, son las

³⁸⁴ Ibidem.

³⁸⁵ Sarfati, Gabriel. Op. cit. Pág. 43.

³⁸⁶ Ley sancionada en el año 2007.

³⁸⁷ Se trata de una unidad especial de Gendarmería Nacional Argentina que contaría con una base de datos utilizada para realizar inteligencia con información como nombres, teléfonos, direcciones, apodos, vinculaciones, vehículos, lugares, peritajes, etc.

herramientas heredadas por la gestión de Cambiemos a la hora de pensar la represión: “*Esta herencia se da producto de la impunidad*”³⁸⁸. Allí, sumado a lo desarrollado en párrafos anteriores, en el año 2016 mediante el decreto 721/2016 se amplió el poder a las Fuerzas Armadas, devolviendo su autonomía y anulando el control civil sobre éstas, y en el año 2018 se modificó su rol mediante el decreto 683/2018 permitiendo que puedan colaborar en tareas de seguridad interior, defensa de fronteras, lucha contra el narcotráfico y apoyo contra las “nuevas amenazas del siglo XXI” que, como vimos, generan nuevas prácticas policíacas y mayores violaciones a los derechos humanos, detrás de conceptos como “terrorismo”.

Estas medidas permitieron y permiten tener listo el engranaje para combatir a las diversas otredades negativas en caso de ser necesario. No obstante, esto también debe leerse en la misma línea que lo esbozado discursivamente por funcionarixs del Gobierno de Cambiemos porque se insertan en dicho marco y dentro del mismo campo que aún tras 36 años de democracia mantienen prácticas represivas como la persecución, la desaparición, la tortura y la muerte. A esto se suman los discursos oficiales y la construcción mediática que en los distintos hechos relatados colaboran en construir distintxs enemigxs, ya sea la pobreza, la delincuencia o las organizaciones políticas, cuestión que en este período se da de forma evidente. De esta forma, la represión estatal estaría justificada, es decir que la reproducción de estas operaciones oficiales y mediáticas permiten que se naturalicen socialmente las prácticas represivas y se consideren como necesarias.

Como señalamos largamente, este fenómeno se puede ver en cada momento histórico de los aquí desarrollados. No obstante, las formas de complicidad que se dan y la construcción de legitimación adquiere un carácter fundamental en este período. Como nunca antes, se avala la represión y las prácticas abusivas de las fuerzas de seguridad desde el discurso oficial del Estado, logrando así que las mismas se profundicen de forma fenomenal.

IV. La continuidad de las prácticas represivas luego de Cambiemos

Lo que se intentó evidenciar a lo largo de estos párrafos es que el récord represivo de la Alianza Cambiemos en toda la democracia argentina no responde exclusivamente a los

³⁸⁸ Entrevista a Norma Ríos. Ver entrevista en Anexo.

aumentos en los números que señalan a un Estado que permitió la persistencia de la represión. El podio del Gobierno más represivo es producto de los discursos que nunca antes en democracia avalaron tanto la matanza de forma pública y premeditada.

Esto quiere decir que el fenómeno analizado en todos los períodos desplegados en este trabajo, compuesto por la tríada sobre la persistencia de la represión, las formas de complicidad y la construcción de legitimación, en este caso, adquirió un rol más evidente, profundo y estructural de lo que fue la política desplegada por Cambiemos, a diferencia de lo esbozado en los capítulos anteriores.

Si bien esta gestión culminó su mandato, como hemos intentado hacer hincapié van a persistir las disposiciones en las instituciones, su complicidad mediática y oficial y la legitimación a la represión. No solo eso, sino que habrá que estar atentos al carácter que puede tomar la misma luego de haber sido avalada de forma oficial: es decir, habrá que ver si eso se mantiene y, en caso de que no lo haga, qué elementos permanecen en las instituciones y en los agentes que forma el Estado luego de haber transcurrido este período de aval oficial y estatal. No obstante, sabemos que la impunidad que se mantiene desde hace décadas se insertó de forma profunda en el aparato represivo colaborando de forma radical en su persistencia.

La modificación de estas prácticas en el tiempo dependerá de lo que se produzca en el plano discursivo, simbólico y el de la producción de sentido, pero también en lo que refiere a la formación y ejecución de las prácticas en las instituciones del campo. Con esto también nos referimos al rol que adquiera el Poder Judicial a la hora de acentuar esta impunidad o investigar para lograr justicia y las medidas tomadas en el resto de los poderes del Estado. En definitiva, la erradicación, eliminación o su continuación y persistencia será responsabilidad de quienes la ejerzan o no, de quienes reivindiquen o resistan este accionar y, principalmente, de quienes dominen simbólicamente el campo.

Capítulo V

Conclusiones de la investigación

I. “Las similitudes hielan la sangre”

En noviembre de 2019, el diario nacional Página/12 publicó una nota que refleja en pequeña escala lo que intentamos evidenciar a lo largo de este trabajo. Titulada “*Las similitudes hielan la sangre*”³⁸⁹, hace referencia a un hecho que sucedió durante los alegatos en un juicio de lesa humanidad en Rosario. En una audiencia se evidenció la situación de un genocida que está siendo juzgado por ser responsable de la desaparición forzada de personas durante la dictadura cívico-militar y se destaca que el hijo de dicho represor fue responsable de una desaparición y muerte en democracia: la de Franco Casco que, luego de estar 23 días desaparecido, su cuerpo fue encontrado flotando en el río Paraná en Rosario en el año 2014. Si bien el hecho que sean padre e hijo puede ser anecdótico, la sedimentación de estas prácticas en las instituciones de fuerza demuestra, de esta forma, cómo siguen persistiendo esas disponibilidades, ese sentido práctico, esa acción prereflexiva a pesar del paso del tiempo.

Durante este recorrido pudimos comprender cómo cada período histórico va legitimando prácticas represivas anteriores, así llegando al último gobierno democrático que profundizó cada eje del fenómeno analizado. Mientras que desarrollamos esta investigación las muertes en manos del Estado se siguen sucediendo día tras día, sin la condena social y penal que debería ameritar. Esa falta de justicia respecto a los casos desarrollados también persiste desde la implementación del genocidio en nuestro país: la impunidad permitió el silencio y la reproducción de estas prácticas asesinas por muchas décadas. Esperamos que esta investigación sirva a los efectos de encontrar las herramientas necesarias para elaborar un contradiscurso que pueda enfrentar estas prácticas, pero también que pueda combatir su reproducción y legitimación en el plano del sentido.

³⁸⁹ Página/12 (2019). “Las similitudes hielan la sangre”. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/229215-las-similitudes-hielan-la-sangre>

La perspectiva comunicacional desde la que partimos y sostuvimos a lo largo del trabajo nos ha permitido poner en relación a lxs agentes con sus condiciones sociales e históricas de formación y desarrollo, además de comprender algunas dimensiones de la forma en que la institución es vivida por sus integrantes. También pudimos poner en relación la subjetividad que se construye alrededor de estas prácticas en lxs agentes, en funcionarixs estatales, medios de comunicación y sectores sociales. De igual forma, las mismas no pueden ser aislables de las formas legales y jurídicas que encarnan, porque además adquieren legitimidad por parte de estos entramados.

Entendemos que dentro de las instituciones que forman parte de este campo las personas que lo integran no conforman un conjunto homogeneizable, ni tampoco creemos que realizan acciones totalmente rutinarias por el hecho de pertenecer a las fuerzas. Sino más bien entendemos que se trata de una composición heterogénea que además varía de institución en institución. No obstante, si bien excede el análisis de este trabajo la descripción de cada institución, podemos decir que no son todas iguales, ni su formación es exactamente la misma, pero comprendemos que en este recorrido pudimos establecer una serie de parámetros para entender cómo la represión es inherente al funcionamiento del campo en su totalidad. Sin embargo, será importante retomar en próximas investigaciones las divergencias entre cada institución y las diferentes prácticas que se encuentran insertas en las mismas para evaluar a nivel micro cómo se da la persistencia y qué posibilidades hay de cambio.

II. Ideas un poco más claras

Terminando la tesina, podemos esbozar algunas ideas un poco más claras. En principio, constatar que efectivamente en el aparato de fuerza estatal hay prácticas que en democracia continúan como disposiciones interiorizadas en lxs integrantes de las instituciones del aparato de fuerza estatal y, puntualmente, que se trata de prácticas que persisten, se reactualizan y están dirigidas de forma planificada hacia los sectores vulnerables como forma de control de la población, en otras palabras, el accionar represivo se produce por la necesidad de controlar y/o eliminar a lxs sujetxs que más sufren las consecuencias sociales y económicas del genocidio. Esto se ampara en el odio de clase y en la intención de

eliminar a aquellxs sujetxs que arruinan los valores del mundo tal cual está: dividido en clases.

Los casos de gatillo fácil, las torturas y las muertes en las clases más vulneradas se podrían entender cómo la expresión más acabada de lo que la institución promueve de manera subterránea, sin declararlo abiertamente, al formar agentes con disposiciones prácticas duraderas represivas, violentas y discriminatorias, que perduran y se actualizan en distintos contextos institucionales. A su vez, lograr comprender de mejor modo en qué sentido se profundizan estas prácticas en el gobierno de Cambiemos. Los efectos de la dominación ejercida por la institución pero también por los sectores de poder sobre lxs agentes estatales se evidencia en esta persistencia y profundización.

Por otro lado, afirmar la idea de que esa represión se da necesariamente acompañada de la legitimación y la complicidad hacia la persistencia de la tortura, la persecución, la desaparición y la muerte de la “otredad negativa” en cada momento histórico. Es fundamental comprender este fenómeno en conjunto a las operaciones que estigmatizan y criminalizan a un sector social, pero también las operaciones mediáticas que hacen foco en la construcción de nuevxs enemigxs internxs. De esta forma, es clave el rol que juega la sociedad amparando la ejecución de las prácticas represivas.

En este trabajo, como anticipamos en un principio, quisimos romper con la idea de que la democracia conlleva una ruptura con la dictadura cívico militar. Como vimos, la violencia y la “guerra”³⁹⁰ durante la democracia continúan por otros medios, “*en la llamada "paz" la violencia física está disimulada como "política"*”³⁹¹. También dimos cuenta de que el Estado es portador “*de la violencia física y simbólica legítima*”³⁹². Por lo tanto, ese quiebre que existe en el sentido entre dictadura y democracia es una ilusión. Más bien se trata de una continuidad en materia represiva, pero también en las formas que adquiere la complicidad y la legitimación que avala el aniquilamiento de otrxs.

³⁹⁰ Rozitchner, León. Op. cit.

³⁹¹ Op. cit. Pág. 96.

³⁹² Bourdieu, Pierre. *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Op. cit. Pág. 14.

III. Una visión feminista y popular de la represión estatal en Argentina

Las historias que construyen los feminismos son las que reflejan las luchas contra las opresiones capitalistas y patriarcales, en las que el Estado es parte responsable. En este punto, también es necesario traer este debate a este trabajo debido a que el avance de las instituciones de fuerza y los discursos que reclaman mayor seguridad están lejos de los territorios que se pretenden construir con mayores derechos y que disputan los feminismos. Estos reclamos por seguridad en el marco de un modelo económico impuesto mediante el genocidio en Argentina y que aún persiste también golpea fuertemente contra mujeres y diversidades sexuales, especialmente, aquellas de las clases más pobres.

A lo largo de esta investigación no fueron mencionadas la cantidad de abusos policiales, ni de otras fuerzas, para contribuir a la violencia de género ni tampoco las violencias estatales contra la comunidad LGBTIQ³⁹³. Si bien excede este trabajo es necesario mencionar que eso no responde a la falta de necesidad de elaborar un análisis que responda a estos interrogantes.

Una de cada cinco mujeres asesinadas en un contexto de violencia de género es a la vez víctima de la violencia estatal, encarnada generalmente por el arma reglamentaria de integrantes de las fuerzas de seguridad³⁹⁴. Por otro lado, desde 1992 hasta 2019, el 58,8 % de los casos en que las víctimas son mujeres, travestis y trans -381 de 647- fueron por situaciones de violencia machista y patriarcal, lo que implica que se trata de la primera causa de muerte de mujeres y disidencias a manos del aparato represivo estatal³⁹⁵. Otros informes arrojan que entre 2010 y 2017, se registraron 32 casos de femicidios cometidos por agentes de seguridad sólo en la Ciudad de Buenos Aires y partidos del Conurbano bonaerense³⁹⁶. Por otro lado, también podemos comprobar que el 20,8% de los crímenes de odio contra la comunidad LGBTIQ es cometido por personal de las fuerzas de seguridad en ejercicio de su

³⁹³ Sigla que representa a la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y queers.

³⁹⁴ CORREPI. Op. cit.

³⁹⁵ Ibidem.

³⁹⁶ CELS. *Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia*. Op. cit.

función estatal³⁹⁷. Estos números los traemos solo para marcar una evidencia: la brutalidad de la violencia de género es potencialmente mortal cuando es ejercida mediante integrantes de las fuerzas estatales. Esa violencia también es mayormente sufrida en los sectores populares.

Cuando la violencia es ejercida sobre personas con identidad de género femenina o diversa suele ser más brutal y muchas veces incorpora la violencia sexual como elemento central de la práctica represiva. En este sentido, la siguiente cita es esclarecedora para pensar como la represión en la trama de violencia sexual puede ser aún más vehemente contra las mujeres: *“Se pudo observar que la desnudez forzada como práctica de tortura estuvo presente en casi todos los testimonios. En ese sentido, afirmamos que fue un denominador común a la hora de violentar a las víctimas, sean varones o sean mujeres. Se buscó deshumanizarlas –expulsarlas de “la cultura”– y para ello se las/os forzó a permanecer desnudos frente a otras personas. Sin embargo, cuando aquella práctica se aplicó sobre las mujeres ésta estuvo acompañada por la burla, la humillación y hasta el manoseo. (...) este tipo de agresiones hacían foco en atacar aquello que se consideraba femenino; se las sometía a agresiones verbales del tipo ‘puta’ o se reían de la desnudez de ellas, las obligaban a orinar frente a los represores o a mantenerlas en condiciones de suciedad. Aquellas prácticas buscaban, por un lado, mortificarlas, humillarlas, castigarlas, deshumanizarlas y, por otro, disciplinarlas porque se habían corrido de las normas de moralidad y buenas costumbres que les correspondían por ser mujeres”*³⁹⁸. Esta vehemencia, a pesar de darse en el contexto del genocidio, es aplicable a la brutalidad que pueden adquirir las prácticas represivas también en los contextos democráticos. En este sentido, el aporte de una visión feminista de la represión es fundamental para intentar desmontar también los discursos y prácticas que avalan la violencia machista en las estructuras militares-policiales.

³⁹⁷ Este porcentaje es una elaboración propia sobre el promedio de los últimos tres informes presentados por el Observatorio Nacional de crímenes de odio LGBT de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

³⁹⁸ Allievi, María Carolina. *Las cosas por su nombre. Delitos sexuales en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina: un análisis desde la comunicación y la cultura*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; 2016. Pág. 103. Recuperado en: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/02/Tesina-Las-cosas-por-su-nombre-Allievi-Mar%C3%ADa-Carolina-1.pdf>

Como contracara de estas ideas planteadas, también es necesario mencionar que en el campo de las organizaciones y familiares, son mayoritariamente mujeres de los sectores populares -hermanas, abuelas, madres- las que llevan adelante el reclamo por justicia. Esa tradición de lucha también es heredada de la resistencia al genocidio que comenzaron las Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo junto al resto de organismos de derechos humanos. También, la casi totalidad de entrevistas realizadas y plasmadas en este trabajo fueron a aquellas mujeres que se plantean como resistencia a la represión estatal.

En este sentido, traemos estos párrafos al final del trabajo porque también es una forma de pensar en caminos posibles de modificación de las prácticas. Esta visión apunta a desmontar una idea de seguridad que se utiliza para castigar, controlar y prevenir manifestaciones de oposición, de resistencia, de disidencia, de cuestionamiento y de transformación del orden social establecido como natural, para modificarla por otra en la que los feminismos populares, en particular, y los sectores más vulnerados, en general, se abracen en la pelea por más derechos y contra los mecanismos de represión y criminalización que lxs someten. Este eje, señalamos, es una de las líneas de investigación que este trabajo permite y propone continuar.

IV. La resistencia frente a la violencia estatal

Los hechos recopilados a lo largo de esta tesina, los testimonios y los datos presentados se dedicaron exclusivamente a comprender cómo lxs agentes estatales matan en democracia. Aunque en estas páginas se evidencian las experiencias de familiares y personas que deciden enfrentar la impunidad estatal, no se reflejan aquí sus prácticas, sus modos de organizarse ni su forma de lucha.

En los últimos años, lxs familiares de lxs jóvenes que mueren en manos del Estado comenzaron a ser un actor cada vez más visible y multitudinario. También en este marco se encuentran lxs mismxs jóvenes que sufren el hostigamiento de lxs agentes en barrios y pueden relatarlo. Estos colectivos que comenzaron a surgir y a incidir en la agenda pública evidenciaron en las calles la represión estatal a la que eran sometidxs.

En el año 2006 en la ciudad de Córdoba nació la Marcha de la Gorra para repudiar el accionar abusivo e ilegal de la policía de la provincia. Allí, hace 13 años, jóvenes y organizaciones recorren zonas de la ciudad que el resto de los días tienen vedadas por los Códigos Policiales³⁹⁹ que permiten sus detenciones arbitrarias y otros hostigamientos. Esta movilización es la convocatoria antirrepresiva más grande del país y, en los últimos años, se extendió por distintas ciudades de toda la Argentina. Además, hace cinco años se realiza la Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil, organizada íntegramente por familiares de víctimas del accionar represivo del Estado. Esta convocatoria incipiente cada vez se realiza en más ciudades y con mayor cantidad de personas para repudiar el accionar represivo.

Este crecimiento se debe, en parte, a los incrementos de las muertes por las instituciones, pero también a las nuevas formas que adquiere la resistencia a la represión con la conformación de nuevos actores. En este punto, intentamos plantear que es necesario entender este escenario como algo fundamental a ser investigado y una línea a continuar pero también como un nuevo campo de disputa frente al Estado.

V. Reflexiones finales

*“A la ausencia de políticas tendientes a establecer nuevos modos de relación entre la policía y la comunidad, se suma la historia de la propia fuerza, que constituyó una instancia clave del aparato represivo estatal”*⁴⁰⁰, esta idea podemos ampliarla a todas las instituciones del campo. Su propia historia represiva las condena, pero no solo por la evidencia de lo cometido durante el genocidio, sino, y sobre todo, durante los 36 años de democracia, en los

³⁹⁹ El Código de Faltas cordobés permitía detenciones por figuras como “merodeo” o “actitud o conducta sospechosa” -también presentes en otras instituciones represivas. Por el repudio que acumuló, se generó un nuevo Código de Convivencia que sólo eliminó la figura del “merodeo” pero que en la práctica continuó con las detenciones y hostigamientos. En este sentido: *“Los Códigos de Faltas Policiales o Edictos de Policía, son un corpus heterogéneo de disposiciones y normas que definen sanciones sobre conductas que no son tipificadas como delitos y que, en líneas generales, hacen a la moralidad y al orden público. Las detenciones por Edictos Policiales, así como la facultad de detener personas para averiguar su identidad, han sido tradicionalmente la principales “herramientas” jurídicas con que las policías han construido sus técnicas policiales preventivas y con las que han llevado adelante sus prácticas represivas sobre los sectores populares”*. Pita, María V. Op. cit. Pág. 68.

⁴⁰⁰ Galvani, Mariana. Op. cit. Pág. 63.

que continuaron actuando impunemente ejerciendo prácticas represivas. En este sentido, es necesario elaborar una serie de reflexiones.

Traemos la categoría de contra adiestramiento para pensar cómo es efectivamente posible que estos ejercicios represivos que se mantienen en el aparato de fuerza estatal puedan ser eliminados, erradicados o suprimidos y si hay posibilidades reales de transformación de estas prácticas: *“Sólo una auténtica labor de contraadiestramiento, que implique la repetición de los ejercicios, puede, (...) transformar duramente los habitus”*⁴⁰¹.

Esto debería implicar entre otras cosas, una capacitación continua, orientada a modificar las relaciones que ejercen lxs agentes hacia lxs otrxs, entre ellxs mismos y hacia sus superiores. Además de trabajar en la modificación de las prácticas que son ilegales, abusivas y/o desmedidas. También indagar sobre otras formas de construcción de autoridad en las calles y en los barrios, eliminando los modos agresivos, discriminatorios y arbitrarios. Luego de lo desarrollado y entendiendo el rol que obtienen las fuerzas de seguridad en el sistema actual, vemos difícil que la situación pueda modificarse si no hay intenciones reales de quienes las dirigen, es decir, de quienes detentan la dominación simbólica en el campo analizado, de generar prácticas de contra adiestramiento del accionar represivo.

Por otro lado, mientras las mismas sigan siendo legitimadas de forma social, mediática y/o oficial tampoco van a existir cambios sustanciales para su modificación en el tiempo. En este punto, es necesario que aquellos sectores que son vulnerados y quienes no se identifiquen con los valores de los sectores de poder conozcan esta realidad y opongan su resistencia. No pensamos que sea posible que quienes pertenecen a las clases dominantes y de poder colaboren fervientemente en erradicar estas prácticas por lo que creemos que el camino es apuntar a la toma de conciencia de los sectores sociales anteriormente mencionados.

Como segundo eje de reflexión, creemos que para lograr eliminar estos ejercicios represivos es fundamental pensar allí cuál es el rol que van adquirir los poderes estatales para contribuir a su modificación. En este punto, como vimos a lo largo del trabajo, la impunidad judicial es una fiel colaboradora de que este accionar persista en el tiempo. La falta de justicia

⁴⁰¹ Bourdieu, Pierre. Op. cit. Pág 12.

respecto a los crímenes cometidos durante el genocidio, lograron calar hondo en las instituciones de fuerza argentinas en las primeras décadas de democracia⁴⁰², generando diversos tipos de encubrimientos que trascendieron los poderes estatales con el fin de defender corporativamente a lxs agentes implicadxs en la represión ilegal y abusiva. Esto también lo podemos pensar a través de la lógica de contra adiestrar esos habitus impuestos en el Poder Judicial.

Llegado a este punto, es necesario retomar cómo es posible que lxs agentes de las fuerzas de seguridad sean reclutados en los mismos sectores en los que se suele aplicar la represión. Esta idea que ya esbozamos sobre el doble control que se ejerce hacia los sectores populares -como formación o como represión- es clave para comprender su persistencia a lo largo del tiempo. Se condena a los jóvenes varones a ser funcionarios de estas instituciones o a ser hostigados, reprimidos o asesinados por el poder estatal. Allí, el Estado está más presente que nunca pero solo mediante la faceta de las fuerzas de control, dando cuenta de la envergadura del problema. En este punto, es fundamental cambiar la lógica, ofrecer otras oportunidades y eliminar el habitus que implica reprimir a los sectores populares. Este doble control también es necesario que sea retomado en próximas investigaciones para profundizar sobre sus consecuencias sociales y subjetivas.

No obstante, sabemos que estos planteos se encuentran lejos de la realidad. También, mediante esta investigación, sabemos que en el sistema actual será muy difícil cambiar y aplicar estas prácticas de contra adiestramiento porque justamente, implican demasiados cambios en un sistema que se pretende mantener igual. En palabras más claras, estas prácticas persisten y se profundizan para lograr los resultados que observamos: control social y mínima resistencia. Por lo tanto, mientras la utilización de las fuerzas denominadas de seguridad siga siendo igual y con el mismo objetivo que la expuesta en el presente trabajo, los sectores pobres van a seguir muriendo en manos del Estado y las prácticas represivas de tortura, desaparición y muerte van a seguir persistiendo en el tiempo.

⁴⁰² Si bien los juicios por delitos de lesa humanidad y genocidio renovados a partir del año 2006 cambiaron la cara y el rol de la justicia en este sentido, aún la impunidad persiste en el tiempo.

Por último, no podemos obviar en este trabajo el contexto suscitado en los últimos meses del año 2019 en América Latina donde las fuerzas de seguridad y militares vuelven a tener un rol central en la política regional. En el gobierno de Cambiemos en Argentina, como vimos, la represión a la protesta social fue decididamente en aumento durante los cuatro años de gestión, además de aumentar las herramientas necesarias para ejercerla. No obstante, en el contexto regional la protesta social se aceleró de forma creciente y la respuesta estatal también.

En Ecuador se llenaron las calles contra las medidas del Gobierno de Lenin Moreno y las mismas fueron brutalmente reprimidas por policías y militares, aumentado de forma exponencial la persecución a opositorxs y decretando un “Estado de excepción”⁴⁰³. En Chile entró en crisis el modelo económico neoliberal. Allí también se colmaron -y dos meses después se siguen colmando- las calles de protestas contra el presidente Sebastián Piñera y las mismas fueron reprimidas brutalmente por carabineros y militares, que actuaron también bajo un Estado de emergencia. En Colombia vemos un proceso similar en el que militares salieron a las calles tras las movilizaciones sociales. En Bolivia tras cuestionar las elecciones que dieron como ganador y reelecto al presidente Evo Morales, se conoció lo que es un nuevo golpe de Estado cívico-policial-militar en América Latina ocasionando múltiples violaciones a los derechos humanos⁴⁰⁴.

En estos últimos meses se sucedieron centenares de asesinatos y muertes por el uso brutal de la fuerza estatal en cada uno de estos países. Las detenciones arbitrarias masivas, las torturas, las desapariciones, los exilios forzados y la injerencia de las fuerzas militares volvieron a aparecer con fuerza en la región. Si bien es necesario analizar los sucesos con mayor profundidad, nos parece fundamental mencionar este nuevo panorama regional en un trabajo en que intentamos dar cuenta de cómo las prácticas represivas pueden persistir, mediante el control de las clases de poder para torturar, desaparecer y matar siempre a los mismos sectores.

⁴⁰³ Para más información al respecto recomendamos leer el Reporte de la Misión Internacional de Observación de los Derechos Humanos en Ecuador: <http://apdh.org.ar/sites/default/files/u62/Mision%20internacional%20DDHH%20en%20Ecuador%20-%20presentacion%20ante%20la%20CIDH%20%2028%20de%20octubre.pdf>

⁴⁰⁴ Para más información sugerimos revisar el informe preliminar de la Delegación Argentina en Solidaridad con Bolivia: <http://apdh.org.ar/declaracion-preliminar-delegacion-bolivia>

Anexo

Entrevista a Mónica Alegre

Madre de Luciano Arruga, desaparecido en 2009 luego de ser hostigado, amenazado y torturado por la policía bonaerense. Su cuerpo apareció en el año 2014, mientras que estuvo enterrado como NN durante cinco años.

Entrevista realizada en el año 2019

— A medida que pasaron los años fuiste tomando un rol más relevante en la lucha por la desaparición y muerte de Luciano, ¿cómo luchar contra la impunidad de un Estado que mató y sigue asesinando?

— No se si tomé un rol más relevante, quizás me di cuenta que como estaba siendo y que como estaba siguiendo no llegaba nada y que cada vez eran más los pibes desaparecidos. No hay un libro de lucha. Vos vas aprendiendo a medida que vas transitando, el camino es largo y es duro. Cada uno tiene sus tiempos, su espacio, el dolor no es el mismo, los tiempos no son los mismos, el acompañamiento no es el mismo, así que, nada, simplemente estar ahí con esa persona. Vos no le podés enseñar a luchar a una persona, la persona tiene que salir por si sola, así sea por el mismo dolor, motivada por el dolor, por la sed de justicia, por lo que vos quieras y porque simplemente se da cuenta de que sumida en el dolor, en la angustia y en la desesperación no vas a arreglar el mundo simplemente te vas a ir muriendo poco a poco.

— Respecto a los diferentes cambios de gobiernos, nacionales y provinciales, ¿ves cambios respecto a la seguridad o militarización en los barrios?

— Cambios hay. No todos los gobiernos matan de la misma manera. Lamentablemente el gobierno pasado ha levantado y se ha jactado de levantar la bandera de los derechos humanos y se ha envuelto en ella y fue uno de los gobiernos y los mandatos que más desaparecidos tuvo en el tiempo. Sin ir más lejos empezamos con Julio Lopez que ya nadie se acuerda. Seguimos con tantísimos otros, entre ellos está mi hijo y sigue. Quizás fueron muertes más tranquilas, porque levantaban esta bandera que no les corresponde. Este gobierno es más

rudo, es más cruel, lo hace abiertamente y libremente y lo avala el poder judicial, lo avala la ley: que salga una ministra y diga que pueden tirar a matar, que un presidente abraza a un asesino sin importarle lo más mínimo la vida de un ser humano, ¿no? Nos están matando como siempre digo, no tan solo por el gatillo fácil, por la trata, nos están matando lentamente, poco a poco, nos están exterminando, están exterminando a nuestros pibes y no es tan solo por un aval policial, es el Estado, osea, todos los gobiernos matan por acción u omisión, pacíficamente, tranquilamente o brutalmente como esto. Pero todos son asesinos y corruptos.

— ¿Por qué crees que el Estado mediante sus fuerzas de seguridad ejerce prácticas que llevan a la desaparición, tortura y/o muerte?

— La desaparición y la tortura viene de vieja data. Sin ir más lejos tenemos 30.000 compañeros desaparecidos. Lamentablemente viene de vieja escuela y hoy en día se sigue practicando. Lamentablemente el Estado avala, el Estado apaña, el Estado es cómplice de que una persona desaparezca. Cuando se le es evidente, o como decimos en el barrio, cuando no podés tapar el sol con un dedo te plantan un cuerpo, o te ponen un cuerpo en la vía pública en una avenida o en una vía rápida o te plantan un cuerpo en un río o te plantan una escena, o compran peritos para que digan y repitan todos lo mismo. Es el Estado, siempre fue así. Eso viene de una vieja escuela, viejas enseñanzas que lamentablemente para que esto cambie, tendrían que sacar a esos viejos maestros, empezar por esos viejos maestros y seguir por los alumnos que están ahora. Osea la policia. Se le dio mucha libertad a la policía, mucho poder, a las fuerzas policiales. Habría que cambiar todo. Todo.

— ¿Cómo ves el rol de la sociedad en general respecto a este accionar estatal?

— Creo que la gente sabe lo que está pasando. Sabes que esto me recuerda a la época de los militares, todos sabían lo que estaba pasando pero por miedo, nadie hablaba y todos agachaban la cabeza. Acá también pasa lo mismo. Todos me dicen qué es mejor si la democracia o la dictadura y yo me río porque esto no es una democracia. Si te van a matar a un pibe y van a poner el cuerpo 78 horas después, si un pibe en un pueblo se va a ir a bailar a un boliche y policías lo llevan lo cagan a palos y hasta el día de hoy está desaparecido, y los mismos policías con cadena perpetua siguen en libertad. si un pibito que no quiso robar, que

dijo que no, y sabía quién era los policías lo desaparecen después de las 12 de la noche. Yo creo que la gente sabe, la gente siempre supo, la gente siempre supo que Santiago Maldonado no se murió ahogado, que a Daniel Solano lo llevaron del boliche a la policía, la gente sabe que a Luciano lo mató y lo secuestró la policía, pero pasa lo mismo que viejas épocas. No hablan por miedo, porque el Estado le dio un poder que la policía no tendría que tener y lamentablemente hay muchos que agachan la cabeza por miedo a que vengan y te metan un tiro, que te revienten la casa, miedo, eso es lo que tenemos. La gente sabe lo que está pasando. Hay algunos que tienen más coraje que otros y salen. Otros que simplemente agachan la cabeza y siguen adelante como pueden.

— **En tu familia ¿hay integrantes de las fuerzas de seguridad?**

— Por suerte no. En mi familia no hay policías. No me sentaría en la mesa con un policía, con ninguno, con nadie. Ya el simple hecho de saber que es policía me da asco. El simple hecho de saber que es policía y no hace nada por cambiar y sigue siendo policía. Son lacras de esta sociedad, lacras con uniforme, lacras con autoridad, lacras con placa, lacras con un arma para amedrentar, para hacerte tener miedo. No compartiría una mesa con un policía.

Entrevista a Viviana Alegre

Mamá de Facundo Rivera Alegre, desaparecido en el año 2012 cuando fue a un baile en la ciudad de Córdoba y nunca más volvió. Tras un juicio que condenó a tres personas que luego fueron absueltas, la respuesta es que el mismo se basó en una hipótesis plantada por la policía.

Entrevista realizada en el año 2019

— **¿Cómo luchar contra la impunidad del Estado?**

— Colectivamente, pero realmente colectivamente porque a veces no siempre en todos los casos, hasta en entre nosotros mismos nos discriminamos. Esto es con unión, organización, lucha y colectivamente. Sintiéndolo, no de la boca para afuera, sino internamente. Conscientizando pibes, charlando con ellos en los barrios, en las escuelas. Yo sostengo que es

lo que más cuesta pero es lo que hay que sostener en el tiempo. Ir al barrio es un trabajo cotidiano. Barrio, villa, en todos lados. Hay que seguir yendo, no como ciertos espacios, pseudo organización barrial social o política que solamente para ciertas épocas van y están, un tiempo y nada más. Esto hay que mantenerlo en el tiempo. Así creas un vínculo con la gente de tu barrio y le das la confianza que ellos necesitan para poder construir y poder ayudarlos y generar concientización. Y enfrentamos la impunidad de alguna manera, para que toda esa gente sepa también sus derechos y acompañe y pueda defenderse y lo podamos defender, y con todos los padres y madres y organizaciones que requieran. Sin discriminarnos y colectivamente. Por unos pocos pesos que pongan los políticos no nos dejemos de lado. Con la concientización en el barrio, creas el vínculo, entonces vos sabes los problemas que tiene esa familia, que si esta el problema de adicciones o de violencia de género, generas la confianza y que ellos puedan confiar. A veces hasta los mismos lugares de esos barrios, terminan de un lado llamando a la propia policía o a las propias fuerzas de seguridad por el tema de la "inseguridad", entonces hasta en los mismos del barrio pasa eso. Hay que estar luchando con ellos, hay que estar luchando con la familia que tiene un problema con un hijo, etc. Te estoy hablando un poco de todo.

— **Respecto a los diferentes cambios de gobiernos, nacionales y provinciales, ¿ves cambios respecto a la militarización en los barrios?**

— No veo ningún cambio, al contrario, se incrementó con respecto a la seguridad o la militarización de los barrios está peor. Cada día peor, en vez de alguna mejora, yo no se con el tema de las fuerzas de seguridad. No solo le des en teoría el tema de derechos humanos, de derechos de las personas, sino en la práctica. Nada de eso. Yo entiendo que eso ayudaría y mucho pero bueno, no tienen intención y está cada día peor. Más represión, más control en cierta parte de la sociedad que ya directamente está estigmatizada y seguro que van y la buscan.

— **¿Por qué crees que el Estado mediante sus fuerzas de seguridad ejerce prácticas que llevan a la desaparición, tortura o muerte?**

— El Estado es la única forma que tiene y que no sabe otra manera o que, entre comillas, el coraje que tienen es usando la fuerza de, más que seguridad, de inseguridad y que avala esa impunidad. Esa es la parte fuerte de ellos, no tienen otra. Si fuera por ellos mismos, los políticos, no hacen nada, absolutamente nada sin estar al lado de las fuerzas de seguridad. Por eso, desaparecen lo que para ellos es un problema para la sociedad. Pero resulta que al hacer desaparecer, ellos quieren hacer desaparecer o esa es su intención, a los molestos. En la época de la dictadura eran gente organizada culturalmente con ideales para un mundo mejor, con cambios, y eran los terroristas. Y en esta época.... Yo tengo un hermano desaparecido en dictadura con una cuñada embarazada de 6 meses y a mi ahora me toca en democracia un hijo desaparecido. En esta época son los pibes de barrio, los peligrosos, los de gorra, los de la villa, los morochos y no tan morochos también. Pero bueno que tienen cierto estilo, que se visten de tal forma, que cultivan cierta música. Esos son los molestos. No se, venden espejitos de colores. Entonces al hacerlos desaparecer lo malo no se ve y es el brazo fuerte que tiene el poder.

— **¿Cómo ves el rol de la sociedad en general respecto a este accionar estatal?**

— En gran parte, la sociedad a veces es cómplice por omisión y otras veces por acción. Acción cuando detienen a alguien acá en Córdoba, en un barrio que está atrás de la terminal, que es el barrio Nueva Córdoba que es uno de los barrios caros y que vienen muchos de los estudiantes de afuera, que se han levantado un montón de edificios por el tema de los sojeros y vos imaginate que clase de gente vive ahí, entonces cuando ven cierto chico morocho, empiezan a desconfiar, o cuando ha pasado que alguno de los chicos esté limpiando vidrios o que han arrebatado un celular, lo han reventado a golpes. En otro barrio Arguello, otra zona de mucha guita, también pasó y lo terminaron matando por los golpes, cayó grave al hospital y después murió. Por eso no hay nadie imputado, por eso cuando yo digo la sociedad es cómplice por acción es eso. Directamente la justicia da vuelta, la justicia es para algunos, no para todos. Te dicen que no tiene antecedentes esa gente que atacó a un "delincuente" por eso no quedan presos, pero si es de gorra o es un pibe de barrio popular, o de un barrio vulnerado en sus derechos, si llega a pasar algo ahí, ahí se lo llevan de los pelos detenidos. Por eso me refiero a la acción. Y omisión es cuando a veces no te involucras, por ejemplo, la policía para a dos pibes o para a dos personas o para a cualquiera en el barrio hasta de tez blanca. Si te

quedas mirando, te sacan cagando pero uno se tiene que involucrar. Y cuando en el mismo barrio, la misma gente (por lo que te decía que tenes que involucrarte y laburar en el barrio y mantenerlo en el tiempo) porque hasta la misma gente suele llamar a la policía para tener más seguridad y creo que así tienen más inseguridad.

Entrevista a Cristian Bonin

Acompañó en el reclamo por justicia a la familia de Daniel Solano desaparecido en 2011 en Río Negro tras luchar por reclamos laborales. Tras la investigación judicial se logró probar su asesinato por parte de agentes estatales.

Entrevista realizada en el año 2019

— Tras la sentencia que condenó a perpetua a los agentes implicados en la desaparición de Daniel, ¿Cómo es posible luchar contra la impunidad imperante en el Estado?

— Fundamental tener vocación por lo justo... si eso no está, todo lo que se haga será propaganda, será plataforma o trampolín para la autopromoción personal, sindical, organizacional, partidaria...será una presencia que abone algún ego pero ahí va a quedar. Cuando hay vocación real por lo justo me parece que afloran las generosidades necesarias para complementarse unos con otros... fundamental la complementariedad para darle visibilidad a la gravedad del acontecimiento injusto y para llevar adelante la lucha desde lo judicial, que me parece que es una pata importantísima y también fundamental. Denunciar e investigar: por buenos que sean los fiscales, por buena reputación que tengan los jueces, sea el gobierno que fuese que esté gobernando, no hay que esperar buenas investigaciones del Estado y menos del Poder Judicial (y menos si en el delito participó alguna fuerza de seguridad). Hay una actitud de pasividad... receptan las pruebas que van a ir llegando pero no se sale a investigar para esclarecer. Es fundamental lo que se litigue en el terreno de lo judicial, que es el mecanismo para dilucidar las causas y responsables que hay detrás de una injusticia. Muchas veces incluso desde organizaciones de DDHH o de lugares donde uno no espera que los egos están por encima de la causa de justicia, por encima de esas familias a la que le asesinaron y desaparecieron a un hijo... se da eso. Son como arenas en donde se

resuelven internas y a eso hay que vencerlo. Hay que crear otras instancias para resolver las internas o diferencias o medir fuerzas. Las causas en donde hay un episodio de injusticia lo que necesitan es justicia. Entonces: complementación de singularidades, personas, organizaciones, gente con vocación por lo justo y que aspiran de un modo creativo a complementarse para alcanzar ese fin, que es cuidar a la familia, amplificar su voz, valorar lo que tiene para decir, informarlos adecuadamente y fundamentalmente trabajar con mucha inteligencia y sensibilidad el aspecto de la investigación, el aporte de pruebas y participar del proceso judicial, muy atentos, acompañándose los unos a los otros hasta llegar al juicio. También generando unidad entre las familias víctimas y socializar vivencias, actuando con discreción, cuidando a la gente pero valiéndonos de todas las claridades y aprendizajes que se cosechan en cada caso.

— **Respecto a los diferentes cambios de gobiernos, ¿ven cambios en lo que refiere al ámbito judicial?**

— No veo cambios. En el Poder Judicial hay gente que labura muy bien o que tiene realmente intención de proveer claridad a causas que no la tienen, de arribar a las costas de la justicia a aquellas causas que padecen impunidad, pero vemos un poder judicial muy lento, burocratizador del dolor de las víctimas... lo transforma en un legajo, en un expediente, y uno entra en la picadora de carne de los tiempos judiciales. En la cuestión de generar una distancia profesional con la víctima, cae en un en un acto de indiferencia e insensibilidad muy grande, cuando las víctimas están atravesadas por un dolor profundo y lo peor que se puede hacer es abordarlas desde el vidrioso frío de un rol judicial, fiscal, ayudante de fiscal o policía o juez. Hay un poder judicial que parece estar leyendo más lo que dicen las redes o los medios que lo que dice la víctima o el expediente, que cada día es menos independiente de los tiempos políticos. Y también hay un individualismo y carrerismo judicial, de internas; todo este combo influye negativamente en las posibilidades de oficiar justicia. Han cambiado los gobiernos y todo esto ha permanecido.

— **¿Por qué crees que el Estado mediante sus fuerzas de seguridad ejerce prácticas represivas?**

— No lo sé. La misma pregunta me hago ante cualquier acto de violencia que repercuta hostilmente y muchas veces fatalmente en la vida de otra persona y ejercido en el ámbito de la pareja, entre hermanos, en la familia, entre vecinos o en una cancha de fútbol...No digo que es un misterio, tiene causas y tenemos capacidad de arribar a causas profundas... pero ciertamente hay cuestiones que son favorecedoras del caldo de cultivo para generar licencia para pegar o licencia para “ordenar la realidad” mediante el uso de la fuerza. Hay muchas respuestas que están en la cultura de la formación de personas que eligen servir a la comunidad desde alguna fuerza de seguridad, sea policía o militar. Las pedagogías, los paradigmas, el concepto de persona, el concepto de fuerza, las ideologías presentes ahí, yo creo que algo puede rastrearse en esa dirección. En el Caso Solano no sabemos por qué siete policías se ensañaron con Daniel Solano, tenemos hipótesis, pero lo hicieron. Y en el juzgado se encontraron más de 140 causas por apremios ilegales cajoneadas. Creo que esto ceba al policía violento; porque si vos sos un policía violento, golpeador, después te van a denunciar... Si vas a denunciar a la comisaría, de la comisaría al juzgado por ahí no llegan algunas denuncias porque tergiversan las palabras o presionan al denunciante, pero si llegan al juzgado tenes una jueza que cajonea y freeza las denuncias y después prescriben por el paso del tiempo. Entonces, si sabes que hay un paraguas protector judicial, pegás... pegás porque sabes que sos impune, porque lo que vos hagas no tiene consecuencias. La única consecuencia es que le rompes la jeta al otro y le rompes la vida, pero a vos, penalmente, civilmente, no te va a pasar nada. Cuando las fuerzas de seguridad son las que protagonizan un episodio de violencia y el Estado desde el Poder Judicial no le da un marco de derecho y de proceso judicial a la gravedad de ese delito, ejercido por alguien que está para proteger al ciudadano, ceba la violencia de los violentos que están dentro de las fuerzas.

— **¿Cómo ves el rol de la sociedad en general respecto a este accionar estatal?**

— Mi sensibilidad está homologada a la sensibilidad que nos recorre como pueblo chico aca en Choele Choel y Valle Medio. Cuando se sospecha de la participación de una fuerza de seguridad en un asesinato o desaparición, hay como una resistencia a creer que eso sea así... y esa negación se extiende por mucho tiempo, desconociendo la causa y desconociendo los testimonios. Es como un principio de negación. Incluso al haber una sentencia y aun con el Superior Tribunal de Justicia ratificando la sentencia de la Cámara de General Roca, aun así

hay gente que considera que es un invento. Hay mucha resistencia y negación a ver violencia en un policía o en un militar, los ven como agentes del orden que les dan seguridad y no quieren entrar en conflicto ético o moral con ellos. Hay como una resistencia a asumir, salvo que la cosa sea extremadamente clara, que por lo general no lo es (y más cuando se trata de desapariciones); por lo general las cosas no tienen la claridad que uno quisiera, a esa claridad hay que ir trabajándola, ayudándola a aflorar en el transcurso del tiempo, con mucho trabajo y complementación. La participación en las marchas era muy flaca... sí había un estado de alerta, de observar, de interés por lo que estaba pasando, pero era una tendencia más de criticar a la familia Solano, a los abogados y a quienes acompañaban el caso, que de adoptar una posición crítica contra la Policía... sostener el principio de inocencia aun cuando el caudal testimonial que se iba haciendo público (y el caudal de elementos) permitieron pegar un salto desde la sospecha de la Policía a tener fundamentos sólidos de la participación de la Policía en la desaparición de Daniel. Noté eso, un no querer ver... y hasta cierto encono con aquellos que acompañamos a la familia Solano. Cuando empieza a dibujarse con más claridad que hubo participación policial, aflora el miedo.... y el miedo no beneficia a la lucha y el trabajo de la víctima, que es recoger elementos para esclarecer la causa y resolverla en el marco del derecho. El miedo favorece al victimario. Note eso también, miedo... o tal vez desde el miedo justificaban la indolencia social. Cuando hay fuerzas de seguridad que participan en un crimen no es lo mismo que si es un vecino, hay un miedo distinto y es un miedo paralizador o favorecedor de desdibujar la lectura de la realidad, acentuando la negación. Veo que también molesta hablar del tema, porque hablar del tema te torna miedoso... como el miedo es una emoción que te transita e incomoda, entonces tomas distancia del tema, del que lo saca, de la familia Solano y de los abogados, que si estuvieron instalados acá fue para esclarecer el crimen. Veo un principio de resistencia a aceptar que la Policía participa de un crimen y cuando empieza a vislumbrarse que la policía ha participado, el protagonismo lo tiene el miedo.

Entrevista a Celeste Lepratti

Hermana de Claudio “Pocho” Lepratti, asesinado el 19 de diciembre del año 2001, en Las Flores, Rosario en el marco de la “crisis” del 2001 por la policía santafesina.

— ¿Cómo es luchar por justicia? Teniendo en cuenta la impunidad que suele imperar cuando son los agentes del Estado los que disparan.

— Respecto a esto de recorrer un camino que tiene que ver con obtener justicia, y esto significa: que no quede todo impune cuando son agentes del estado los que son claramente los que llevan adelante los asesinatos, los atropellos, los apremios, las torturas. La verdad es que es un camino muy complicado, muy difícil, cuesta mucho más que en otros delitos que no son cometidos por alguien que representa al Estado. Las fuerzas de seguridad son una parte del Estado y pareciera que hay mecanismos que están hasta cristalizados para que todo cueste un poco más. Siempre está la cuestión de primero creer en la versión de los agentes del Estado, eso es lo que hace la justicia en general, y la verdad es que muchas veces quienes transitamos en este camino nos convertimos también en investigadores, en tener que hacer la tarea de el fiscal o la fiscal, hacer el trabajo que además es desconocido la mayoría de las veces. Tener que estudiar las cuestiones jurídicas, las leyes, poder tratar de dialogar con jueces y juezas que a veces es muy difícil, incluso, que reciban a familiares, que reciban a víctimas. La verdad que siempre es más difícil porque el mecanismo ya está dado para que se le crea al agente, a quien está del lado del propio Estado, que después tendría que otorgar justicia, a través de las instituciones que trabajan para ellos. Así que es un camino muy largo, muy tedioso. Es ahí, en la justicia, claramente, donde está el escollo más grande. Esto claramente tiene que ver con los mecanismos de selección y de nombramiento de quienes imparten la justicia. Esto es algo que venimos planteando hace muchísimo y que debería cambiar, porque claramente están sometidos en muchas ocasiones a los intereses de turno, al aparato al que pertenecen, que es el aparato judicial y forman parte también de una corporación, así que eso el camino es largo y tedioso y muchas veces irreversible desde el principio, poder denunciar a un agente de alguna fuerza de seguridad y mucho más después poder continuar con un proceso y lograr una condena que no deje impune a quienes llevan adelante estas prácticas terribles. No hay modo de encontrar una respuesta o empezar a transformar todo lo que nos pasa sino es juntándonos, no hay una salida individual, siempre es colectiva y tenemos que ser conscientes de eso, capaces de juntarnos y de trabajar

colectivamente para transformar el Estado en otra cosa, que garantice una vida en dignidad, que priorice a los que tienen claramente una vida más complicada, que aplique realmente políticas para la vida, no para la muerte, no represivas. En ese camino estamos. Falta tanto y es un camino tan largo, porque no lo inicié ni yo ni nosotros sino que es un camino largísimo de tantísima gente que fue encontrándose y en eso estamos, y el lugar donde tenemos que resistir y del que no podemos irnos nunca es la calle claramente. Ahí es necesario que estemos colectivamente y tratar de sumar desde ahí.

— Respecto a los diferentes cambios de gobiernos, ¿ves cambios respecto a la seguridad o militarización en los barrios?

— La verdad es que hay una profundización. Hay un concepto de seguridad que es muy hipócrita y que muchas veces la sociedad la avala. Por otro lado, se profundiza desde distintos lugares. A través de leyes o decretos, esto lo venimos viendo tanto a nivel provincial como nacional. No ha habido cambios que vengán a resolver, o revertir esta situación de profundizar la criminalización de la protesta, la persecución política a militantes. Hay un claro sector que siempre es el más afectado y que es víctima permanente de estos supuestos programas de seguridad y de la militarización que se fue profundizando en el tiempo y que son los sectores de población más vulnerable. Dentro de ellos, claramente las mujeres, los jóvenes, los chicos, los más chicos increíblemente, así que eso es algo que viene profundizándose. Lo vemos día a día. No ha habido gobiernos en ningún nivel que planteen al menos algún cuestionamiento a este modo de pensar la seguridad, sino que al contrario vienen profundizándola. No hay políticas para revertir esto, sino al contrario las políticas tienen que ver con políticas de la muerte. Negar un montón de derechos o de acceso a derechos para después directamente aplicar una línea de diferentes prácticas que son institucionales. Lamentablemente se ve en todos los lugares de nuestro país y se viene profundizando. A pesar que está más que demostrado que alimentar estas políticas represivas, de militarización, políticas de la muerte realmente, no han revertido aquello que anuncian al principio, que es para lo que son, ¿no?, para que son llevadas a cabo estas políticas, supuestamente para combatir el delito, para sacar ese mal supuestamente de la sociedad. Por el contrario, lo que nos encontramos es sumamente más grave y quienes vienen cometiendo los delitos y la vulneración de derechos desde el propio Estado, así que hay una

profundización y una continuación de estas políticas en el tiempo. Yo podría hacer un corte desde el 2001 para acá, los distintos gobiernos nacionales y en la provincia en particular. Lamentablemente no cambio, todo se ha profundizado en esa línea.

— **Y ¿respecto a los avances o retrocesos judiciales?**

— Creo que estos se van dando a medida que paulatinamente se profundiza el modelo, el modelo que se sigue desarrollando respecto de la seguridad, en el territorio y los distintos dispositivos que los gobiernos van poniendo supuestamente para combatir el delito, para brindar seguridad a la sociedad. En lo judicial la verdad que dista muchísimo de no ser funcional a lo que conocemos sobre las políticas que se van implementando desde los distintos niveles de los ejecutivos, ya sea nacional o provincial.

— **Teniendo en cuenta el contexto de diciembre de 2001 en el que asesinaron a tu hermano, ¿crees que en la actualidad la policía sigue actuando o puede volver actuar del mismo modo?**

— Teniendo en cuenta lo que sucedió con Pocho, con Claudio y con tanta gente en diciembre de 2001, absolutamente es así. La policía sigue actuando. Lo vemos. Puede volver a actuar y lo sigue haciendo. Hasta hace algún tiempo decíamos familiares de las víctimas de diciembre de 2001 que ese diciembre de 2001 se siguió dando dosificado si se quiere, pero sigue estando de la misma manera y está presente fundamentalmente en las barriadas como a cuenta gotas, pero en estos últimos cuatro años, seguramente se profundizó. Hay distintos elementos por los cuales la policía no solo se siente sino que es impune y eso garantiza que las prácticas se repitan y no sean revisadas ni erradicadas estas prácticas violatorias de un montón de derechos, incluso, de quitarle la vida a alguien así que eso continúa. Es así.

— **¿Por qué crees que el Estado mediante sus fuerzas de seguridad ejerce prácticas que llevan a la desaparición, tortura o muerte?**

— Porque es históricamente un mecanismo que tiene de control, de control de un montón de factores de la sociedad y no ha buscado, no ha revertido esto, no lo ha reemplazado. No hay

un solo gobierno, en la historia, pero si hacemos un recorte desde el 2001 para acá, no hay un solo gobierno que no haya utilizado el aparato represivo que es el que ejecuta órdenes. Más allá de las características que puedan tener las fuerzas de seguridad, por un lado, federales, por otro lado, las provinciales, más allá de eso, cumplen órdenes y las órdenes son las de controlar de diversas maneras y también de garantizar algunos hechos que se vienen dando, que lamentablemente son parte de un negocio y que es un negocio paralelo al Estado, pero que pareciera que el Estado trabaja para eso, para garantizarlo. Estoy hablando del avance del narcotráfico, junto a esto, el tráfico de armas, todo lo que implica, también todo lo que sucede con la trata de personas, está también muy vinculado a esto, así que es tristísimo ver que es la única forma que el Estado ha encontrado para garantizar la paz y el orden, a través de aparatos represivos que puedan llegar incluso a dar muerte a cualquier persona, eso es alarmante.

— **¿Cómo ves el rol de la sociedad en general respecto a este accionar estatal represivo?**

— La verdad es que estamos insertos en una sociedad que en general aplaude estas formas que tiene de accionar represivo por parte del Estado. Aplaudiva cuando a menores de edad, chicas y chicos, en vez de garantizarles derechos se les cercenan, cuando terminan siendo los culpables de un montón de cosas a pesar de su corta edad. Se aplaude también la doctrina chocobar y por supuesto que hay sectores en la sociedad que se oponen claramente y que trabajamos para revertir todo esto, para denunciarlo y revertirlo, buscando la forma de que esto cambie. Hay una cuestión muy esperanzadora que tiene que ver con los sectores de jóvenes en nuestra sociedad que tal vez por distintas cuestiones están participando muchísimo más, de lo político todo, con todo lo que eso significa. Y vienen cuestionando este rol del Estado. Ahí podemos ver una veta de algo que empuje un cambio. Es lo que me parece y seguramente hay una gran esperanza depositada en las y los más jóvenes que en este sentido son los que más claro tienen muchas cosas, de cuestionar al estado no solo en esta faceta represiva que se profundiza sino en un montón de cuestiones, y a los distintos estamentos del estado, al judicial, al legislativo y claramente al ejecutivo también.

Entrevista a Vanesa Orieta

Hermana de Luciano Arruga.

Entrevista realizada en el año 2016

— **En más de 30 años de democracia la violencia institucional, específicamente del aparato represivo, se ha ido incrementando año tras año, ¿por qué pensás que la sociedad no reacciona frente a estos hechos?**

— Vivimos en un contexto de un sistema capitalista perverso que genera en las personas un individualismo tremendo, egoísmo, el “sálvese quien pueda”. Vayamos al centro y miremos cuanta gente hay en situación de calle, cuántos niños hay durmiendo en la calle, que pasan noches ahí librados a su suerte, y esta sociedad no se conmueve ante eso, no le importa. Pasamos por al lado, de ese nene o nena, y seguimos nuestro camino, si total, cada uno de los que puede vivir dentro de este sistema, llega a su casa, abre la heladera, come, se acuesta en una cama calentito. La realidad es que el sistema también ha demostrado que no quiere involucrar a todo el espectro social y que una parte bien grande de esta sociedad va a quedar afuera y quedar afuera significa esto: no acceder a los derechos. Al mismo tiempo, para que vos no exijas lo que este sistema no te va a dar, ahí está este sistema de control que actúa perfectamente bien invisibilizando a los barrios, pero al mismo tiempo, a la voz de aquellos que vivimos en los lugares más humildes, en los lugares trabajadores y que todo nos cuesta el doble. Sobrevivimos, más que vivimos. Me parece que tu pregunta tiene que ver claramente con un sistema que es perverso y que se nutre de la desigualdad, del hambre y de las muertes.

— **¿Cómo fueron los primeros pasos de la lucha por la desaparición de tu hermano, Luciano Arruga?**

— Uy, los primeros momentos fueron muy difíciles, porque la realidad es que cuando nosotros empezamos a denunciar la desaparición de Luciano teníamos el poder de los medios de comunicación en contra que lo primero que hicieron fue instalar la teoría de que se había escapado y que eso podía estar vinculado a un asunto de drogas. Esto pasa en todas las causas, los medios lo que hacen es plantar esa semilla que hace que la sociedad justifique la desaparición o la muerte. Entonces, uno después tiene que ir atrás de eso a tratar de hacer

visible la denuncia real y a aclarar lo que ese medio se está encargando de desvirtuar. Además, nosotros no tuvimos un apoyo por parte del Estado, a través de sus instituciones. Cuestión que nos preocupaba y nos alarmaba bastante, porque era un gobierno que al mismo tiempo levantaba banderas en defensa de los derechos humanos, pero acá quiero volver a lo que tiene que ver con la memoria dinámica y la memoria estática, y ahí se refleja claramente. En los casos de violencia policial generados en democracia se nota totalmente que no hay políticas de Estado para poder atender la situación de las familias que denuncian este tipo de violencia. Nos costó mucho poder visibilizar esto, cuando nos dimos cuenta que el poder de la policía, al mismo tiempo, estaba amparado por el poder judicial, el poder político y el poder de los grandes medios de comunicación, entendimos que se hacía necesario empezar a participar activamente y a organizarse.

— **¿Cómo comenzaron a organizarse para visibilizar la causa?**

— Ahí, comenzamos a relacionarnos no sólo con un grupo que contenga a la familia, que es Familiares y Amigos de Luciano, sino también con otros familiares, porque cuando vos te vinculas con otros familiares empezás a entender la metodología, la lógica perversa del sistema. El sistema, ¿no? Cambian los actores políticos pero el sistema sigue reproduciendo las muertes con su maquinaria perversa. Entonces, visibilizar la causa nos costó aproximadamente dos años. Dos años en los que hay de todo, sufrimiento, depresión, se pierden laburos y en el medio te amenaza la policía. Tampoco te abren las puertas de los lugares donde te la deberían abrir. Ahí podés hacer dos cosas: llenarte de bronca, de rabia y que eso se te convierta en un cáncer que te termine matando como muchos familiares que mueren producto de la impunidad o podés, de alguna forma, transformar esa energía en otro tipo de acción como, por ejemplo, la organización, la lucha y la visibilización no sólo de la causa de Luciano sino de muchos otros pibes que mueren en nuestro país. No se puede concebir una democracia con más de 5.000 casos de gatillo fácil, más de 200 desapariciones forzadas, a las que se les deben sumar las de nuestras mujeres desaparecidas por las redes de trata y las desapariciones de niños, que los vemos en cartelitos como perdidos pero se deberían empezar a interpretar como desapariciones y ajustar todas las herramientas para que aparezcan. En el fondo lo que está en juego es fortalecer la democracia. No se puede concebir una democracia con más de 5.000 casos de gatillo fácil y más de 200 desapariciones forzadas.

— **El caso de Luciano, si bien comenzó como todos en esto de desprestigiarlo o de implantar mentiras sobre lo que había sucedido en realidad, se transformó en un símbolo y ayudó a visibilizar muchos de estos hechos. ¿Cómo lo pensás?**

— Creo que también, en su momento, fue el caso de Miguel Bru donde su mamá Rosa Bru se levantó tan firme en los '90, hablando de la maldita policía bonaerense, denunciando el rol de una de las comisarías de La Plata en lo que fue la desaparición de su hijo, avanzando fuertemente en una investigación que pudo comprobar que Miguel había pasado por una comisaría y que se habían adulterado los libros de guardia. Recuerdo, también, a la abuela de Walter Bulacio, tan luchadora que murió sin poder ver la justicia que se merecía Walter. En un caso estamos hablando de una desaparición forzada, en el otro, de una muerte en una situación de razzia. Pero me parece que cada uno de los actores que se levantaron en momentos totalmente complejos y difíciles para poder denunciar a la policía, que son fuerzas mafiosas, son los que permitieron que otros, tiempo después pudieran tomar esos ejemplos. Así como lo hicieron en la dictadura aquellas mujeres a las que les decían locas, todas ellas nos fueron dando un ejemplo bien claro de cómo proceder. Capaz que desde el caso de Luciano aportamos otros condimentos, el mensaje se presenta diferente, pero lo que más importa es la energía que le ponen los familiares para salir a luchar y la valentía por sobre todas las cosas. Todos estos ejemplos agarrados en un futuro permitirán que otros familiares se levanten, como ya lo han hecho. Muchos casos vinieron después de Luciano y seguramente no tienen tanta difusión porque acá todo pasa por la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia, pero en el resto de las provincias la gente también se levanta y en contextos, entiendo, un poco más hostiles.

— **En mayo del año pasado condenaron al policía Diego Torales a 10 años de prisión por las torturas efectuadas a Luciano unos meses antes de su desaparición. ¿Qué otros avances hubo en las causas judiciales?**

— Jurídicamente, ese fue el único avance con imputación. Ahí existe una condena con 10 años de prisión efectiva, porque la cámara de casación ya lo ha efectivizado, por torturas, físicas y psicológicas, recibidas por Luciano. En ese momento, mi hermano tenía 16 años, fue

privado de su libertad, encerrado en la cocina de lo que era el destacamento policial de Lomas del Mirador. Aun estando su familia presente allí se decidió no dejar libre a ese joven y mantenerlo encerrado. La situación fue muy violenta y ese fue un caso que se sacó de lo que es la causa principal por desaparición forzada, que todavía sigue como desaparición forzada de persona, y que había arrojado muchos elementos, entre ellos esta detención. ¿Por qué? Porque nosotros decíamos que Luciano después de haberse negado a salir a robar para la policía había sufrido varias detenciones, entre ellas, la del 22 de septiembre del año 2008, previo a su desaparición el 31 de enero del año 2009. Afortunadamente, la justicia entendió que esa cuestión había que investigarla también y se ha condenado al policía Diego Torales por esa detención y eso, por supuesto, se debe volcar al proceso en el cual se investiga a la desaparición forzada de Luciano.

— **¿Cómo sigue la causa por su desaparición?**

— Esa otra causa todavía está en una etapa de instrucción, lo que tenemos es un cuerpo aparecido, el 17 de octubre del año 2014. Ese cuerpo es efectivamente el de Luciano, porque se han hecho todos los peritajes correspondientes y actuó en ese trabajo el Equipo Argentino de Antropología Forense y después de ese hallazgo, vinieron nuevos testigos. Uno de ellos es el muchacho que atropella a Luciano y es bien claro al relatar que él corría desesperado, que mi hermano estaba escapando de algo o de alguien. El segundo testigo que aparece es el que tiene más posibilidad de ver el panorama completo, identifica a una patrulla de la bonaerense al costado de la Av. General Paz donde Luciano estaba tendido. Esa patrulla, a la cual este testigo le pide auxilio porque Luciano todavía estaba con vida, sigue camino. Hay muchas cosas que ya no se pueden remediar. Estuvo cuatro años la causa en la justicia provincial, una justicia que no investigó la causa, y sí a la familia. Se nos investigó y se intervino sobre nuestros teléfonos durante un año y seis meses, violando totalmente los derechos de la víctima y esto también es responsabilidad política. Por eso, es muy grave lo que ha pasado con esta causa. Aparte, se investigó a la familia de una forma cruel para ver a donde se podía ensuciarnos y ver donde se podía deslegitimar a la víctima. Eso es lo espantoso de todo esto. Así que todos los daños que se provocaron durante esos cuatro años que estuvo la causa en la justicia provincial ya no se reparan. Las pruebas perdidas están perdidas. También, las patrullas deben tener un geolocalizador o radar, que nos permite saber cuál es su recorrido y

cuando son investigadas permiten que sea más fácil la investigación, pero de todas las patrullas que había en la zona que Luciano había desaparecido, muy pocas tenían activadas eso. Para nosotros, todos estos datos, más que ir en contra, aumentan nuestra teoría de que la policía no solamente es responsable sino que tiene todas las herramientas para poder ocultar un hecho tan grave como es una desaparición forzada.

— **¿Ustedes toman como ejemplo el caso de Ezequiel Demonty?**

— Sí, porque fue obligado a tirarse al riachuelo por efectivos de la federal. Nosotros trasladamos la misma escena a la colectora con una patrulla y con un Luciano escapando de efectivos policiales y entendemos que esa cuestión es la que debe investigar la justicia.

— **¿Qué actividades realizan con el grupo de Familiares y Amigos de Luciano?**

— Hemos logrado cerrar el destacamento de Lomas del Mirador, en el que mi hermano estuvo detenido, y expropiarlo a nuestro favor. Ahí estamos todavía reconstruyendo porque cuando se fue la policía, después estuvo la gendarmería y cuando se fueron eso quedó todo destruido. Por eso todavía seguimos trabajando y se está haciendo con mucho esfuerzo del grupo. La intención es que se empiecen a hacer actividades para los jóvenes de los barrios humildes, que sea nuestro espacio de memoria social y cultural, y que lleve el nombre de un pibe que fue desaparecido en democracia. Eso es importante. Queremos que esto se convierta en una reparación simbólica, porque a veces no sólo necesitamos la reparación monetaria, y que ese lugar sea respetado como un lugar de independencia en donde los familiares y amigos estamos haciendo un camino.

Entrevista a Sandra Raggio

Integrante de la Comisión Provincial por la Memoria.

Entrevista realizada en el año 2016

— **¿Por qué la lucha por los derechos humanos es algo que nos interpela en el presente?**

— Porque las luchas por la democratización de la sociedad nunca concluyen, y no hay otra forma de seguir profundizando en este sentido que garantizando los derechos de las mayorías. No hay derechos humanos del pasado y del presente, esa división es falsa. Esta lucha es una forma de pensar la sociedad, de crear un marco de compromiso acerca de cómo queremos vivir juntos. En definitiva, es una forma de concebir la democracia.

— **En este sentido, ¿cómo perciben el proceso de memoria y justicia respecto a lo delitos de lesa humanidad sucedidos en la dictadura?**

— Siempre hemos pensado la memoria de la dictadura en términos de derecho: en una sociedad democrática la memoria es un derecho y el pasado un patrimonio común. Todo Estado democrático debe garantizar una dinámica de la memoria que sea plural y reconozca su conflictiva dinámica. Por supuesto que no pueden tener lugar, como reconocimiento del Estado, aquellas memorias que se apartan del marco democrático y niegan o defienden el terrorismo de Estado. No todo es lo mismo. No obstante, hay que asumir que esas memorias existen y todavía muchas personas se ven representadas en estas versiones. Por eso mismo es necesario seguir avanzado en el pleno esclarecimiento y en la transmisión. La Justicia debe seguir profundizando la sanción de los responsables y el Estado debe seguir garantizando el avance en la investigación de la verdad de lo ocurrido, porque falta mucho por hacer aún.

— **¿Qué cosas creen que perduran desde la dictadura?**

— Sin duda, la gran continuidad es que los sectores más concentrados y con mayor poder de la economía que se fortalecieron durante la dictadura, siguen detentando el poder y lo han acrecentado en democracia.

— **Volviendo a los comienzos del organismo, ¿cómo se empezaron a involucrar con las violaciones de los derechos humanos que ocurren en la actualidad?**

— En ese contexto de crisis social que estalló en el 2001 era imperioso comprometerse e intervenir en lo que estaba pasando. La CPM decidió que debía orientar su acción a la

vigilancia de las violaciones a los derechos humanos, no solo las que habían ocurrido en el pasado sino también las que seguían ocurriendo. Por eso, se creó el Comité contra la Tortura, porque las cárceles duplicaron su población encerrando a los pobres. A esos mismos que el neoliberalismo había generado, ahora también se les mostraba la cara represiva en una clara política de criminalización de la pobreza, la llamada “mano dura” en materia de seguridad. La creación del Comité fue la puesta en marcha de un mecanismo de monitoreo y control de los lugares de encierro, siguiendo los estándares internacionales.

— Tendiendo en cuenta esta violencia institucional, sumada a los casos de gatillo fácil hacia jóvenes vulnerables, ¿qué evalúan respecto a que persistan en estos 32 años de democracia?

— No sólo han persistido, sino que se han acrecentado. Estos casos constituyen un problema de la democracia no sólo un resabio de la dictadura. La tortura en nuestro país es una práctica sistemática de las fuerzas de seguridad y no es sólo una continuidad, se han generado nuevas modalidades. Los perseguidos son otros. Son los jóvenes pobres, configurados como los nuevos peligrosos que generan miedo social y un reclamo de control y represión que luego se expresa en la “mano dura” que contrapone a la seguridad con los derechos humanos.

Entrevista a Norma Ríos

Presidenta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) 2015-2019.

Entrevista realizada en el año 2019

— ¿Cómo crees que la represión fue legitimada durante la dictadura cívico-militar?

— A pesar de que uno ha vivido la dictadura, tengo que agradecerle al libro de Julia Risler "La acción psicológica" que más de 44 años después hace un estudio, un análisis, muy profundo de cuáles eran los objetivos en cuanto a la legitimación en el campo popular de la dictadura. Nosotros durante mucho tiempo pensamos que solamente era a través del terror, que de hecho se ejerció de forma muy violenta, no hace falta explicar, 30.000 desaparecidos,

miles de encarcelados, tortura generalizada, exiliados, etc. Pero hoy sabemos que, además de eso, había decretos, órdenes y un trabajo muy fino respecto a cómo ganarse, a través de la propaganda, el sentir del campo popular. Cuando vos aplicas el terror es muy fácil convencer de algunas otras cosas pero hubo un trabajo muy bien hecho donde ellos se plantearon en un principio lo que llamaron “ganar la guerra” y luego “ganar la paz”. Ese “ganar la guerra” fue un período de propaganda en el cual tenían que ver los grandes grupos empresariales a través de la propaganda de sus productos. Por ejemplo, la propaganda de un auto decía "Sale como una bala", todo tenía que ver con la guerra y con el aparato represivo. Eso hizo que fundamentalmente se fuera cambiando la cabeza de la gente, para transformar a los jóvenes que luchaban por la liberación hasta el año '75 en los terroristas subversivos a partir del '76. No les llevó mucho, un país bastante “fascistizado” desde siempre, con mucha más diferencia económica en su población de la que se quiere reconocer. Tenemos esta famosa franja de las capas medias que se creen clase y no lo son. No hay clase media, hay solo la clase de los explotadores y los explotados pero es una identidad muy fuerte en la Argentina, no la hay en otros lugares de América Latina o al menos no la había en esa época de forma tan fuerte. Eso hizo que muchísima gente que, de una u otra manera, sufría fundamentalmente el terrorismo de las fuerzas de derecha, asumiera que todo era lo mismo. Lo que da pie después en el primer gobierno constitucional a que se hable de la teoría de los dos demonios. Entonces en esa etapa de “ganar la guerra” se puso en el vocabulario cotidiano todo lo que era guerra contra el terrorismo subversivo. Luego, en un corto plazo, se trabajó sobre la base de que ya no había terrorismo subversivo, que los militares habían ganado la paz y que entonces eso tenía que consolidarse a través de un discurso que legitimara todo lo que se había hecho. De hecho lo lograron porque 40 años después uno de los máximos representantes de lo que fueron los negociados y el robo a la Argentina y al pueblo argentino de todo su futuro como los Macri ganaron y ejecutaron un plan por la vía de los votos, exactamente igual al de la dictadura. Hasta 20 años después, el hombre y mujer común, ni siquiera creían que hubiera habido tortura en las cárceles. Eso es lo que logró la dictadura con su propaganda y el terror. A tal punto que la gente te decía siempre que los militares no robaban, que los militares habían hecho lo que habían hecho pero que eran decentes, cosas que se fueron probando que no eran así, los militares habían robado y eran corruptos, porque no podemos olvidar que la cabeza del golpe de 1976 fueron en realidad los grandes grupos económicos y el imperialismo norteamericano. Esto hace que se produzca la impunidad posterior, la

obediencia debida, el punto final y más tarde el indulto. Fijate que el indulto se da en el segundo proceso de reconversión de la economía y distribución de la riqueza hacia los sectores más oligárquicos de la Argentina de la mano de un hombre como Menem, que provenía al menos, en lo que expresaba, del campo popular. Sin embargo fue uno de los golpes más duros del neoliberalismo en Argentina. Los elementos fundamentales para legitimar el terrorismo de Estado y que pasara como algo natural fueron, primero, la propia acción de la dictadura y, después, la acción de los gobiernos posteriores que generaron, en el caso de Raúl Alfonsín, impunidad y, en el caso de Carlos Menem, la profundización del proyecto neoliberal.

— En este sentido, ¿por qué pensas que se siguieron ejerciendo esas prácticas represivas de tortura, desaparición y muerte en democracia?

— La continuación de esas prácticas es producto de la impunidad al no haber ningún tipo de sanción durante tanto tiempo y el cero recambio de las fuerzas represivas. Vos tenés que pensar que nosotros estamos festejando 10 años de juicios de lesa humanidad sobre un centenar de tipos, tal vez, un millar pero si nosotros analizamos todas las fuerzas sin contar el empresariado, la iglesia, la educación, el periodismo, hubo más de 70.000 hombres en el aparato represivo. César Milani dice que no sabía nada pero sí o sí todos conocían absolutamente lo que pasaba. De la misma forma que lo conocía el pueblo pero que de alguna manera se negaba a verlo producto del mismo terror. Por eso es tan pero tan importante el papel que cumplieron, en primer lugar, las Madres y, más tarde, las Abuelas pero fundamentalmente los organismos de derechos humanos, entre ellos, la APDH. El ejemplo concreto de esto es que cuando un policía de la provincia de Santa Fe asesina a mi sobrino, lo tortura, lo ejecuta de un tiro en la nuca y lo tira al río para desaparecerlo. Era un hombre de 29 años, muy joven pero tenía claramente en el ADN de la institución una forma de proceder con un chico al que solo le quería robar la moto, ni siquiera había cometido algún tipo de delito, no porque esto amerite matar a alguien sino porque no había excusas, era lo inexplicable, algo que había pasado frecuentemente en la dictadura. Todos los gobiernos fueron parte de la impunidad, nunca cambiaron el aparato ni ejercieron la ruptura, fundamentalmente, en las policías locales y provinciales. Hay policías que salen con la nueve milímetros con tres meses de preparación. No hay aparato represivo bueno, pero hay aparatos

represivos preparados, inteligentes y con capacidad para realmente intervenir en hechos delictivos claros. Nosotros vemos las represiones acá, la realidad cotidiana y vemos cuando acá le pasan con la moto por encima a un tipo. Esos son antecedentes muy claros de cual es la policía que vamos a tener que enfrentar en un caso de resistencia como en Chile.

— Tras más de 30 años de democracia, ¿cómo ves, en este sentido, lo sucedido durante el gobierno de Cambiemos?

— El macrismo tomó fundamentalmente esta idea de que pensar es peligroso. Esta idea de que reclamar era peligroso y de que la reconversión de la economía que había logrado extenderse, logrando cambios, no en las estructuras pero sí en las formas de la distribución de la riqueza, no podía permitirlo un gobierno como el de Macri. Razón por la cual frente a cada protesta, no sólo reprimió sino que volvió a generar esta idea de la seguridad interna que hizo que cada joven de determinada condición social y/o racial como en el caso de los pueblos originarios que protestaban fueran delincuentes. Pero tampoco hay que olvidarse que en las situaciones de falta de posibilidades, de falta de educación, falta de trabajo, etc, hay sectores de los jóvenes del campo popular que también generan hechos que no le caen bien a la población. La gente necesita una cantidad de elementos teóricos, políticos, de conciencia que no tienen, entonces ven al pibe que le roba la cartera, que es real que no te gusta, pero no ven que Macri te estaba robando la vida y el futuro. Peleamos desde siempre por un grado de conciencia mínimo, sabemos que los verdaderos delincuentes son los que se roban el país, los que te meten la minería, te roban las tierras, te envenenan las aguas, los genocidas que mataron, torturaron, violaron y se robaron niños, los patrones que no te pagan lo que deben y no respetan las leyes sindicales, los delincuentes de toda laya en el poder judicial y protegidos por éste, hoy más que nunca se ve y se prueba. Para las organizaciones de derechos humanos también se creó un discurso de que defendemos delincuentes, en realidad, no defendemos delincuentes, lo que decimos es que la seguridad social no pasa por palo y bala, sino que pasa por una vida con dignidad, una vida con posibilidad, con trabajo, con educación y con salud, básicamente. Todas las personas que tienen eso, todos los jóvenes que tienen acceso a todo esto, difícilmente salgan a generar hechos delictivos. La gente quiere matar al chico que le robó el celular, de hecho en Rosario lo han hecho, pero no salieron en cuatro años de macrismo de forma tan masiva que le signifique que se tenga que ir con la cola entre las patas

y no como se fue, con todas las perspectivas de volver. Como Reutemann en Santa Fe que después del 2001, después de asesinar a nueve personas, dos años después era otra vez gobernador. O como Bussi en Tucumán, gobernador, que tiene a sus hijos en la política, condenado por genocida hasta el cansancio. Estos son territorios terriblemente “fascistizados” donde es muy difícil que la gente entienda que hay otra cosa porque el fascismo le parece natural. El ejemplo más claro de esto es lo que está pasando en Chile hoy, tuvieron que pasar tres generaciones, son muy jóvenes quienes están en la calle tras 30 años de no tener salud, educación, posibilidades de vivir si te enfermas, ni trabajo, ni seguridad en la vejez. Demoró mucho tiempo en salir a la calle. Pero igual allá la sociedad está totalmente dividida, el fascismo es acentrado y la naturalización de la represión es tremenda.

— **¿Qué herencia en materia represiva recibió el macrismo?**

— El macrismo no es que la hereda. Es su ADN. El macrismo es parte de lo que fue el aparato empresarial de la dictadura militar. El gobierno de Cambiemos no robo a través de los milicos pero se robó todo porque era un grupo de CEOs, ellos no vinieron a ningún proyecto más que para sus amigos y su familia. Eso que persiste en la sociedad, eso que generó la impunidad y eso que reforzaron los gobiernos populares porque no terminaron de meter mano en el aparato represivo pero, además, en defensa propia porque hoy Chile, Bolivia, Ecuador, te demuestran que un gobierno popular tiene que destruir por completo todo eso en lugar de reciclarlo como lo hicieron todos desde la dictadura para acá. Algunos intentaron tomar algunas medidas pero terminaron bancando el proyecto X con un genocida que llevaron a General de la Nación, aduciendo que no sabían o que pasó todos los controles del Congreso. El enfrentamiento en el campo popular y los organismos de derechos humanos, en este punto, también lo trae la impunidad. Al estar blindada la historia de Milani siempre quedan las dudas y, ahora, el Poder judicial lo ayuda declarándolo inocente. Algo que es absolutamente imposible pensar: alguien que asciende varias veces desde el ‘76 al ‘83, que estuviera en Tucumán, nada menos que en Tucumán, y en La Rioja. Ningún boludo atroz dentro de las Fuerzas Armadas llega a General de la Nación, ergo sabía. Además tiene denuncias desde el año ‘79. Pero volviendo al proyecto X, la verdad que fue un proyecto que podían habérselo ahorrado y, en vez de hacer ese proyecto para perseguir al campo popular que no presentábamos ningún peligro en ese momento, lo podrían haber hecho para esto que pide

Alberto Fernández ahora que es destruir el aparato de inteligencia. Esta herencia se da producto de la impunidad, entonces los gobiernos que no quieren llegar hasta el hueso prefieren hacerse los tontos y decir que estaban haciendo inteligencia porque todos los gobiernos lo hacen. Claro que todos los gobiernos tienen que hacer inteligencia. Ahora, cuando lo hacen sobre el campo popular o sobre la presidenta de la APDH, en este caso no era muy gracioso. El juez, tras el pedido de querellar, me contestó que si no estaba muerta o presa no tenía sentido querellarlo porque estaba siendo objeto de inteligencia por mi actividad por los derechos humanos y en búsqueda de justicia en el camino de juicio y castigo a los culpables.

— ¿Cómo pensás a la política represiva del macrismo?

— Hay algunos elementos que son vitales para entender sus políticas. Por eso, también es tan importante la denuncia que realiza la APDH a Patricia Bullrich en este año, pero también toda la resistencia a la ministra con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. Ellos, intentan abrirse paso en el intento de generar algo que hoy no existe en América Latina: la guerrilla mapuche, el terrorismo mapuche. No pudieron instalar acá lo que sí pudieron hacer en los '70 cuando a raíz de la existencia de algunos grupos guerrilleros, lograron destruir los grupos del campo popular organizados para resistir desde el pensamiento, desde la conciencia, algo que todavía no recuperamos, porque para eso hicieron el genocidio, para cambiar la Argentina. No solo cambiaron la economía del país, sino también la cabeza de la gente. Ahora, no pudieron ni siquiera instalar la idea de terrorismo. Por otro lado, el otro elemento tiene que ver con lo del policía Chocobar. Nadie tira si el gobierno no ordena y lo de Chocobar fue como el símbolo máximo de esto. No solo por la ministra que no quería echar a un gendarme y hoy recibe un sable en uno de los actos más peligrosos de los últimos años de la historia argentina, sino que recibir a un asesino del nivel de Chocobar es un símbolo y un gesto muy pero muy importante no solo para las fuerzas de seguridad sino también para la sociedad. Entonces el gobierno del macrismo fue terrible por el intento de instalar el terrorismo y por lo de Chocobar como símbolo.

—¿Por qué pudieron defender a Chocobar sin un repudio masivo?

— Por todo lo otro que te dije antes, es decir, tenemos una sociedad que votó este gobierno. La generación que pudo callarse el genocidio es la misma que hoy avala esto. Además el campo popular tiene un gorilismo acentrado. De hecho el 40% de la Argentina votó eso. Macri además de ser un fascista en su accionar, es un empresario para quien la Argentina fue su empresa. Uno sabe que lo único que quiere de su empresa es que le rinda el mayor beneficio posible. Han logrado ser dueños de media argentina y gran parte de latinoamérica. No está desconectado de Piñera, de Bolsonaro y de todo lo demás. El plan Cóndor dos está en marcha vivito, coleando y vigente. Los procesos de terror y de robo al pueblo no se sostienen sin un montón de aspectos. Las investigaciones pagadas por países extranjeros y/o fundaciones privadas siempre están sesgadas. Nadie muerde la mano que da de comer. Nosotros tuvimos que aprender, día a día, a palo y bala, a llanto y al compartir con las víctimas cada palabra, cada dolor, cada familia que sigue siendo torturada porque no le devolvieron a su desaparecido. Esta experiencia es la que generó los juicios de lesa humanidad, la idea de genocidio, etc. etc. Yo no subestimo la investigación porque yo empecé esto señalando la importancia del trabajo realizado por Julia Risler. Subestimo a los que viven de investigar cosas que los otros lo sufren en el cuerpo. Nosotros lo investigamos con el cuerpo, lo investigamos con el dolor de las víctimas.

— **En este contexto, ¿qué crees que sucederá a partir de ahora en materia represiva?**

— En latinoamérica, frente a los pueblos resistiendo en la calle, tenemos a las iglesias evangélicas. En los '70 teníamos la iglesia católica, hoy tenemos las iglesias evangelistas que son muchas, que tienen una inserción tremenda en lo territorial porque ocuparon el lugar que el Estado abandonó durante mucho tiempo y que son lo más espantoso que nos va a tocar, porque además ocupan esos espacios con una idea militarista. Por otro lado, en el desarrollo de las luchas en Chile vemos que es pueblo, pueblo y solo pueblo, no hay ni siquiera organizaciones partidarias. En Ecuador lo mismo, gente y más gente en la calle sin organización. En Bolivia, los pueblos originarios. Se ve en vivo la muerte pero también las columnas interminables de los pueblos. En Argentina, lo imprescindible es la necesidad de organización de la militancia.

Entrevista a Lucía Sánchez Vilar

Integrante de CORREPI.

Entrevista realizada en el año 2015

— ¿Cómo fueron los inicios de CORREPI?

— CORREPI es conformada por poquísimos compañeros que discutían con el discurso oficial que planteaba que en democracia no había represión. Los compañeros empiezan a ver una sucesión de hechos, y empiezan a entender que no estaban aislados, porque tenían que ver con una política de estado, que es necesaria para su existencia porque no puede dejar de usar sus fuerzas de seguridad para controlar y eliminar a la gran mayoría del pueblo trabajador, que son básicamente los que generan las ganancias de las cuales viven los sectores que influyen al poder en este país y que las fuerzas de seguridad siempre han protegido. Más allá de eso, muchas veces el discurso oficial actual dice que el policía que mató tal o cual pibe es un resabio de la dictadura, pero antes de la última dictadura también existía la represión en democracia como política de estado. Lo que los compañeros a fines de los ‘80 planteaban es que la represión seguía existiendo, pero a diferencia de la dictadura, ahora el objetivo era discriminar y controlar a ese joven de barrio que cargaba sobre sus hombros un modelo económico que había venido a implantar ese mismo golpe militar. Es decir, era ese pibe de barrio que sufría las limitaciones de un modelo económico que vino a sesionar y limitar las posibilidades de su vida.

— Pensando en las fuerzas de seguridad, ¿cómo crees que debería ser su rol en un estado democrático?

— Es una pregunta muy interesante. Nuestro planteo es que en un estado democrático en el marco del capitalismo, las fuerzas de seguridad no pueden superar su límite histórico que es la función social de la represión. A lo largo de la historia y en todo el mundo, se han reglamentado distintos proyectos, recursos o lo que se nos ocurra para “humanizar” a las fuerzas de seguridad. En Argentina las cúpulas corridas de la policía y de todas las fuerzas que se nos ocurran son infinitas, pero vemos que ninguna de esas medidas influyen en las consecuencias represivas, es decir, le podemos lavar la cara a las fuerzas de seguridad

pero siguen reprimiendo. Por ejemplo el caso de Rodrigo Corzo es muy paradigmático, tenía 23 años y fue asesinado en Morón en el 2006, quién fusiló a Rodrigo era un policía que tenía un promedio de 9.9 en su carrera policíaca y era el encargado de dictar clases de derechos humanos en la policía federal. Pero cuando el policía aprieta el gatillo, porque está entrenado para identificar a un enemigo y eliminarlo, no se pone a defender los derechos humanos. Entonces, dentro de los marcos del capitalismo, aún en un contexto democrático, las fuerzas de seguridad no tienen otra función que la de reprimir.

— Para ustedes, ¿en un contexto no capitalista no existirían las fuerzas de seguridad?

— Nosotros somos una organización de base que tiene sus acuerdos básicos y eso es lo que nos permite militar en conjunto contra la represión en general. CORREPI no tiene un programa de superación capitalista porque no es lo que le corresponde, ese programa lo tienen algunos partidos políticos.

— ¿A qué apuntan con su militancia?

— A que ese pibe que agacha la cabeza cuando ve un policía, se dé cuenta de que un policía no le puede pegar. Te cuento una anécdota puntual, una vez estaba dando una charla sobre el “Manual del pequeño detenido” en un colegio y un chico de 13 años levantó la mano y dijo: “Sé que es ilegal que la (policía) federal te pegue pero es legal que la gendarmería lo haga”, es decir, que este chico pensaba que si la gendarmería lo torturaba eso entraba en el marco de la legalidad, y además la legalidad entendida como lo que está bien. Entonces, esto es el disciplinamiento de un pibe llevado a cabo. Saber que nos fuimos de ese colegio, con un pibe que ese día se enteró que eso no podía ser, que él tenía que responder en la medida de sus posibilidades frente a la represión estatal, es a lo que apuntamos.

— En paralelo a esta idea que mencionabas de la inevitabilidad de que las fuerzas represivas actúen de ese modo, ¿qué objetivos buscan como organización en el contexto actual del país?

— Como lo sintetiza nuestra consigna apuntamos a la organización y a la lucha, y entendemos que esa organización independiente no sólo nos ayuda a cuestiones de poder meter en cana a un policía, sino que también nos enseña y nos hace aprender de forma colectiva, a transitar un camino en conjunto, porque en ninguna otra parte te enseñan a organizarse. El objetivo principal es la deslegitimación del estado y la construcción de conciencia, alrededor de que un policía no te puede pegar y que los vecinos se pueden organizar para salir a manifestarse. Esas cuestiones pequeñísimas en el día a día, pero que nunca abandonamos desde hace 25 años.

Entrevista a Giselle Tepper

Integrante de Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S.).

Entrevista realizada en el año 2015

— ¿Por qué te sigue pareciendo importante la lucha por la defensa de los derechos humanos?

— En HIJOS, tenemos un desafío y una decisión que es no alimentar la idea de que los derechos humanos son una cuestión del pasado. La definición de la organización está enmarcada en la consideración de qué son los derechos que tenemos en cuanto personas y seres humanos. Esta idea de que la lucha por la memoria, la verdad y la justicia representa un pasado, unos desaparecidos, unas madres, familiares o abuelas. Pero nosotros creemos que tiene que ver justamente con el derecho a la vida y nos atañe como seres humanos ayer, hoy, mañana y siempre. Por eso, intentamos poner la discusión en que los derechos deben ser garantizados y respetados en todo momento de la vida de las personas y el que tiene el rol y deber de garantizarlos es el estado. Nuestra lucha con otros organismos de derechos humanos respecto a los delitos de lesa humanidad cometidos por un estado no democrático, busca que esos crímenes sean juzgados y condenados sin que eso excluya discutir otros delitos que hoy están cometiéndose y que tienen, obviamente, que ser juzgados y castigados. Igual, el debate tiene que estar centrado en que nuestro objetivo como sociedad sea la garantía y respeto de

todos los derechos, porque a veces parece que hay intentos de falsear la cuestión para intentar desprestigiar esta lucha, por eso, nosotros defendemos la igualdad de derechos, y creo que eso es algo muy importante, porque hay muchos sectores que hablan en contra de seguir avanzando en el juzgamiento de la violación de derechos humanos durante la dictadura y son los mismos que después piden mano dura, que piden pena de muerte, que creen que un pibe como Luciano Arruga por ser pobre puede ser desaparecido por la policía bonaerense, o que criminalizan la pobreza y la protesta. Entonces lo que hay que desenmascarar es qué sectores son los que instalan que hay unos derechos humanos del pasado y unos del presente.

— **¿Cómo fueron los comienzos de HIJOS y cómo sentís que fue tu militancia en los '90 y hoy?**

— Los comienzos de HIJOS como red nacional tienen que ver justamente con un momento generacional de una adolescencia muy marcada por un contexto de impunidad, por las leyes de Obediencia Debida, de Punto Final y los indultos. La organización surge de un gran grupo de jóvenes que de un duelo personal hizo una lucha colectiva y eso es lo que trasciende en estos 20 años, desde ese 1995 que nos fundó. En el nombre está mucho de lo que fue la lucha de los '90: por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio. Tuvimos que salir a marcar qué íbamos a hacer contra la impunidad, lo que después fue el escrache y también el exigir a la par la construcción de condena social. En lo personal, me sumé estando todavía en la secundaria. Inicialmente con lo que fue el programa de radio que estaba en FM Latinoamericana, fui teniendo momentos de participación más cercanos y otros más lejanos, pero creo que a muchos nos pasa que una vez que te acercas a HIJOS no sentís que te vas. A muchos nos reunió nuevamente el momento de los juicios a los genocidas, por las querellas, los testimonios o porque creímos que era el momento para volver a poner el cuerpo en la militancia. En este sentido, hoy creo que estamos siendo parte de políticas de estado que antes nos parecían inimaginables. Antes dominaba el olvido, la impunidad, el silencio, incluso algún intento de reconciliación. Entonces, esas políticas de estado que hoy sí suceden como los juicios a los genocidas y la recuperación de los ex centros clandestinos, son las que nos están reuniendo todavía en un espacio de lucha en el que entendemos que aún queda mucho por hacer y justamente ahí es donde se rompe esta idea de que hay derechos humanos de antes y de ahora. Un pibe que es víctima de violencia institucional está siendo vulnerado

hoy en su derecho, pero hay sectores que no quieren hablar de eso. Me parece que si vamos a hablar de derechos, es necesario que pongamos toda las vulneraciones sobre la mesa y veamos dónde está realmente la crisis; si es que está donde piden más cámaras de seguridad y más policías, o donde un pibe por ser pobre tiene una expectativa de vida que es la que le pone la bala de un policía.

— Mencionabas la violencia institucional, ¿crees que es algo que persiste por la dictadura? ¿Por qué sigue tan vigente hoy?

— Fundamentalmente, siempre sostuvimos que la violencia institucional se mantiene por las mismas prácticas de los genocidas y la impunidad. La formación disciplinaria para las fuerzas armadas de este país fue pensada para reprimir al pueblo. Una de las raíces está claramente en ese terrorismo de estado y, posteriormente, en una profundización con la impunidad de los '90, ahí hubo una continuidad que generó más impunidad. El derecho a la vida está siendo vulnerado con todas esas prácticas, también porque esta impunidad hizo que mucha de esa “mano de obra desocupada de la dictadura” quede a cargo de comisarías, entonces, ¿por qué va a dejar la picana un tipo que estuvo en la ESMA si lo consagra la impunidad y después va a la comisaría y es jefe? Definitivamente la violencia institucional viene de este recorrido histórico.

— ¿Qué crees que habría que hacer para que eso siga cambiando?

— Ahí es difícil, todavía no lo encontramos del todo. Es un cambio muy grande en lo cultural, tanto de la sociedad como del estado. En la formación de las fuerzas, que si bien está avanzando, hay capas geológicas de esa escuela para torturar y reprimir al pueblo que todavía existe. Como las fuerzas tienen una lógica verticalista de formación, seguramente todo se irá modificando de esa manera. Nosotros hemos participado en instancias de formación en generaciones más nuevas y la verdad es que o coincidió con los grupos que fuimos o realmente hay algunos cambios. Hay algunos pibes que me parece que entienden que hay una intención de generar unas fuerzas de la democracia y se suman de esa manera. El principal problema es que todavía hay algunas prácticas de disciplinamiento que generan mucha violencia interna y es parte de lo que hay que cambiar. El principal desafío es ese:

cómo seguir sacando de las fuerzas tanto lo ideológico como a los genocidas que todavía no fueron identificados y probablemente algunos de ellos sigan en las fuerzas. También nos merecemos un debate mucho más amplio en la sociedad sobre qué es lo que implican unas fuerzas de la democracia y qué tipo de fuerzas queremos. Pero, en definitiva, lo que falta es poder reparar mucho de lo que hizo el terrorismo de estado en las fuerzas.

Entrevista a Angélica Urquiza

Mamá de Jonathan “Kiki” Lescano asesinado en el año 2009 por la Policía Federal, luego de estar desaparecido por dos meses y medio.

Entrevista realizada en el año 2019

— A dos años de la absolución del imputado Santiago Veyga. ¿Cómo es luchar contra la impunidad?

— En el primer momento me sentí morir nuevamente. La soledad me invadió y me dije esto no es lo que quiero. Más allá de que no haya ganado el juicio, yo sabía que esto podía suceder, lo sabía, pero es muy difícil cuando vos ya tenés la información. Entonces me dije: “esto no puede pasar”, me levanté contra esa impunidad y sabía que algo tenía que hacer, porque el juicio ya lo gané hace nueve años y medio cuando encontré a Kiki. Se los gané porque ellos lo hicieron desaparecer. La impunidad no solo venía de Santiago Veygas, él fue un objeto utilizado por esta injusticia. Yo me levanté, dije voy a hacer algo para mi barrio, tengo que hacer algo no puedo estar así y me puse a planificar un comedor, por la necesidad y por el espacio que está vacío. Ahí contra esa impunidad luché con más fuerza para hacer visible todo el caso de Kiki. No importó que no haya condena, si importó por supuesto, pero no paralizó. Importo porque fue duro pero no paralizó.

— Respecto al resultado del juicio ¿crees que hubo alguna injerencia o responsabilidad del gobierno actual?

— Si, cómo que no. Más allá de que lo que le pasó a Kiki fue en el gobierno anterior. Pero lo que entendí y lo que comprendo es que más allá de que le paso eso en ese gobierno, por lo menos, teníamos el oído que nos escuchaba e investigaban. Por eso yo llegue a reabrir la causa y a llegar a juicio, con ese gobierno, porque si hubiese sido con este gobierno que tiene la doctrina chocobar, no hubiese llegado. Yo sabía que cuando se da justamente el juicio es con este gobierno que no permitía nada, y eso infirió. Este gobierno ya había dicho que no iba a permitir que un policía o una fuerza de seguridad se tire por la ventana. Yo ya fui al juicio con eso. Totalmente. Este gobierno hizo esta doctrina chocobar y yo sabía que iba a ir por una respuesta como la que tuve.

— Y pensando en lo que es el barrio, ¿ves algún cambio?

— Veo un cambio en la militancia que tenemos nosotras, que nos apoderamos, las mamás, las hermanas y vemos un cambio con la represión policial. Cuando están deteniendo ilegalmente a un pibe, cuando le están por pegar, cuando está, nosotras estamos presentes. En eso cambió. Esto de llevarse a los pibes, de hacerle causas, sigue pasando, con la diferencia que en el barrio, en Lugano y creo que en todos los barrios, hoy hay una militancia, hoy hay algo que si la haces no te la vamos a dejar pasar. Vas a tener que responder porqué lo haces, más allá de que ellos tienen carta blanca para todos los pibes. A ellos no les importa pero saben que no se la vamos a dejar pasar, que mínimamente vamos a estar ahí, esperando a tiempo salvar al pibe, y si lo metes en cana al pibe y lo dejas con vida, sabes que te vas a enfrentar a que mínimamente vas a tener que responder porqué, y si lo retuviste ilegalmente lo vas a tener que soltar.

— ¿Por qué crees que el Estado mediante sus fuerzas de seguridad ejerce prácticas represivas que llevan a la muerte?

— A este Estado no le importa el pobre, no le importa la juventud, no le importa. Si bien decimos que tenemos que defender la democracia y que no hay desaparición de personas y que no hay asesinatos, es todo mentira eso. Ahora no lo hacen como en los '70, yo les decía que sabía que no estamos en esa época pero mi hijo no está. A mi hijo lo hicieron desaparecer y lo enterraron como NN. Si nosotros no hubiéramos tenido a Ezequiel Blanco en la morgue

no lo encontrábamos más a Kiki, como no encontró Norita, como no encontró Rosa Bru, como no encontraron todos esos casos. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿No hay desaparición de personas? Hay pero están disfrazadas.

— **¿Cómo ves el rol de la sociedad en general respecto a este accionar estatal?**

— Están aquellos que dicen que los chorros vienen de alguna villa, que son los pobres y eso la gente lo toma tan normal. Instalaron que el pibe pobre tiene que desaparecer, sino mirá a la gobernadora de la provincia que dijo para qué va a haber facultades si nosotros los pobres y los humildes no vamos a llegar nunca. Y se equivoca porque hay muchos pibes que han llegado de muchos lugares y ahí tenemos pibitos de barrio que algunos están para ingenieros, arquitectos y la tendríamos que invitar que venga y mostrarle que hay pibes. Lo que pasa es que la gente toma tan natural decir, bueno algo habrá hecho el pibito, los policías no son tan malos, no van a ir a buscar a un pibe que estudia, seguramente este hizo algo. Está tan instalado y es tan difícil, porque cuando yo me siento en una reunión ellos piden más seguridad entonces yo como mamá y la autoridad que me da el amor que le tengo a mi hijo, y que no tengo nada que esconder porque a mi me mataron a mi hijo, yo lo cuidé y lo eduqué y me lo mataron y me lo hicieron desaparecer. Entonces yo digo: yo seguridad entiendo pero sabe qué, que su seguridad no sea mi inseguridad, que no sea la que le vuela la cabeza a los pibes. Yo se que hay un sector que está bardeando. Hay a muchos pibes que no los podemos sacar del paco. ¿Ahora el pibe tiene el poder para salir del paco? o ¿tiene la responsabilidad para que le hagan de todo los policías? Mientras al transa lo dejan tranquilito. Entonces, mire su seguridad que usted pide es la que le voló la cabeza a mi hijo y le va a volar la cabeza a otros pibes y lo va a seguir haciendo. ¿Usted pidió más seguridad en la cuadra y pararon los robos? No, aumentaron porque es zona liberada, porque son ellos los que mandan a robar a los pibes, son ellos los que quieren más allá del sueldo que tienen, quieren tener la guita del transa, del pibito que va a comprar, el extra que le dicen. Kiki le dijo andá a robar vos si querés para vos, porque le tenían pica, porque el pibito se le rebeló y le dijo si yo voy a ir a robar voy a ir a robar para mi, no para vos. Quién te crees que sos, ni para mi vieja, estás loco. Esa es la bronca que le tenían.

— **En tu familia ¿hay integrantes de las fuerzas de seguridad?**

— No y me dolería muchísimo en el alma. Porque tengo una vecina que tiene a las pibas que son policías y que son un peligro para la sociedad. Son pibas que fueron golpeadas y manipuladas por los pibes. Ahora están en la calle uniformadas. Esta sociedad necesita sanar, necesitamos que la policia sea en verdad al servicio de la comunidad, que tengan control y sean formadas. Y que tampoco les pase nada porque yo creo que una mamá que pierde a su hijo policía va a sufrir igual que lo que sufro yo. Entonces yo entiendo. Pero trato de pensar que primero hay que sanar y curar.

Entrevista a Emilia Vasallo

Madre de Pablo “Paly” Alcorta asesinado en 2013 por la policía bonaerense. Referente de la organización de familiares de víctimas de gatillo fácil que organizan hace cinco años la Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil.

Entrevista realizada en el año 2019

— ¿Por que salen a las calles?

— Es la única forma que tiene el pueblo de manifestar, denunciar y visibilizar toda política que sea contra el pueblo como todas las prácticas represivas y el gatillo fácil que es política de estado. Gobierna quien gobierne la denuncia es al Estado.

— ¿Cómo luchar contra la impunidad de un Estado asesino?

— Luchamos con lo que tenemos y podemos. Como familiares sabemos que vivimos en un sistema injusto, donde la justicia es para los que tienen, mientras que los que menos tienen son los perjudicados y así consagran la impunidad de los asesinos, por acción u omisión, de nuestros familiares.

— ¿Ven modificaciones en el accionar estatal represivo respecto a los diferentes cambios de gobiernos?

— La responsabilidad es del Estado. Todos los gobiernos matan, torturan, desaparecen, explotan y oprimen al pueblo. En un sistema capitalista no hay otra forma. Este gobierno profundizó la represión pero el anterior no se quedó atrás, fue responsable de la desaparición de Jorge Julio López, de Luciano Arruga y Facundo Rivera Alegre, de la muerte de Carlos Fuentealba en la protesta social y de la sanción de la ley antiterrorista. El 19 y 20 de diciembre del 2001 fue bajo el gobierno de De la Rúa. Las fuerzas represivas estuvieron siempre en la calles, manejando el narcotráfico, la trata de personas, los robos y liberando zonas. Cambiemos solamente es el gobierno de turno, el que administra el Estado. Por ende seguiremos igual hasta que seamos nosotros, el pueblo, los que administremos el poder. Por eso, seguiremos peleando y creciendo en conciencia social, apostando a que el pueblo piense cómo liberarse de este sistema capitalista.

— **¿Cuál es el rol de la sociedad mientras el Estado sigue matando?**

— La sociedad compra lo que le venden los medios hegemónicos, aliados al gobierno de turno. Te venden la inseguridad diciendo que el problema es un negro villero o drogadicto con un prontuario más grande que Pablo Escobar, pero se dejan robar todos los días por las y los políticos, por la patronal y en su mayoría no dice nada. Lo que creo es que es una pelea de pobres contra pobres donde siempre los perjudicados somos la clase trabajadora.

— **¿Cómo se logra justicia?**

— La justicia no se logra porque no vamos a tener nunca justicia. Nuestros familiares no vuelven. La justicia es en la calle levantando la bandera de nuestros familiares, recordándolos en cada actividad, en cada palabra que decimos cuando denunciemos al Estado. Tenemos que pelear y exigir justicia con todo lo que tengamos, pero no quedarnos solo en eso porque cuando no tenés la justicia que querías te vuelves a morir. Primero te morís cuando asesinan a tu familiar y vuelves a morir cuando no tenés justicia. Entonces no podemos solo pelear por justicia, sino también por conciencia. Justicia va a haber cuando dejen de asesinar a nuestrxs pibxs.

Bibliografía

- Allievi, María Carolina. Las cosas por su nombre. Delitos sexuales en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina: un análisis desde la comunicación y la cultura. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; 2016.
- Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.
- APDH. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos - Argentina 2018. Buenos Aires; 2019.
- Bonelli, Samanta; Bukart, Anahí; Galvani, Mariana; García, María Bernarda; Marino, Paula C. Construcción del deber ser en la revista Mundo Policial. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires; 2009
- Bourdieu, Pierre. El sentido práctico. Taurus, Madrid; 1991.
- Bourdieu, Pierre. Meditaciones Pascalianas. Anagrama, Barcelona; 1998.
- Bourdieu, Pierre. Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992). Anagrama, Buenos Aires; 2015.
- Calderaro, Romina. No callarás. Historias de gatillo fácil. Vei Libros, Buenos Aires; 2008.
- Calloni, Stella. Los años del lobo: Operación Condor. Editorial Continente, Buenos Aires; 1998
- Calveiro, Pilar. “La despolitización del otro” en Actas del primer seminario Internacional “Políticas de la Memoria”. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires; 2010
- Calveiro, Pilar. Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Ediciones Colihue, Buenos Aires; 2014.
- Cardozo, Gisela [et al.]. Memoria, verdad y justicia: herramientas para comunicar desde los derechos humanos. APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires; 2019.

- Castoriadis, Cornelius. El mundo Fragmentado. Colección Caronte Ensayos, Montevideo; 1997.
- Castoriadis, Cornelius. “Merleau Ponty y el peso de la herencia ontológica” en Hecho y por hacer. Pensar la imaginación. Eudeba, Buenos Aires; 1998.
- Castoriadis, Cornelius. Figuras de lo pensable. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; 2001.
- CELS. Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares. Buenos Aires; 2016.
- CELS. Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia. Buenos Aires; 2018.
- Colectivo Juguetes Perdidos. ¿Quién lleva la gorra? Violencia, nuevos barrios y pibes silvestres. Tinta Limón, Buenos Aires; 2016.
- Comisión Provincial por la Memoria. Informe Anual 2018. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires; 2018.
- CONADEP. Nunca Más. Eudeba, Buenos Aires; 1987.
- CORREPI. Informe de la Situación Represiva Nacional en Argentina 2019 de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional. Buenos Aires; 2019.
- Crivelli, Naldi Inés; Müller, Camila. La violencia institucional y su comunicación pública: El caso de la represión en el Hospital Borda. IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; 2016.
- Duhalde, Eduardo L. El Estado Terrorista argentino. Colihue, Buenos Aires; 2013.
- Feierstein, Daniel. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; 2014.
- Foucault, Michel. “Entrevista sobre la prisión, el libro y su método” en Microfísica del Poder. La Piqueta, Madrid; 1979.
- Foucault, Michel. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores, Buenos Aires; 2002.
- Foucault, Michel. La arqueología del saber. Siglo XXI, Buenos Aires; 2005
- Freud, Sigmund. Obras Completas Vol. XII. Amorrortu, Buenos Aires; 2004.
- Galvani, Mariana. La marca de la gorra. Un análisis de la policía federal. Capital intelectual, Buenos Aires; 2007.

- Goicoechea, Iñaki. Protocolo antipiquetes: un análisis discursivo de medios digitales acerca del protocolo de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en manifestaciones públicas. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2019.
- Gonzalez, Luciana S. Construcciones discursivas sobre la seguridad: la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires: de la instalación de lo nuevo a la reproducción de lo mismo. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; 2013.
- Instituto Espacio para la Memoria, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Memoria y Dictadura: Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos. Editorial Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2011
- Izaguirre, Inés. Lucha de Clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983. Eudeba, Buenos Aires; 2009.
- Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito. Siglo XXI, Buenos Aires; 2015.
- Kojève, Alexandre. La Dialéctica del Amo y del Esclavo. Editorial Fausto, Buenos Aires; 1999.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Siglo XXI, Buenos Aires; 1987.
- Litvachky, Paula; Tufro, Manuel. “Realineamientos punitivos en los debates sobre seguridad y las derivaciones en la política criminal” en Derechos Humanos en Argentina Informe 2015 del CELS. Siglo XXI, Buenos Aires; 2015.
- Martín Barbero, Jesús. De los medios a las mediaciones. G. Gili, Barcelona; 1987.
- Mattelart, Armand; Mattelart, Michèle; Piccini, Mabel. Los medios de comunicación de masas: La ideología de la prensa liberal en Chile. El Cid Editor, Buenos Aires; 1976.
- Merleau-Ponty, Maurice. La institución. La pasividad. Notas de cursos en el College de France (1954-1955). Anthropos Editorial, Barcelona; 2012.
- Merleau-Ponty, Maurice. “La espacialidad del cuerpo propio y la motricidad”, Fenomenología de la percepción. Fondo de Cultura Económico, México; 1957.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos y Ministerio de Educación. Manual Los derechos humanos frente a la violencia institucional. Buenos Aires; 2015.

- Negro, Adrián. Sensación de seguridad: la ideología de lo inseguro en la Ciudad de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2018.
- Nievas, Flabián. Arquitectura política del miedo. El Aleph, Buenos Aires; 2010
- Oyhandy, Ángela. Democracia y Violencia estatal. Algunos debates sobre policías y militares en la Argentina desde la post-dictadura hasta la actualidad. Cuestiones de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires; 2013.
- Perelman, Marcela; Tufro, Manuel. “Entre la saturación y la inclusión. Los operativos territoriales de seguridad del gobierno nacional en barrios pobres de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2010-2014)” en Cartografías del Sur N°2. Universidad Nacional de Avellaneda, Buenos Aires; 2015.
- Perelman, Marcela; Tufro, Manuel. Violencia institucional. tensiones actuales de una categoría política central. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Buenos Aires; 2017.
- Pérez, Claudio. La resistencia de los trabajadores en la dictadura de 1976. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Buenos Aires; 2012.
- Pertot, Werner y Rosende, Luciana. Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia. Planeta, Buenos Aires; 2013.
- Pita, María V. Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial. Editores del Puerto, Buenos Aires; 2010.
- Pita, María V. Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción “Violencia institucional” qua categoría política. Revista Ensamble; 2017.
- PROCUVIN. Violencia Policial Sobre Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires; 2015.
- PROCUVIN. Muertes en contexto de encierro. Cárcenes federales 2018. Buenos Aires; 2019
- Risler, Julia. La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981. Tinta Limón, Buenos Aires; 2018. Pág. 190.
- Rozitchner, León. Perón: entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política. Ediciones Biblioteca Nacional, Buenos Aires; 2012.

- Sarfati, Gabriel. Un discurso para el gatillo fácil. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires; 2008.
- Tarcus, Horacio. La crisis del estado populista, Argentina 1976-1990. IADE, Buenos Aires; 1992.
- Tarnopolsky, Daniel. Betina sin aparecer. Editorial La Página S.A., Buenos Aires; 2012.
- Toso, Carina. “Aníbal Pellegrini” en Escribirte en la Historia. Museo de la Memoria de Rosario, Rosario, Santa Fe; 2019.
- Verón, Eliseo. La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad. Gedisa, Barcelona; 1993.
- Verón, Eliseo. “Posmodernidad y teorías del lenguaje: el fin de los funcionalismos” en Fragmentos de un tejido. Gedisa, Barcelona; 2004.
- Wacquant, Loïc. Las cárceles de la miseria. Manantial, Buenos Aires; 2010.
- Walsh, Rodolfo. El violento oficio de escribir. Obra Periodística 1953-1977. Planeta, Buenos Aires; 1995.
- Weber, Max. El político y el científico. Prometeo, Buenos Aires; 2003.
- Winer, Sonia. Doctrina de InSeguridad Mundial. Prometeo, Buenos Aires; 2015.

Sitios web de consulta

- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos: <http://www.apdh.org.ar/>
- Asociación Miguel Bru: <http://www.ambru.org.ar/>
- Ciencias de la Comunicación - UBA: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/>
- Clarín: <https://www.clarin.com/>
- CORREPI (sitio viejo): <http://correpi.lahaine.org/>
- Cosecha Roja: <http://www.cosecharoja.org/>
- Estado de la Nación Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/>
- Indymedia Argentina: <https://argentina.indymedia.org/>
- Infobae: <https://www.infobae.com/>
- Informe de Investigación del Programa Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado: <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/ruvte/informe/>
- La Nación: <https://www.lanacion.com.ar/>

- La Primera Piedra: <http://www.laprimera piedra.com.ar/>
- La Resistencia Noticias:
https://www.youtube.com/channel/UCjs_byv-hK4McLNs6nZDhWQ
- Ministerio Público Fiscal: <https://www.fiscales.gob.ar/>
- Página/12: <https://www.pagina12.com.ar/>
- Parlamentario: <http://www.parlamentario.com/>
- Perfil: <https://www.perfil.com/>
- Redacción Rosario: <https://redaccionrosario.com/>
- Registro de víctimas del Parque de la Memoria:
<http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/>